INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 1030 DE 2022

“INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”



INFORME MENSUAL No. 10 DE INTERVENTORÍA
01 AL 31 MAYO DE 2024

998-IFM-GE-09 V0

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co
Página web: www.smaingenieros.com.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 1030 DE 2022

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

INFORME MENSUAL No. 10 DE INTERVENTORÍA

01 AL 31 MAYO DE 2024

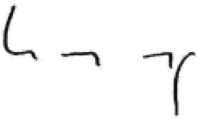
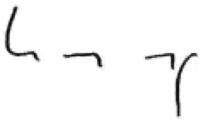
998-IFM-GE-09 V0

SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

DESCRIPCIÓN DE LA VERSIÓN:

VERSIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	NUMERAL MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
0	02-06-2024	----	Versión Original
1			
2			
3			

VERSIÓN 0

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Leonardo Argumedo Nuñez	Miller Díaz Bojacá	Miller Díaz Bojacá
CARGO:	Ingeniero Residente de Interventoría	Director de proyecto	Director de proyecto
FECHA:	09-07-2024	10-07-2024	12-07-2024
FIRMA:			

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 9

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 11

2.1. LOCALIZACIÓN 11
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO 12
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA 14
2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 15
2.4.1. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES 17
2.4.2. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO 18
2.4.3. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN 19
2.4.4. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO 20
2.4.5. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES 21
2.4.6. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO 22
2.4.7. TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL 23
2.4.8. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS 24

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 25

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 25
3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 26
3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 26**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA. **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

4. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 28

4.1 INFORME SEMANAL. 28
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 28
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. 28
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 28
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 28
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 28
4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. 28
4.8 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA. 29
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 29

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 70

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 70
5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR... 71
INTERVENTOR. 71
5.2.1 Gestión administrativa: 71
5.2.2 Gestión técnica 71
5.2.3 Gestión legal 72
5.2.4 Gestión financiera 73
5.3 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES. 73
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC. 73
5.4.1 Plan anual de caja - Interventoría 73
5.4.2 Plan anual de caja del Contratista 74
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 74
5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA. 79
5.6.1 Revisión de información inicial de los estudios y diseños entregados por la entidad 79
5.6.2 Informes presentados a la gestoría INVIAS. 79
6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 98
6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA. 98
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL 98
CONTRATO DE INTERVENTORIA. 98
6.3 INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 98
6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA. 98
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA. 98
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 98
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 119
8. LISTADO DE ANEXOS 123

LISTADO DE FIGURAS

Ilustración 1. Localización Geográfica. 11
Ilustración 2. Zona de influencia del proyecto 13
Ilustración 3. Control del avance en regleta. 79

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Lista de Chequeo Informe. 7
Tabla 2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL PROYECTO. 7
Tabla 3 Información general del contrato de obra 25
Tabla 4. Informe semanal No.40: 30
Tabla 5. Informe semanal No.41: 31
Tabla 6. Informe semanal No.42: 37
Tabla 7. Informe semanal No.43: 40
Tabla 9. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. 49
Tabla 10. Comité de Obra No.15 61
Tabla 11. Comité de Obra No.16 59
Tabla 12 Información general del contrato de interventoría 70
Tabla 13 Plan anual de caja de interventoría 74
Tabla 14. Plan anual de caja del Contratista 74
Tabla 15. Matriz de riesgos. 75
Tabla 16. CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL 102
Tabla 17. INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 103
Tabla 18. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 105
Tabla 19. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA. 107
Tabla 20. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 111
Tabla 21. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA 114

En el **Anexo No. 1**, se presenta Contenido informe mensual.

Tabla 1. Lista de Chequeo Informe.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2678 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS R/L DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

Contrato de Interventoría No. 1030 DE 2022 **Interventoría:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO:** abr-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	8
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	9
1	**INTRODUCCIÓN**		10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		13
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		28
3.1	Información general del contrato		28
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		29
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		30
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		30
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		31
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	31
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	31
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	31
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	31
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	31
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	32
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	32
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	32
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		32
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	32
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	32
	• Seguimiento Programa de Obra		32
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	32
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	32
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	32
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	32
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		76
5.1	Información general del contrato		76
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		77
5.3	Informes especialistas y profesionales		79
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		79
5.5	Informe matriz de riesgos.		80
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		85
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		85
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		88
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	88
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	88
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	88
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	88
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	88
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		89
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	89
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	89
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	89
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	89
7	**Conclusiones y recomendaciones**		112
8	**Anexos**		114
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		114
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		114
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		114
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		114

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ARNULFO ARIAS SÁENZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 13202084468 blv de fecha 22 febrero de 2001

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Tabla 2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL PROYECTO.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	05/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR **PERIODO MES:** MAYO

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023

OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATISTA CONSORCIO CONSTRUVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNULFO ARIAS SÁENZ

PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 diciembre 2023
FECHA DE INICIO:	Ago 16 de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	-
FECHA DE REANUDACIÓN:	-
FECHA DE VENCIMIENTO:	31 de diciembre de 2023
PLAZO ACUMULADO:	31 de diciembre de 2023

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	106.043.785.253,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA : $	-
VALOR ACUMULADO (incluido IVA :	$ 106.043.785.253,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $	-
ANTICIPO AMORTIZADO: $	-

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones		Km	17.6
Terraplén		Km	17.6
Subbase Granular		Km	0
Base Granular		Km	0
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19		Km	1
Construcción de Box Coulvert		Und	46
Construcción 1er Puente L=		Und	1
Construcción 2do Puente L=		Und	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones		Km	2
Terraplén		Km	2
Subbase Granular		Km	0
Base Granular		Km	0
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19		Km	0
Construcción de Box Coulvert		Und	0
Construcción 1er Puente L=		Und	0
Construcción 2do Puente L=		Und	0

Se esta en la etapa de revisión de los ajustes a los estudios y diseños

Página

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			71,714,245,729.00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	0.00	0.00	180,000,000.00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	0.00	0.00	33,891,916,423.81
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	12,240,000.00	89,446.00	178,200,000.00
IVA- REVISIÓN , AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	0.00	0.00	33,858,000.00
CARACTERIZACIÓN VIAL	0.00	0.00	38,290,000.00
IVA - CARACTERIZACIÓN VÍAL	0.00	0.00	7,215,100.00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			257,623,100.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**106,043,785,253**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 3,066,467,957.90	22,408,804.31	3,088,876,762.21	3,088,876,762.21
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS				
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES				
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS				
IVA- REVISIÓN , AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
CARACTERIZACIÓN VIAL				
IVA - CARACTERIZACIÓN VÍAL				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
VALOR EJECUTADO				3,088,876,762.21

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 6,144,600,000.00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3,636,734,951.49
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	59.18%

Etapa revisión ajustes a los estudios y diseños

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	14
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	5
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividades ejecutadas mes de marzo de 2024

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NA

Firma
Nombre MILLER DIAZ BOJACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías y la Gobernación de Bolívar, mediante el convenio Interadministrativo No 2045 de 2021, celebran dicho convenio, cuyo objeto es aunar esfuerzos para la atención de vías regionales en el departamento de Bolívar con obras de mejoramiento en el marco del programa para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

El alcance del objeto del convenio es adelantar las actividades de mejoramiento de los corredores viales Transversal Sur Bolívar: Guaranda - Tiquisio - Regidor, de conformidad con lo dispuesto en los Estudios Previos y Anexo Técnico los cuales hacen parte integral del presente documento. El Instituto Nacional de Vías contratará la interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, legal, financiero y ambiental de las obras objeto del presente convenio.

Para el cumplimiento del objeto del presente convenio la ENTIDAD TERRITORIAL: 1). Invertirá integralmente los recursos aportados por EL INSTITUTO, llevando a cabo los procesos de selección objetiva de Contratistas de Obra, mediante procesos de licitación pública y/o selección abreviada según corresponda y de conformidad con el presupuesto otorgado al Ente Territorial, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 342 de 2019, Ley 1882 de 2018, Ley 2022 de 2020 y demás normas legales, vigentes y aplicables a la materia. 2). Deberá gestionar todos los permisos y trámites administrativos requeridos sobre los predios, previamente a la suscripción del contrato de obra.

El valor del presente Convenio se estima en la suma de CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($106.440.000.000) M/CTE. El plazo del presente Convenio será hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2029, a partir de la fecha de la orden de inicio, que será impartida por la Subdirección de Vías Regionales, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este, señalados en este documento.

El Instituto Nacional de Vías INVIAS mediante la resolución No. 4403 del 24 de diciembre 2021 la cual ordena la apertura del concurso de méritos CMA-DTE-SEP-194-2021, cuyo objeto es la "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION CARIBE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Con resolución No. 863 del 15 de marzo de 2022, se adjudicó el Concurso de Méritos Abierto No CMA-DTE-SEP-194-2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION CARIBE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" Al proponente **SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.**

Se firmó el contrato No. 1030 de 2022 entre SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S. e INVIAS por un valor total de ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS ($11.786.576.213) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, equivalentes a 11,786.5762 salarios mínimos legales mensuales vigentes, siendo el plazo estipulado para la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2029.

Las actividades para ejecutar en el contrato de INTERVENTORIA están establecidas en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías vigente, o el que lo modifique o sustituya, el pliego de condiciones y anexo técnico.

Las obras planteadas en esta alternativa consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km. Las características y aspectos más importantes de esta propuesta para el mejoramiento de la vía incluyen las siguientes actividades:

• Desmonte y limpieza

• Excavaciones

• Terraplén

• Subbase granular

• Base granular

• Imprimación con emulsión

• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19

• Demolición de estructuras existentes

• Construcción de Box Coulvert

• Construcción de dos (2) puentes

• Construcción de cunetas

El supervisor del contrato de interventoría es el ingeniero Arnulfo Arias Sáenz, la Gestora del Proyectos INVIAS es la Ingeniera Jenny Consuelo Camacho Araque.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El corredor comprendido entre los municipios de Río Viejo y Tiquisio, se ubica en el sur del departamento de Bolívar, con una longitud aproximada de 54.7 km atravesando zonas planas inundables en valles intramontañosas y zonas escarpadas en corte a media ladera. En la Figura 1 se presenta la localización del proyecto dentro de su zona de influencia, como se muestra en la ilustración 1

Ilustración 1. Localización Geográfica.



Imagen 6. Ubicación del alcance del proyecto.

coordenadas del alcance son las siguientes:

Abscisa	Coordenadas
Inicio (K0+000)	8°35'26.84"N 73°50'41.06"O
Fin (K17+600)	8°35'53.72"N 73°59'22.40"O

Fuente: www.invias.gov.co

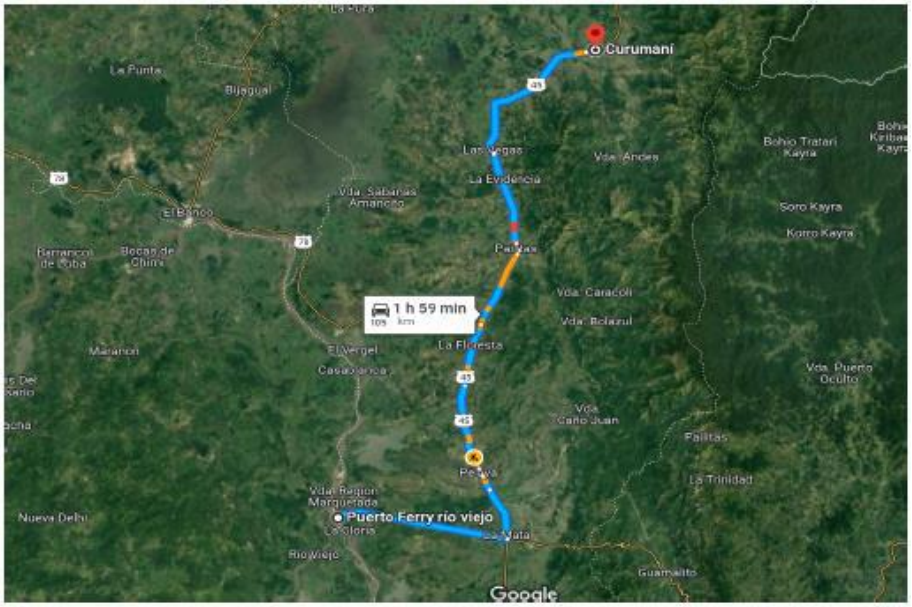
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

El tramo vial en estudio hace parte del proyecto de conexión vial denominado la "Transversal del Sur de Bolívar", el cual conectará al municipio de Guaranda (Sucre) con los municipios de Tiquisio Nuevo, Tiquisio, Río Viejo y Regidor, permitiendo una conexión al final del corredor con la Ruta del Sol en el departamento del Cesar. El primer tramo del proyecto, entre Regidor y Río Viejo ya fue mejorado en concreto asfáltico.

Actualmente se presenta dificultad en la intercomunicación terrestre entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, presentando entonces problemas en la movilidad y bajo servicio en la vía, debido al mal estado de las mismas, por lo que se encuentran intransitables o con restricción de tránsito, considerando la construcción sin consideraciones técnicas con materiales que no cumplen las especificaciones técnicas para este tipo de vías y la baja calidad y periodicidad del mantenimiento, adicionalmente el deterioro generado en estos sitios muestra un sector muy inestable y representa un riesgo para los carros, motos y demás vehículos que por allí transitan, además de acarrear problemas de orden económico y disminución del nivel de vida de los habitantes de su área de influencia, ya que se tienen grandes pérdidas por las dificultades en el transporte de los productos agrícolas y ganaderos que se producen y que son una fuente de ingresos en la actualidad, lo que genera que las familias que viven de la agricultura, la ganadería y el comercio, estén obligadas a desarrollar sus actividades diarias en espacios intransitables por la ausencia de vías óptimas para el transporte de estos productos que son su fuente de ingresos. De igual manera esta situación genera aumento en los tiempos de viaje, daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público que transitan en el sector y una baja comercialización de los productos en los corregimientos y los Municipios en general; ocasionando con todo esto un aumento en los tiempos de viaje, altos costos de mantenimiento vehicular, y un aumento en la pérdida de Productos; lo que a su vez repercute en el inoportuno acceso de la población a los servicios médicos, servicios deportivos, educativos etc, el mal estado de la vía trae consigo en momentos de verano, la proliferación de enfermedades como el asma por el polvo desprendido de la vía, y en tiempos de invierno el estancamiento de agua debido a los deficientes drenajes, lo que genera un aumento en la reproducción de zancudos y demás plagas, los altos costos de movilización y el estancamiento en el desarrollo económico de los municipios. Por otra parte, esta situación afecta el paisaje, deteriorando la imagen favorable de los Municipios por parte de la comunidad.

Ilustración 2. Zona de influencia del proyecto





DISTANCIA

DESDE EL CENTRO CRUCE HASTA LA PLANTA DE ASFALTO 105 KM

Nota: se debe tener en cuenta que las distancias tenidas en cuenta para los análisis son aproximadas, finalmente se reconocerá la distancia verificada por la interventoría."

Fuente: Google Earth
Anexo 1 Técnico

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

Se realiza el recorrido inicial de obra dentro de los tres (3) días siguientes al acta de inicio del contrato de obra y se deja plasmada toda la información en el formato MEPI-MN1-IN-1-FR-3 del manual de Interventoría Obra Pública

El estado actual de la vía es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de espesor variable con bajo contenido de finos y altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos.

La longitud propuesta para esta intervención es de 17.6 kilómetros medidos desde el municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio, se encuentra definida por la disponibilidad existente de los recursos.

2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de tres (3) m de ancho y bermas ambos lados de 0.5 m

Las características y aspectos más importantes de esta propuesta para el mejoramiento de la vía incluyen las siguientes actividades:

• DESMONTE Y LIMPIEZA

Este trabajo consiste en el desmonte y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las obras del proyecto vial y las zonas o fajas laterales reservadas para la vía, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de tocones, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos. El trabajo incluye el retiro y la disposición final dentro o fuera de la zona del proyecto, de todos los materiales provenientes de las operaciones de desmonte y limpieza, previa autorización del Interventor, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Comprende el desraíce y la limpieza en zonas cubiertas de pastos, rastrojo, maleza, escombros, cultivos y arbustos. También comprende la remoción total de árboles aislados o grupos de árboles dentro de superficies que no presenten características de bosque continuo.

• EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS Este trabajo consiste en el conjunto de las actividades de excavar, remover, cargar, transportar hasta el límite de acarreo libre y colocar en los sitios de disposición o desecho, los materiales provenientes de los cortes requeridos, indicados en los planos y secciones transversales del proyecto, con las modificaciones que ordene el Interventor. Comprende, además, la excavación y remoción de la capa vegetal o descapote y de otros materiales blandos, orgánicos y objetables, en las áreas donde se hayan de realizar las excavaciones de la explanación y terraplenes.

• TERRAPLÉN Este trabajo consiste en la escarificación, nivelación y compactación del terreno o del afirmado en donde se haya de colocar un terraplén nuevo, previa ejecución de las obras de desmonte y limpieza; eventual descapote y retiro de material inadecuado; demolición; drenaje y subdrenaje; y la colocación, el humedecimiento o secamiento, la conformación y compactación de materiales apropiados de acuerdo con la especificación de los estudios y diseños, los planos y secciones transversales del proyecto y las instrucciones del Interventor.

• DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS Este trabajo consiste en la demolición total o parcial de estructuras o edificaciones existentes en las zonas que indiquen los documentos del proyecto, y la remoción, cargue, transporte, descargue y disposición final de los materiales provenientes de la demolición, en las áreas aprobadas por el Interventor. Incluye: − Retiro, cambio,

restauración o protección de las instalaciones de los servicios públicos y privados que se vean afectados por las obras del proyecto; − Manejo, desmontaje, traslado y el almacenamiento de estructuras existentes; − Remoción de cercas de alambre y otros obstáculos; − Remoción de especies vegetales que no van a ser trasplantadas y que no se encuentren dentro de áreas que son objeto de trabajos de desmonte y limpieza; − Suministro, colocación y conformación del material de relleno para zanjas, fosos y hoyos resultantes de los trabajos, de acuerdo con los planos y las instrucciones del Interventor.

• **ESTRUCTURAS DE DRENAJE** Bajo esta sección se construirán todas las estructuras de concreto que se muestren en los planos o se necesiten para completar la obra a juicio del Interventor y de los estudios y diseños. A lo largo de los 17.6 Km de la vía a intervenir, luego del análisis hidráulico se establece que se requiere reemplazar y construir (46) estructuras tipo Box Coulvert

• **CONSTRUCCIÓN DE PUENTES** De igual forma, se contempla la construcción de dos (2) puentes, reemplazando las estructuras existentes los cuales deben ser demolidos por su mal estado y porque no cumplen con las normas técnicas mínimas.

• **PAVIMENTO FLEXIBLE** La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de tres (3) m de ancho y bermas ambos lados de 0.5 m La estructura de pavimento diseñada consiste en una capa asfáltica MDC-19 de 15 cm de espesor, una capa de base granular de 20 cm de espesor y una capa de subbase granular de 35 cm de espesor. Los materiales de base y subbase granular deben cumplir los criterios de los Artículos 320 y 330 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS. Se recomienda una mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la capa asfáltica, la cual debe cumplir los criterios del Artículo 450 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS.

• **SUB-BASE GRANULAR** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de subbase granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor. Para los efectos de estas especificaciones, se denomina subbase granular a la capa o capas granulares localizadas entre la subrasante y la base granular o estabilizada, en todo tipo de pavimento, sin perjuicio de que los documentos del proyecto le señalen otra utilización.

• **BASE GRANULAR** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de base granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de

conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor.

• **IMPRIMACIÓN** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, eventual calentamiento y aplicación uniforme de una emulsión asfáltica o un asfalto líquido sobre una superficie granular terminada, previamente a la extensión de una capa asfáltica o un tratamiento bituminoso. El riego también podrá aplicarse a bermas construidas en material granular y a sus taludes. El trabajo incluye también, eventualmente, el suministro y la aplicación de un agregado fino para la protección de la superficie imprimada.

• **MEZCLA ASFÁLTICA SUMINISTRO, TRANSPORTE, COLOCACIÓN EN CALIENTE** Este trabajo consiste en suministro, transporte, colocación y compactación, de una o más capas de mezcla asfáltica, preparada y colocada en caliente, de acuerdo con esta especificación y de conformidad con los alineamientos, otras, secciones y espesores indicados en los planos o determinados por el Interventor. En este ítem se hace referencia a las mezclas asfálticas en caliente de tipo denso (MDC-19).

• **SEÑALIZACIÓN** En el proyecto se suministrarán e instalarán señalización vertical y líneas de demarcación de acuerdo con lo establecido en el diseño geométrico y de señalización, de acuerdo con los documentos del proyecto o establecidos por el Interventor. • OBRAS VARIAS Estas obras contemplan la remoción de cerca y la instalación de esta, actividades que se requieren durante el desarrollo de las actividades y la implantación del diseño geométrico definitivo. • TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M). Este trabajo consiste en el transporte de los materiales provenientes del suministro de terraplén.

2.4.1. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES

- **Objetivo General**: Caracterizar detalladamente los suelos de cimentación en los sitios en los que se ubicarán obras de drenaje, conforme con los requerimientos de diseño estructural.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Ejecutar la exploración del suelo de cimentación, con el fin de definir su estratigrafía, clasificación y propiedades de resistencia y deformabilidad. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular el coeficiente de presión lateral del suelo en reposo para la estimación del empuje del suelo en el diseño de las estructuras de drenaje. • Definir el ángulo de

inclinación de los terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad del talud de relleno ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**: • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.2. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO

- **Objetivo General**: Determinar las condiciones geológicas y geotécnicas de los suelos de cimentación y relleno a lo largo del corredor; para garantizar la estabilidad a largo plazo de las cimentaciones, estructuras de contención y taludes que conforman el proyecto.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Ejecutar la exploración del suelo de cimentación, con el fin de definir su estratigrafía, clasificación y propiedades de resistencia y deformabilidad. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular el coeficiente de presión lateral del suelo en reposo para la estimación del empuje del suelo en el diseño de las estructuras de drenaje. • Definir el ángulo de inclinación de los terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad del talud de relleno ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.3. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN

- **Objetivo General:** Dimensionar las obras mayores (puentes) y menores de drenaje (box culverts y cunetas), necesarias para el proyecto, a partir de la determinación cuantitativa y cualitativa de la cantidad de agua superficial del área de influencia directa e indirecta del proyecto.

- **Alcances:** • Estimar los caudales de diseño de las obras de drenaje mediante estudios hidrológicos, basados en los registros de las estaciones hidrometeorológicas existentes en el área del proyecto y la caracterización morfométrica de las cuencas hidrográficas. • Revisar la capacidad hidráulica de las obras menores de drenaje existentes, utilizando los caudales definidos en el estudio hidrológico; y diseñar, en caso de hallar insuficiencia hidráulica, las obras de drenaje de reemplazo y adicionales que se requieran. • Determinar la localización y configuración de las obras de drenaje, como resultado del análisis de las condiciones geológicas, geomorfológicas, hidráulicas, de diseño geométrico, cobertura vegetal, uso del suelo y por condiciones antrópicas.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** ● La delimitación de las cuencas hidrográficas aferentes al corredor vial se realizó con base en la información cartográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en escala 1:25.000, de

acuerdo con lo sugerido por el Manual de Drenajes Para Carreteras del Invias (2009). ● Para la realización del estudio se analizaron los registros climatológicos y pluviográficos de las estaciones El Sudán (Tiquisio) y La Gloria (La Gloria, Cesar), operadas por el IDEAM. El criterio para la escogencia de las estaciones fue la proximidad geográfica con la zona del proyecto. ● Del análisis de la información básica en la estación analizada, se considera que existe un régimen monomodal meteorológico para la zona del proyecto, con un periodo húmedo entre los meses de abril y noviembre; y un periodo seco entre los meses de diciembre y marzo. ● Para determinar los caudales máximos de diseño asociados a diferentes periodos de retorno en cuencas menores a 250 ha se empleó el método racional. Las curvas intensidad – duración – frecuencias utilizadas fueron obtenidas mediante el método simplificado, dada la inexistencia de información pluviográfica en las estaciones de referencia. ● Para determinar los caudales máximos de diseño asociados a diferentes períodos de retorno en cuencas mayores a 250 ha se emplearon métodos lluvia escorrentía. Para la aplicación de este método en cada cuenca se determinaron las precipitaciones máximas de diseño para diferentes períodos de retorno y la distribución del aguacero de diseño; se empleó el método del SCS para pérdidas por infiltración; y el Hidrograma Unitario del SCS, por considerar aspectos en su formulación como el tiempo de concentración, el área de drenaje y por estar recomendado por el Manual de Drenaje del Invias. ● Para el cálculo de las obras de drenaje (box coulvert) se empleó el programa HY-8, el cual considera los distintos tipos de control hidráulico (salida y entrada). ● Se recomienda el reemplazo de todas las obras hidráulicas existentes en la vía, debido a que presentan insuficiencia hidráulica y/o pésima condición estructural. En la Tabla 11 se presenta el listado de las obras hidráulicas diseñadas para conformar el sistema de drenaje de la vía. ● Una vez la vía entre en operación, se recomienda realizar mantenimiento periódico en las obras de drenaje.

2.4.4. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO

- **Objetivo General:** Definir la estructura de pavimento del proyecto con base en las características geotécnicas de la subrasante, la proyección de las cargas de tránsito y la caracterización de las fuentes de materiales.

- **Alcances**: • Identificar y caracterizar mediante técnicas de exploración y muestreo los materiales que conforman la subrasante en toda la longitud del proyecto. • Determinar y caracterizar mediante ensayos de laboratorio las propiedades físicas y mecánicas más importantes de los suelos representativos de la subrasante y homogenizar mediante los resultados de CBR, sectores para el diseño de la estructura del pavimento. • Caracterizar geotécnicamente los materiales de obra, que componen la estructura de pavimento, en especial materiales de rodadura y de capas granulares o estabilizadas, según sea el caso. • Definir los espesores y materiales más apropiados

que pueden ser colocados de acuerdo con las condiciones del proyecto y que constituirán la estructura de pavimento; así como sus zonas de extracción. • Diseñar una estructura que sea cómoda, funcional, segura, económica y que cumpla técnicamente con la normativa vigente.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** • El estado actual del pavimento en la vía Tiquisio – Río Viejo es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de mediano espesor con contenido variable de finos, altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos y bajo condiciones de drenaje adversas. • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. • No se evidencia en el material hallado en la subrasante ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento. • El número de ejes equivalentes de 8.2 ton es de 964.914, para un periodo de diseño de diseño de 10 años, una tasa de crecimiento del 4.3% y una confiabilidad del 90%. • La estructura de pavimento diseñada consiste en una capa asfáltica MDC-19 de 15 cm de espesor, una capa de base granular de 20 cm de espesor y una capa de sub-base granular de 35 cm de espesor. • Los materiales de base y sub-base granular deben cumplir los criterios de los Artículos 320 y 330 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS. • Se recomienda una mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la capa asfáltica, la cual debe cumplir los criterios del Artículo 450 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS

2.4.5. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES

- Objetivo General Determinar las condiciones de estabilidad de las laderas existentes, así como definir las condiciones como inclinación de taludes, obras de contención, obras hidráulicas y de protección de taludes, bermas, que garanticen la estabilidad de los cortes y rellenos que se requieran para la implantación del proyecto.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Investigar detalladamente el comportamiento geomecánico de las formaciones rocosas y las propiedades físico-mecánicas de los suelos a lo largo del corredor. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación ante la colocación de rellenos, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular los factores de seguridad de las laderas existentes y los cortes proyectados a lo largo del corredor vial. • Definir el ángulo de inclinación de los cortes y terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad de los taludes ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**: • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.6. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO

- **Objetivo General:** Definir el tipo de proyecto de mejoramiento vial a implementar, para facilitar la adopción de los parámetros de diseño geométrico y proporcionar las bases y parámetros para el diseño estructural del pavimento.

- **Alcances**: • Cuantificar los flujos de transporte en cada uno de los escenarios y horizontes de planificación para el proyecto. • Identificar el tránsito normal, atraído y generado, tanto de carga como de pasajeros. • Obtener el tránsito promedio diario (TPD) actual y futuro. • Determinar el número acumulado de ejes equivalentes a 8.2 toneladas en el carril de diseño. • Conocer el estado de la señalización existente. • Definir el tipo de proyecto de mejoramiento y facilitar la adopción de los parámetros de diseño geométrico. • Efectuar los estimativos de capacidad y niveles de servicio y examinar su consistencia con la demanda máxima proyectada para el periodo establecido como horizonte del proyecto.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** ● El tramo vial en estudio hace parte del proyecto de conexión vial denominado la "Transversal del Sur de Bolívar", el cual conectará a municipio de Guaranda (Sucre) con los municipios de Tiquisio Nuevo, Tiquisio, Río Viejo y Regidor, permitiendo una conexión al final del corredor con la Ruta del Sol en el departamento del Cesar. ● La tasa de crecimiento del tránsito asumida para el proyecto es del 4.3%, considerando el efecto de la variación del PIB del sector transporte, los pasajeros nacionales movilizados por vía terrestre, la magnitud de la carga terrestre movilizada, el tránsito de vehículos, el tránsito registrado en las estaciones de conteo INVIAS en la zona de influencia del proyecto y el crecimiento demográfico. ● El número de ejes equivalentes de 8.2 ton para un periodo de diseño de 10 años en un pavimento flexible, ajustado a un nivel de confiabilidad del 90%, es de 964.914 ejes; considerando los componentes del tránsito normal, atraído y generado. ● El tránsito promedio diario, considerando la influencia de las motocicletas mediante factores de equivalencia vehicular, es de 264 vehículos para el año 2022. ● El nivel de servicio que brindará la vía con la geometría y el tránsito proyectado, durante su periodo de vida útil será tipo A, el cual equivale a un elevado nivel de confort físico y psíquico para los usuarios

2.4.7. TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL

- **Objetivo General:** Definir el trazado, diseño geométrico y señalización de la vía dando cumplimiento a las especificaciones técnicas mínimas exigidas, con el fin de garantizar menores tiempos de viaje, mejores costos de operación, seguridad y bienestar a los usuarios de la vía.

- **Alcances:** Realizar las actividades de topografía, siguiendo las especificaciones y lineamientos dados en cada una de sus etapas. • Definir del trazado y diseño geométrico de las vías, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el Manual de Diseño Geométrico de INVIAS, en cuanto a radios de curvatura, pendiente y otros elementos. • Diseñar la señalización de la vía, de tal forma que se brinde seguridad y bienestar a los usuarios.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** La velocidad de diseño del tramo homogéneo compuesto por la vía proyectada es de 60 km/h, considerando que se trata de una vía secundaria que va a construirse en terreno plano. ● Se asumió un bombeo transversal del 2% y una pendiente longitudinal mínima del 0.3% para garantizar un drenaje superficial eficiente de la corona. ● Se emplearon radios de curvatura considerablemente mayores a los mínimos en la mayoría de los casos, con el fin de darle un margen de operación cómodo y seguro al usuario, teniendo en cuenta que por el excelente nivel de servicio que tendrá la vía se espera que algunos vehículos aumenten su velocidad un poco más de lo proyectado. ● Los parámetros principales de diseño geométrico consisten en una distancia de velocidad de parada de 85 m, una

distancia de adelantamiento de 410 m, un peralte máximo del 8%, un coeficiente de fricción transversal de 0.15, un radio mínimo para peralte y fricción máxima de 113 m. ● Las condiciones de seguridad de la vía son favorables, dadas las distancias de visibilidad disponibles y la configuración de los elementos geométricos. ● La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de 3.00 m de ancho, bermas a ambos lados de 0.5 m y un bombeo transversal del 2%.; para un ancho total de corona de 7.0 m.

2.4.8. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

- **Objetivo General:** Tomar los parámetros establecidos en los estudios complementarios aplicables requeridos y realizar un análisis de alternativas a nivel de Mejoramiento para de allí concluir en la selección y ejecución del proyecto estructural definitivo real y ejecutable.

- **Alcances:** Realizar los diseños estructurales definitivos de las obras, se procederá, con el diseño estructural definitivo de las obras que así lo requieran, en lo referente a puentes, pontones, muros de contención, box-coulvert y otros tipos de alcantarillas, cuyo diseño sea necesario para el mejoramiento de la vía.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** En los estudios y diseños no se registran las conclusiones ni recomendaciones

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de obra

Tabla 3 Información general del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	CONSORCIO CONTRU VÍAS
NIT:	NIT. 901.715.685-2
Contrato No.	2678 DEL 09 DE JUNIO DE 2023
Adjudicado con:	Resolución No. 504 del 16 de mayo de 2023
Licitación Pública No.	LIC-SI-004-2022
Integrantes Consorcio:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S. 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%
Representante Legal:	DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Objeto:	"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".
Valor Inicial:	$ 106.043.785.253,00 M/CTE.
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2029
Fecha orden de Iniciación:	Agosto 18 de 2023
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2029
Departamentos:	Bolívar.
Corredores viales para intervenir:	Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio
Supervisor del Contrato Interventoría:	Ing. Arnulfo Arias Sáenz
Dirección:	Centro - Calle del Candilejo No. 33-41 Piso 2do, Cartagena - Colombia
Teléfono:	3114244404
Correo:	aasaenz@invias.gov.co

Supervisor del Contrato de Obra:	Efraín Marimon
Correo Electrónico:	efmarmat@gmail.com
Numero de celular:	310-7073421

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Para el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 31 del mes en mención, El contratista inicio con la extendida y compactación del material de terraplén, continuó con la topografía de la vía, dentro de esta actividad se llevó a cabo el replanteo y verificación de chaflanes. Por otro lado, se realizó descapote y limpieza de la vía, destronque de árboles y traslado de cercas. Todas estas actividades se realizaron teniendo en cuenta aspectos técnicos.

En la semana numero 40 comprendida entra las fechas del 3 al 9 de mayo de 2024, El Consorcio Constru Vías continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM 0 +650- KM 0+990; este tramo tiene la capa de terraplén ya culminada para iniciar con la capa de subbase a excepción de los tramos a intervenir donde están ubicadas las alcantarillas del KM0 +386 y KM0 +576, además continúa trabajando la extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM0+ 990- KM1+170, siguió con la remoción del traslado de cercas de alambre desde las abscisas del KM6+650-KM6+700 en el lado derecho, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa KM6+650-KM 6+700. Se siguió También con las actividades de tala y destronque de árboles y de raíces con la ayuda del retrocargador en los lados izquierdo y derecho en las abscisas del km 0 +360-km 0 +567 en los lados izquierdo y derecho.

El contratista continuo con el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.

En la semana 41 comprendida entre las fechas del 10 al 16 de mayo de 2024, El Consorcio Constru Vías continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM 1 +120- KM 1+250; este tramo tiene la capa de terraplén ya culminada para iniciar con la capa de subbase a excepción de los tramos a intervenir donde están ubicadas las alcantarillas del KM0 +386 y KM0 +576, además continúa trabajando la extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM1+ 250- KM1+500, siguió con la remoción del traslado de cercas de alambre desde las abscisas del KM6+200-KM6+500 en el lado izquierdo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa KM6+650-KM 6+700.

Se siguió También con las actividades de tala y destronque de árboles y de raíces con la ayuda del retrocargador en los lados izquierdo y derecho en las abscisas del km 0 +890-km 0 +960 en los lados izquierdo y derecho.

El contratista continuo con el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.

En la semana 42 comprendida entre las fechas del del 17 al 23 de mayo de 2024, El Consorcio Constru Vías continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM0+000-KM 0+390, KM0+430-KM0 +550 y KM 0+590- KM 1+580; este tramo tiene la capa de terraplén ya culminada para iniciar con la capa de subbase a excepción de los tramos a intervenir donde están ubicadas las alcantarillas del KM0 +386 y KM0 +576, además continúa trabajando la extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM1+ 740- KM2+000, siguió con la remoción del traslado de cercas de alambre desde las abscisas del KM6+800-KM7+000 en el lado izquierdo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa KM6+650-KM 6+700.

Se siguió También con las actividades de tala y destronque de árboles y de raíces con la ayuda del retrocargador en los lados izquierdo y derecho en las abscisas del km 1 +230-km 1 +580 en los lados izquierdo y derecho.

El contratista continuo con el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.

El contratista inicio con la excavación de las alcantarillas del KM 0+020,KM 0 +386 y km 0 + 575.

En la semana 43 comprendida entre las fechas del 24 al 30 de mayo del 2024, El Consorcio Constru Vías continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM 2 + 050- KM 2 +900; inicio con el frente de trabajo de las Alcantarillas sencillas en las actividades de Excavaciones, relleno en concreto ciclópeo, solado, colocación de tuberías , atraques y rellenos para estructuras con suelo en medio carril ubicadas en los PR 0+015,PR0+386 Y PR+575 y también realizo las actividades en medio carril de la alcantarilla doble del km 2 +350. además, siguió con las actividades de tala y destronque de árboles en las abscisas del KM1 +720-KM2 +340 en los lados izquierdo y derecho, y continuo con la remoción del traslado de cercas de alambre desde las abscisas del KM6+800-KM7+20 en el lado izquierdo con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía.
El contratista continuo con el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.

REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 informe semanal, las cuales se presentan los informes semanales generados para este periodo, dichos informes se pueden evidenciar en el **Anexo No. 1**

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, se registran los equipos del contratista. Ver **Anexo No. 5**

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Se lleva el registro del personal y control aportes legales y seguridad social, las cuales se presentan el **Anexo No. 5.** El contratista a la fecha presento las planillas de pago de los profesionales y mano de obra no calificado que están en el proyecto, está pendiente la entrega de la documentación del personal reportado para el periodo por parte del contratista.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, se presenta el informe financiero y presupuestal contrato de obra. **Anexo No. 5.** El contratista presento el informe financiero y presupuestal contrato de obra.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 del presente informe, a la fecha se presenta el estado general del tiempo. Ver **Anexo No.5**

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

En el presente mes se realizaron ensayos de laboratorio de materiales. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 **Ver Anexo No.5**

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Acta de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo No. 5**

A la fecha el contratista se encuentra al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

4.8 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 se le realiza seguimiento al plan de calidad del contrato obra. **Ver Anexo No. 5**

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 **Ver Anexo No. 5**

– No aplica en este contrato.

- Seguimiento Programa de Inversiones. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2 **Ver Anexo No. 5**

- Actas de Comité De Obra. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 **Ver Anexo No. 2**
- Actas de Reunión. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 **Ver Anexo No. 2**

ANEXOS DEL REPORTE DE EJECUCION MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA

ANEXO NO. 2 INFORME SEMANAL

Tabla 4. Informe semanal No.40:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MEN-MNI-IN-IS-FR-3 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA:

FECHA: 10/05/2024 (DD-MM-AAAA)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 40 del 03-may-24 al 09-may-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JENNY CONSUELO CAMACHO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Río Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones • Terraplén • Subbase granular • Base granular • Imprimación con emulsión • Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes • Construcción de Box Coulvert • Construcción de dos (2) puentes • Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS	INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%	INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 106,043,785,253.00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29		$ -
			$ -
CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 11,786,576,213.00
FECHA DE INICIO:	08-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO:	$ 11,786,576,213.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,084	$ 1,090,052,785	$ 8,526,997,613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 858,094,084	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ -	$ 1,090,052,785	$ 8,526,997,613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71,714,245,729.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4,289,000,000.00	6.120
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 426,505,747.59	0.597082
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3,969,494,252.41	5.522604%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216,490,000.00	0.302
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4,289,000,000.00	6.120
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 644,995,747.59	0.899
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3,744,004,252.41	5.221
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 595,200,000.00	0.816
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 74,728,754.00	0.104

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe no se ha facturado. Se ajusta información presupuestal y avance financiero del Contratista de Obra de acuerdo con el programa de inversión presentado con oficio CCV-2678-065 de fecha noviembre 29 de 2023. Nuevamente se ajusta la información presupuestal y avance financiero del Contratista de obra con base al programa de inversión y cronograma de obra aprobado en comité de obra No 12. En comité de obra No 14 de fecha 17 de abril de 2024 el Consorcio Constru Vías se compromete a ajustar el Programa de Inversión al igual que el Cronograma de obra para su seguimiento; el 1 de mayo de 2024 el contratista presento esta documentación la interventoría está en revisión.
De acuerdo con el programa de inversión presentado por el contratista van a ejecutar $20.618.000.000, que es lo que se tienen con las vigencias al año 2024, no están incluidos los $9.000.000.000 porque hasta la fecha aún no han aprobado el otrosí del contrato de obra por parte de la gobernación.
La interventoría retera que de acuerdo con lo que está en los diseños y los estudios se pueden hacer sin adición de recursos 13,3km de pavimento asfaltico ese es el alcance del proyecto de lo que tiene ahora contractualmente el contratista.

INTERVENTORÍA		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 376,836,440.00	3.197
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 376,836,440.00	3.197
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19,416,392.00	0.165
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 19,416,392.00	0.165

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic 13-2023
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 57,632,416.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta de costos del mes de diciembre se radico. Se ajusta información presupuestal y avance financiero de Interventoría de acuerdo a la aprobación de las actas de costos No 1, No 2, No 3, No 4 y No 5. Pendiente presentar actas de costos No 6, No 7 y No 8. (Mediante oficio 998-INV-078-1021 de fecha feb 27-2024 se solicitó a la/as ajustes a los ítems contractuales del Contrato No 1030 de 2022) Pendiente respuesta. Mediante comunicado 998-INV-096-2067 de fecha abril 11 de 2024, se presentaron las actas de costos No 6, No 7 y No 8 al Invias para su revisión.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IIC	
Ejecutado:	
Acumulado:	0.58

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,315,000,000.00
Amortizado $	$ 17,183,328.58
Saldo $	$ 1,230,816,671.42

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 6.120%
Meta Física Ejecutada %: 0.899%
Avance o Atraso Físico %: 5.221%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo p/o sector 1	Tramo p/o sector 2	Tramo p/o sector (n)	Total	%
Excavaciones					Prog					
					Ejec					
Terraplén					Prog					
					Ejec					
Subbase Granular					Prog					
					Ejec					
Base Granular					Prog					
					Ejec					
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19					Prog					
					Ejec					
Construcción de Box Coulvert					Prog					
					Ejec					
Construcción 1er Puente L=					Prog					
					Ejec					
Construcción 2do Puente L=					Prog					
					Ejec					

El contratista continua con la actividad de extendida y compactación del material de terraplén desde la abscisa del KM0 +650-KM0+990, este tramo tiene la capa de terraplén ya culminada para iniciar con la capa de subbase a excepción de los tramos a intervenir donde están ubicadas las alcantarillas del KM0 +386 y KM0 +576, además continua trabajando la extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM0+ 990- KM1+170. También siguió con las actividades de tala y destronque de árboles en las abscisas del KM0 +590-KM0 +670 en los lados izquierdo y derecho y continuo con la remoción del trasfado de cercas de alambre desde las abscisas del KM0+650-KM0+700 en el lado derecho. El contratista a través del oficio CCV-2678-130, hace entrega a la interventoría del cronograma de obra, balance de obra y programa de inversión con las condiciones actuales de proyecto y APUS no previstos aprobados a la fecha y flujo de caja, la Interventoría realizara su revisión.

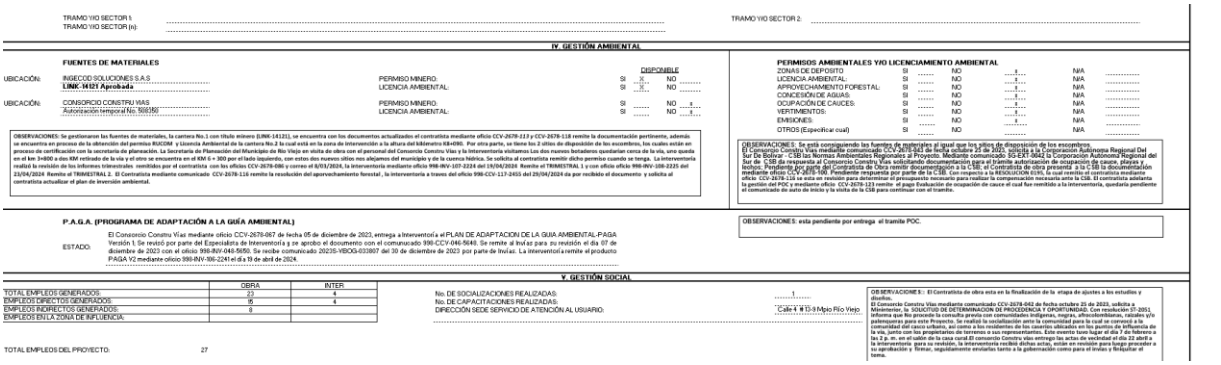
* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT 12H		1
RETROEXCAVADORA CAT 320CL/3A 416		1
MOTONIVELADORA CAT 115		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA250D		1
RETROCARGADOR JCH/JDEERE 416		1
VOLQUETAS SENCILLAS (6M3)		27
Total		32

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Página 1



TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: INGECOD SOLUCIONES S.A.S — LINK: 1431 Aprobada — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO
UBICACIÓN: CONSORCIO CONSTRU VIAS — Autorización temporal No. 5985160 — PERMISO MINERO: SI NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

DISPONIBLE

OBSERVACIONES: Se gestionaron las fuentes de materiales, la cantera No.1 con título minero (LINK-14121), se encuentra con los documentos actualizados el contratista mediante oficio CCV-2678-113 y CCV-2678-118 remite la documentación pertinente, además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2 la cual está en la zona de Intervención a la altura del kilometro KM+000. Por otra parte, se tiene los 2 sitios de disposición de los escombros, los cuales están en proceso de certificación con la secretaria de planeación, La Secretaria de Planeación del Municipio de Río Viejo en visita de obra con el personal del Consorcio Constru Vías y la Interventoría visitamos los dos nuevos botaderos quedarían cerca de la vía, uno queda en el km 34400 a dos KM retirado de la vía y el otro se encuentra en el KM 6 + 300 por el lado izquierdo, con estos dos nuevos sitios nos alejamos del municipio y de la carrera Nikita. Se solicita al contratista remitir dicho permiso cuando se tenga. La interventoría realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista con los oficios CCV-2678-086 y correo el 6/03/2024, la interventoría mediante oficio IFM-INV-107-2224 del 19/04/2024 Remite el TRIMESTRAL 1 con oficio oficio 998-INV-108-2235 del 23/04/2024 Remito el TRIMESTRAL 2. El Contratista mediante comunicado CCV-2678-116 remite la resolución del aprovechamiento forestal, la interventoría a través del oficio 998-CCV-117-2455 del 29/04/2024 da por recibido el documento y solicita al contratista actualizar el plan de inversión ambiental.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	NO	#	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	$	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	#	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	$	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	$	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	$	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	#	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	$	N/A	

OBSERVACIONES: Se está consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros. El Consorcio Constru Vías mediante comunicado CCV-2678-043 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a la Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar - CSB las Normas Ambientales Regionales al Proyecto. Mediante comunicado 30-EXT-5042 la Corporación Autónoma Regional del Sur de CSB da respuesta al Consorcio Constru Vías solicitando documentación para el trámite autorización de ocupación de cauce, playas y Licencia Ambiental. El CSB mediante oficio 30-EXT-5108 del 29/12/2023 da respuesta a la CCV-2678-043, el Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-168 Pendiente respuesta por parte de la CSB. Con la resolución 0376 del 5 de marzo de 2024 la CSB otorga permiso mediante oficio CCV-2678-116 se esta en revisión para determinar el presupuesto necesario para realizar la compensación necesaria ante la CSB. El contratista adelanta la gestión del POC y mediante oficio CCV-2678-123 remite el pago Evaluación de ocupación de cauce el cual fue remitido a la interventoría, quedaría pendiente el comunicado de auto de inicio y la visita de la CSB para continuar con el tramite.

OBSERVACIONES: esta pendiente por entrega el tramite POC.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1, Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5640. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-045-5650. Se recibe comunicado 20235-YBOG-013807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías. La Interventoría remite el producto PAGA V2 mediante oficio 998-INV-106-2241 el día 19 de abril de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 27

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Río Viejo

OBSERVACIONES 1: El Contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños.
El Consorcio Constru Vías mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a Mineminer, la SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD. Con resolución 31-2051 informa que No procede la consulta previa con comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras en el área de influencia del proyecto, mediante comunicado 30-EXT-5042 la comunidad del casco urbano, no cuenta a los residentes de los cuarrtos ubicados en los puntos de influencia de la vía, junto con los propietarios de terrenos o sus representantes. Este evento tuvo lugar el día 7 de febrero a las 2 p. m. en el salón de la casa cural.El consorcio Constru vías entrego las actas de vecindad el día 22 abril a la interventoría para su revisión, la interventoría recibió dichas actas, están en revisión para luego proceder a su aprobación y firmar, seguidamente enviarlas tanto a la gobernación como para el Invías y finalizar el tema.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continua la visita para traslado o reubicación de cercas.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños; El ICANH mediante comunicado 20231260002705I informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

GESTIÓN TÉCNICA

Entrega Documentos numeral 7.1 Anexo 1 Anexo Técnico por parte del Consorcio Constru Vías - Revisión ajustes a los estudios y diseños por parte del Consorcio Constru Vías - Revisión por Interventoría de la entrega Documentos numeral 7.1 Anexo Técnico - Se realizó el primer comité de Obra el día 05 de septiembre de 2023 - Se realizó el segundo comité de Obra el día 5 de septiembre de 2023. Se realizó el tercer comité de obra el día 02 de octubre de 2023- Se realizó el cuarto comité de obra el día 18 de octubre de 2023. Mediante correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2023, el Grupo de Gerencia de Comunicaciones da el visto bueno del diseño de la Valla Informativa para su producción. Se realizó el quinto comité de obra el día 31 de octubre de 2023-Se realizó el sexto comité de obra el día 8 de noviembre de 2023- Se realizó el séptimo comité de obra el día 29 de noviembre de 2023- Se realizó el comité de obra No 8 el día 20 de diciembre de 2023- Se realizó el comité de obra No 9 el día 25 de enero de 2024- Se realizó el comité de obra No 10 en el municipio de Río Viejo el día 08 de febrero de 2024-Se realizo comité de obra No 11 virtual el día 21 de febrero de 2024- Se realizo comité No.12 virtual el día 7 de marzo de 2024-Se realizo comité presencial No.13 el día 3 de abril de 2024.- Se realizo reconido en la vía del personal relacionado con el proyecto Contratista, Interventoría y supervisor técnico del contrato de obra por parte de la gobernación donde se trajo a colación varios temas que son prioridad para el desarrollo del proyecto. Se realizo comité de obra virtual No.14 el miércoles 17 de abril de 2024-Se realizo comité de obra virtual No.15 el jueves 2 de mayo de 2024.

El Contratista de obra continúa en la etapa de ajustes a los estudios y diseños del pavimento Nivel y está pendiente por la entrega del programa de inversión y cronograma de obra actualizado, el cual fue aprobado en comité de obra No 12; también continua con las siguientes actividades: Plemoción temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k6+000, cubriendo una longitud de 1000 metros lineales en el lado izquierdo, y desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k5+200 en el lado derecho, cubriendo una longitud de 200 metros lineales en el lado derecho. Además, se ha llevado a cabo la conformación del terreno que soportará la estructura del pavimento, iniciando en la abscisa k0+000 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+460 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k5+400 hasta la abscisa k5+500,desde la abscisa del k5+760 hasta la abscisa del k6+780, desde la abscisa del k7+000 hasta la abscisa del k7+430 y desde la abscisa del k8+350 hasta el k9+050.
Por otra parte, también se procedió a la identificación de postes y redes para su traslado fuera de la vía. Los postes se encuentran ubicados en las siguientes abscisas: k2+280 en el lado izquierdo, k5+100 y k5+527 en el lado derecho, k6+200 en el lado izquierdo, k6+436 en el lado derecho, k7+750 en el lado derecho, considerando la numeración desde el cero del proyecto hasta mayores.
La comisión topográfica continuo con las actividades de céreo de terraplén desde la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+460 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+280 hasta la abscisa k6+330, y desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500. Se adelanto el nivelado y marcación de bordes de vía desde las abscisas k7+000 hasta la abscisa k9+500, y levantamiento de cercas y poligonal desde la abscisa k9+500 hasta la abscisa k10+000.
El contratista suspendió la exploración del material de terraplén en la cantera ubicada en el k5+090, debido a que se encuentra en la consecución de la licencia ambiental para otorgar el permiso de explotación del material de terraplén.
Se inicio con las actividades de excavaciones varias en material común cero en los k0+000-k2+430, k3+460-k3+760, k3+250-k3+370, k4+040-k5+090, k5+250-k5+530, k7+000-k7+430 y k9+250-k9+550.
El contratista inicia con la actividad de extendida y compactación del material de terraplén desde la abscisa del KM0 +180- KM 0+245; y KM 0+ 420- KM 0+530
-Se continua con el ajuste a los diseños puente #1(K2+900) con el oficio CCV-2678-071 el contratista de obra presenta los diseños estructurales del puente # 1 localizado en el K3+460. Interventoría remite observaciones al diseño presentado por el Contratista de obra con el comunicado 998-CCV-054-5766 . Se continúa trabajando en la actualización de los estudios y diseños (Geométrico, Hidráulico, Geotécnico entre otros) - Se está trabajando en una alternativa temporal preventiva desde el punto de vista Estructural para el segundo puente existente, localizado en la abscisa k5+700. El Consorcio Constru Vías hizo entrega a Interventoría para su revisión, los DISEÑOS GEOMETRICO, HIDROLOGICO, SOCAVACION E HIDRAULICA, DISEÑO GEOTECNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESTUDIO GEOLOGICO Y GEOTECNICO.
Interventoría mediante oficios 998-CCV-020-5167; 998-CCV-025-5169, 998-CCV-022-5159 y 998-CCV-023-5196, presenta observaciones a los ajustes presentados por el Consorcio Constru Vías; nuevamente el Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-057 remite respuesta a las observaciones presentadas por Interventoría, está en revisión por parte de Interventoría. El Contratista de obra mediante oficios CCV-2678-060, CCV-2678-061 CCV-2678-062 y CCV-2678-063 de fecha Nov 28 de 2023, hace entrega de los siguientes diseños para revisión por parte de la Interventoría (Hidrológico, Hidráulico y de Socavación, Pavimentos; Geotécnico y Geométrico) Estos diseños fueron revisados por parte de los Especialistas de la Interventoría y las observaciones fueron remitidas con los oficios 998-CCV-045-5647;998-CCV-047-5649;998-CCV-048-5685, Interventoría hace la revisión de los diseños Hidrológicos, Hidráulico y de Socavación y presenta sus observaciones mediante comunicado 998-CCV-052-5719. A la fecha del presente informe se tienen aprobados los siguientes estudios y diseños: -Pavimentos oficio 998-CCV-059-390, -Hidrología, Hidráulica y Socavación oficio 998-CCV-071-995, -Geométrico oficio 998-CCV-070-994, -Geotécnico oficio 998-CCV-065-662, -Estructural Puente No.2 oficio 998-CCV-075-1171;Puente-Metálico oficio 998-CCV-085-1599. Continúa pendiente los diseños estructurales del Puente1 al igual que el Balance y presupuesto.

Envió por parte de Interventoría al Invías, las hojas de vida de los Especialistas para su aprobación e ingreso. Con el comunicado 20235-YBOG-016976 de fecha 01 de noviembre de 2023, Invías da la aprobación a los especialistas en PAVIMENTOS Y/O VIAS; AMBIENTAL; GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA; ESTRUCTURAS; HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA; DISEÑO GEOMÉTRICO; SOSTENIBILIDAD y GERENTE DE INTERVENTORÍA. Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida de los siguientes profesionales: Residente de Obra y Profesional Ambiental, estos dos profesionales fueron aprobados por INVIAS con el oficio 20245-YBOG-019846; Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad y Auditor de calidad; pendiente respuesta por parte de Invías. Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida del siguiente personal Topógrafo Inspector y Laboratorista Inspector; pendiente respuesta por parte de Invías.

Interventoría mediante oficio 998-INV-026-5223 realiza la evaluación de los estudios de referencia Fase II suministrado por Invías y la Gobernación de Bolívar; en conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase II y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se realicen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. De otra parte, la identificación de las fuentes de materiales un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe en estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. El Contratista de obra mediante comunicado CCV-2678-095 presenta los diseños estructurales del puente localizado en el K5+936.6; Interventoría presenta sus observaciones con el oficio 998-CCV-057-5727 y luego de revisar el diseño remitido por el Contratista de Obra no se tienen comentarios asociados con el diseño estructural de la superestructura, pilas y elementos complementarios del puente (placa de aproximación, barandas, tope sísmico, muros de contención y juntas) de diseño. En relación con el diseño estructural de la cimentación se encuentra el informe de diseño reporta cargas máximas para la condición de resistencia de 1102.6 kN para los estribos y 1001.3 kN para el apoyo central. El peso de un pilote de 1.2 m de diámetro y 20 m de longitud es de 542 kN. Si se aplica un factor de mayoración de 1.25 se obtiene una carga de 678.5 kN que corresponde a 61% de la carga de diseño. Teniendo en cuenta la participación significativa del peso propio de los pilotes se solicita analizar la posibilidad de utilizar un diámetro de pilote menor y discutir con el especialista de geotecnia la posibilidad de utilizar el peso efectivo del pilote para adelantar el cálculo estructural. Se infiere que es posible optimizar la fundación reduciendo el diámetro de los pilotes y el espesor de los dados o zapas de cimentación cumpliendo los lineamientos definidos en el diseño estructural.

De acuerdo con el Inicio de Obra el plazo para la entrega del total de la revisión a los ajustes a los estudios y diseños, vencio el día 17 de noviembre de 2023, por lo que se solicita nuevamente al Contratista de Obra agilizar la entrega a Interventoría del total de los ajustes para su revisión.

Con el oficio CCV-2678-025 del Contratista de Obra y el aval de Interventoría oficio 998-INV-030-5275 se realiza la solicitud adición de recursos al contrato de obra publica No. 2678 por valor de $10,000,729,216.00 para la construcción de los puentes ubicados en las abscisas K2+960 y K5+950 en el proyecto de la referencia. El 13 de diciembre de 2023 se realiza la adición No 1 al convenio Interadministrativo No 2045-2023 por valor de $ 9.000'000.000. Pendiente que la Gobernación de Bolívar realice el otrosí No2 con la adición al contrato por valor de $ 9.000'000.000

El Consorcio Constru Vías con el oficio CCV-2678-046 de fecha octubre 31 de 2023, acepta la modificación del plazo contractual por el cumplimiento Convenio No 2045-2023; Continúa pendiente que la Gobernación de Bolívar elabore el otrosí con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029. La Gobernación de Bolívar en comité de obra No 09 hace entrega del otrosí con fecha de terminación del Contrato de Obra al 31 de diciembre de 2029.

El Consorcio Constru Vías con el oficio CCV-2678-054 de fecha noviembre 07 de 2023, presenta a la Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA; Está en revisión por el Especialista de la Interventoría una vez se tengan los comentarios se enviara oficio al Contratista de obra. - El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1, Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5640. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-045-5650. Se recibe comunicado 20235-YBOG-013807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías; las recomendaciones realizadas por Invías se presentarán en la actualización del Plan de adaptación de la guía ambiental - PAGA Versión 2.

Con el oficio 998-CCV-033-5389 de fecha noviembre 06 de 2023, la Interventoría aprueba los siguientes profesionales al Contratista de Obra Director de Obra – Orlando Isaac Castrillón Mamugo (Dedicación 100%) 2. Residente de Obra - Jesús Alberto Zapa Pérez (Dedicación 100%) 3. Residente de Obra - Gloria Esther Coello Torrez (Dedicación 100%) 4. Asesor Jurídico - Ángela María Pinedo Garcí a (Dedicación 25%) 5. Asesor Contable - Luisa Fernanda Fernández Beltrán (Dedicación 25%) 6. Especialista en vías - Luis Carlos Alandete Bontante (Dedicación 50%); Interventoría presenta la traslabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra. -Hoja de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Planeación y Plenconporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios; la Gobernación de Bolívar aprueba loc apuc con oficio GOBOL-23-053875; Interventoría deja las observaciones con el oficio 998-CCV-024-5337 (Pendiente firmas) - Programa de Obra (Ok) - Programa de Inversiones (Ok) - Flujo de caja (Ok) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (OK) - Plan de Calidad (OK) - Plan de Manejo de Tránsito (OK); El Consorcio Constru Vías con el oficio CCV-2678-065 de fecha Nov 29 de 2023, envía a Interventoría la documentación referente a la información para el control de la ejecución de la obra; Interventoría emite las observaciones con el oficio 998-CCV-044-5556; sin embargo queda pendiente para entrega los siguientes documentos: Programa de obra; Plan de calidad y Plan de manejo de tránsito. Interventoría mediante comunicado 998-CCV-060-391 aprueba el Plan de manejo de tránsito. El Contratista mediante oficio CCV-2678-081 presenta el Cronograma de obra inicial; pendiente la revisión por parte de Interventoría. Referente al Plan de Calidad se programa reunión entre los especialistas para su aprobación. Mediante comunicado 998-CCV-074-1961 Interventoría aprueba el Plan de Calidad.

Se han presentado hasta la fecha los siguientes Informes mensuales de Interventoría: No 01 Agosto-2023; No 02 Septiembre-2023; No 03 Octubre-2023, No 04 Noviembre-2023 y No 5 Diciembre 2023. Se presento el informe mensual No 6 Enero- 2024. Esta pendiente presentar el informe mensual No 7 correspondiente al mes de Febrero de 2024 y el Informe mensual No 8 correspondiente al mes de marzo de 2024 .

El día 20 de noviembre de 2023 ingresó el Inspector de Obra de la Interventoría para el acompañamiento a la realización de las actas de vecindad. Se inician las actividades de las actas de vecindad entre el K0+000 al K6+390 con las siguientes viviendas: VIVIENDA 1 ABSCISA K0+000, VIVIENDA 2 ABSCISA K2+060, VIVIENDA 4 ABSCISA K3+550, VIVIENDA 5 ABSCISA K6+180, VIVIENDA 6 ABSCISA K6+270. Se continúa con el levantamiento de las siguientes actas de vecindad. VIVIENDA 7 ABSCISA K7+440, VIVIENDA 8 ABSCISA K7+430, VIVIENDA 9 ABSCISA K8+670, VIVIENDA 10 ABSCISA K9+720 (NO HAN ATENDIDO LA VISITA), VIVIENDA 11 ABSCISA K9+850, VIVIENDA 12 ABSCISA K9+890,VIVIENDA 13 ABSCISA K9+500, Vivienda 14, Parcela Villa Sofi, con destinación residencial y comercial, con 7 residentes. Abscisa k3+600, Vivienda 15, Parcela El Bosquillo, con destinación residencial, con 4 residentes. Abscisa k5+720, Vivienda 16, Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k5+940, Vivienda 18, Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k6+940, Vivienda 19, Parcela San José, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k7+360, Vivienda 20, Parcela San José, con destinación residencial, Residente. Abscisa k7+770, Vivienda 21, Parcela Nuevo Mundo, con destinación residencial y agropecuario, con 4 residentes. Abscisa k8+720, Vivienda 22, Parcela Buena Vista, con destinación residencial, 1residente. Abscisa k+M+800, Vivienda 23, Hacienda Chipre, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k+M+410, Vivienda 3, Empresa C.I. PALMED S.A.S, sector la palma, con destinación residencial y agropecuario, propiedad colectiva. Abscisa k3+350, Vivienda 10, Parcela Danilo, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k9+720, Vivienda 16, Parcela Pablo Bonito, con destinación residencial y agropecuario, con 1residente. Abscisa k10+760, Vivienda 17, Parcela La Mano de Dios, con destinación agropecuaria. Abscisa k10+940, Vivienda 18, Parcela Tigrero, con destinación residencial y agropecuario, con 6 residentes. Abscisa k11+300, Vivienda 24, Parcela La Fortaleza, con destinación residencial y agropecuario, 2 residentes. Abscisa k11+360, Vivienda 25, Parcela Buenos Aires, con destinación residencial y agropecuario, con 1residente. Abscisa k17+960, Vivienda 27, Parcela Trez Palmaz, con destinación residencial y agropecuario, con 1residente. Abscisa k17+960, Vivienda 28, Parcela Tierra Bonita, con destinación residencial y agropecuario, con 1residente. Abscisa k18+180, Vivienda 29, Parcela Tierra Linda, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+930, Vivienda 30, Parcela Jerusalén, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+630 y Vivienda 31, Parcela La Esperanza, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k18+940. Se realizan las actas de vecindad a los predios que no presentan construcción de viviendas entre las abscisas K 0+000 al K 14+500. Se terminan las actas de vecindad hasta el k13+300, para este informe el Contratista de obra termina las actas de vecindad hasta el K19+000.

Se realizó el octavo comité de obra el día 20 de diciembre de 2023, la Interventoría mediante comunicado 998-INV-056-5976 del 22 de diciembre de 2023 remite el informe semanal de interventoría No. 20 correspondiente al periodo 15 de diciembre al 21 de diciembre de 2023. La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta previa se pronuncio mediante la Resolución numero ST-2051 del 28 de diciembre de 2023, en donde resuelve que el contrato 2678-2023 cuyo objeto es «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TIQUISIO, ENEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR» no procede con la consulta previa a comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras, también enuncia que no procede la consulta previa para comunidades Rom.

La entidad ICANH mediante comunicado 20231260001705I con numero de entrada 20231842001806I02 del 26 de diciembre de 2023, enuncia lo siguiente: "... el proyecto «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, ENEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR» no encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requiere licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental

Así mismo, a la fecha, el proyecto NO se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico, toda vez que, verificando la información disponible en el Instituto:
- No se han reportado sitios ni bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico dentro del área objeto de la consulta.
- No se encuentra superpuesto en el polígono consultado con áreas arqueológicas protegidas.
- El polígono consultado no cuenta con Plan de Manejo Arqueológico previamente aprobado por el ICANH.
Lo anterior, sin perjuicio de que puedan existir sitios o bienes arqueológicos que aún no han sido aportados ante esta autoridad. "
Esta Interventoría acata el pronunciamiento de no implementar un programa de Arqueología preventiva, sin embargo esta dispuesta a notificar cualquier hallazgo que surga durante las actividades en campo, realizando el debido reporte a dicha entidad.

El día 09 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-057-183 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 22 correspondientes al periodo 29 de diciembre de 2023 al 04 de enero de 2024.
El contratista
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-073 con asunto Respuesta Memorando Técnico No. 002- Diseño de Pavimentos; La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-080 con asunto respuesta a comunicado de Interventoría 998-CCV-052-5719 Cuarto Hidrológico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-083 con asunto Permiso de espacio para instalación de valla publicitaria. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-084 con asunto PLAN DE INVERSION AMBIENTAL N.1. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-085 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce; La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-086 con asunto INFORME TRIMESTRAL 1 Del III de agosto al 17 de noviembre de 2023. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-061-402 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 23 correspondientes al periodo 05 de enero de 2024 al 10 de enero de 2024.
La interventoría el mediante comunicado 99-CCV-089-390 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del diseño de Pavimentos V2 al contratista.
La interventoría el mediante comunicado 99-CCV-093-391 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del PMT V1 al contratista.
El contratista el día 16 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto remisión informe diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K15+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 17 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-091 con asunto Observaciones Diseño Geométrico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-093 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de Aprovechamiento Forestal. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-096 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce . La interventoría se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-062-425 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 24 correspondientes al periodo 12 de enero de 2024 al 18 de enero de 2024.
La interventoría el mediante comunicado 998-CCV-063-642 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-089. Radicación del documento atención de observaciones del Diseño de Hidrología, Diseño Hidráulico y Socavación
Versión 1.
La interventoría el mediante comunicado 998-CCV-064-650 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-090 Diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K15+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia.
La interventoría el mediante comunicado 998-CCV-065-662 del 25/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-088 Observaciones Diseño Geotécnico.
La interventoría el mediante comunicado 998-INV-CCV-GDB-066-667 del 25/01/2024, realiza la programación visita de obra al Proyecto, para la realización de Reunión con la Comunidad Inicio de obra, Comité de Obra No 10 y Recorrido de Obra, Fecha 06 de febrero al 09 de febrero de 2024.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-091 Respuesta oficio 998-CCV-049-5685 observaciones Diseño Geométrico.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-093 Documentación técnica y ambiental para permiso de aprovechamiento forestal.
El contratista el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB

Página 2

El día 29 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-067-742 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 25 correspondientes al periodo 19 de enero de 2024 al 25 de enero de 2024.

El contratista el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestaz CSB
El contratista el día 29 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-095 Respuesta Atención de observaciones del Diseño de Pledes Hidrosanitarias. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 05 de febrero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-068-838 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 26 correspondientes al periodo 26 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024.

El contratista remite la respuesta al comunicado 998-CCV-064-650 Diseño puente provisional, mediante el comunicado CCV-2678-096 del 2 de febrero de 2024.
El contratista remite la Caracterización de la cantera, mediante el comunicado CCV-2678-097 del 2 de febrero de 2024.

ACTAS DE VECINDAD: El contratista culmino todas las actas de vecindad hasta el Kilómetro 19, remitió a la Interventoría las actas en físico la cual hicieron la entrega el sábado 22 de abril para proceder a la revisión definitiva.

El Consorcio Construv Viaz continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM 0 +650- KM 0+990; este tramo tiene la capa de terraplén ya culminada para iniciar con la capa de subbase a excepción de los tramos a intervenir donde están ubicadas las alcantarillas del KM0 +386 y KM0 +576, además continúa trabajando la extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM0- 990- KM1+070, siguió con la remoción del trasladó de cercas de alambre desde las abscisas del KM1+650-KM1+700 en el lado derecho, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa KM1+650-KM1+700.
Se siguió También con las actividades de tala y destronque de árboles y de raíces con la ayuda del retrocargador en los lados izquierdo y derecho en las abscisas del km 0 +360-km 0 +967 en los lados izquierdo y derecho.
El contratista continuo con el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construv Viaz presenta un atraso del 5,22%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
115	Mayo 03-2024	CCV-2678-133	SMA	CCV	Cantidades Puente metálico	998-CCV-022-2617	09/05/2024
116	Mayo 09-2024	CCV-2678-134	SMA	CCV	INFORME DE OBRA No 9 ABRIL		

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
125	03/05/2024	998-INV-120-2405	INV	IMA	Remisión informe semanal de interventoría No. 39 correspondiente al periodo 26 de abril al 02 de mayo de 2024.		
126	06/05/2024	998-CCV-121-2678	CCV	SMA	Se comunicado CCV-2678-126 Concepto técnico y cotizacion para conformación de la rasante de la vía en el mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Río Viejo al municipio de Tiquisio, en el departamento de bolívar.	CCV-2678-126	Abr 30-2024
127	08/05/2024	998-CCV-116-2457	CCV	SMA	Respuesta a radicación ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS - MEPI-MN1-IN-1-PR-5 Contrato 2678-2022.	Por Correo	Feb 26-2024
128	09/05/2024	998-CCV-122-2617	CCV	SMA	Respuesta a se comunicado CCV-2678-131 solicitud de numero cantidad de acero requerida y comunicado CCV-2678-133 Cantidades Puente metálico.	CCV-2678-131 CCV-2678-133	Abr 30-2024 May 03-2024

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén.

Continuar con la tala de arboles y destronque de raices.

Iniciar con las actividades de excavaciones de obras de artes Box coulvert y Alcantarillas.

Iniciar con las actividades de excavaciones de obras de artes Box coulvert y Alcantarillas.

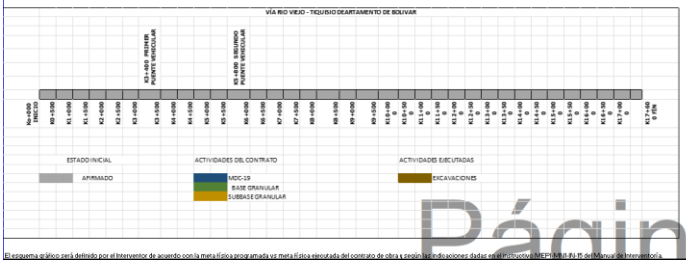
Entregar el diseño estructural del puente 1 ajustar todo el presupuesto y balance.

Continuar con el suministro de materiales petreos para el concreto de las Alcantarillas y Box coulvert.

Programar el comité de obra No.16.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el procedimiento MEPI-MN1-PI-15 del Manual de Interventoría.

Página 3



Extendida de material de terraplen km0+590-km0+630



Compactación material de terraplen km 0+590-km0+640



Tala y destronque de los arboles lado derecho km 0+678



Suministro de tuberias para la alcantarillas dobles del km2+347

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

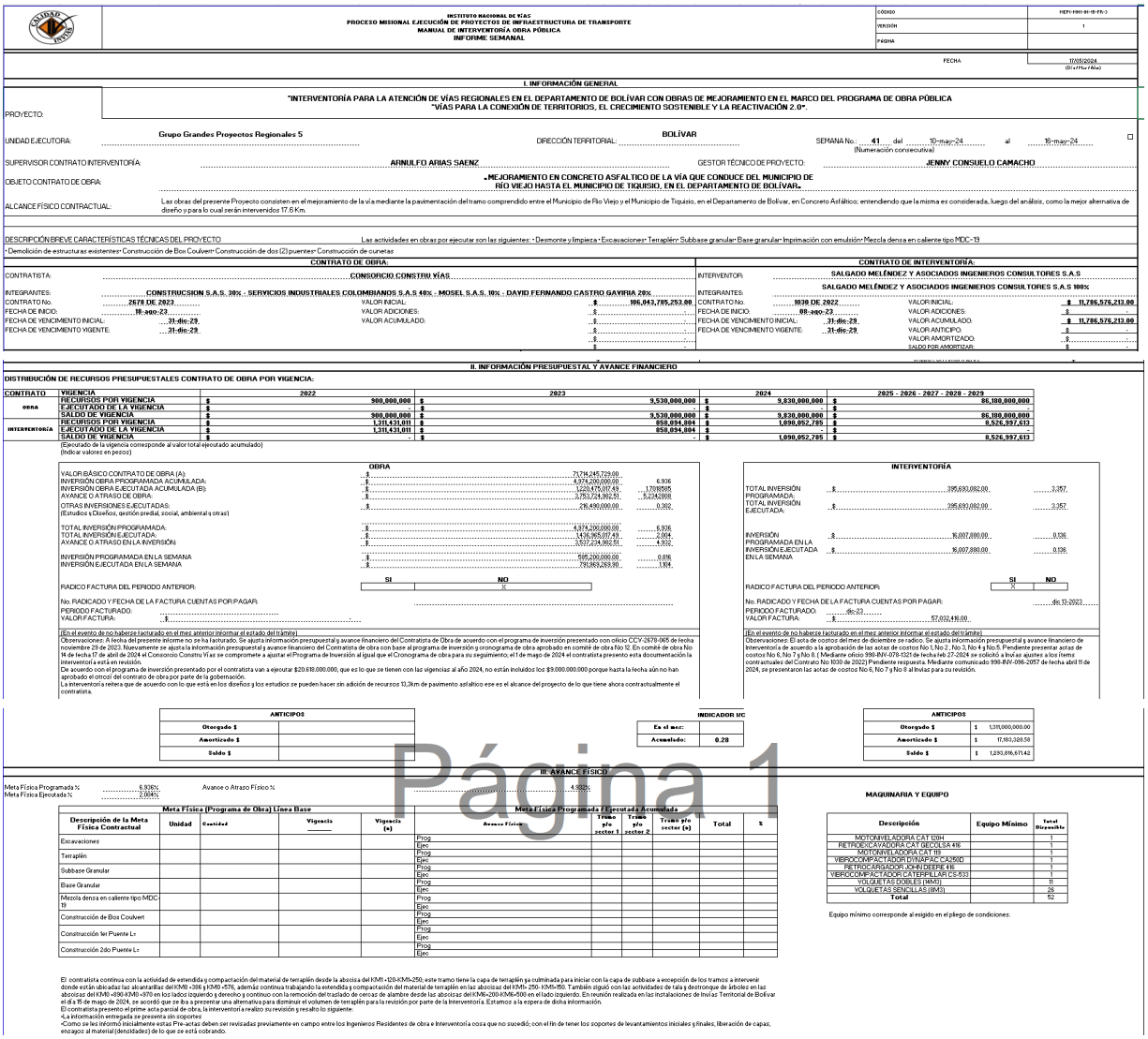
Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: MILLER DÍAZ BOJALÁ
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del IMMAB.
Copia: Unidad Ejecutora, Fiduciaria de Patrimonio Autónomo, Interventor y Director Territorial.

Tabla 5. Informe semanal No.41:



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MEP-MIN-IN-IS-FR-3 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA:

FECHA: 17/05/2024 (Día/Mes/Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 41 del 10-may-24 al 16-may-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JENNY CONSUELO CAMACHO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Río Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17,6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones • Terraplén • Subbase granular • Base granular • Imprimación con emulsión • Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes • Construcción de Box Coulvert • Construcción de dos (2) puentes • Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS		INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%		INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%	
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 106,043,785,253.00	CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 11,786,576,213.00
FECHA DE INICIO:	19-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	08-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 11,786,576,213.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$	$	$	$
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 850,894,804	$ 1,090,952,785	$ 8,526,997,613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 850,894,804	$ 1,090,952,785	$ 8,526,997,613
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado) (Indicar valores en pesos)

OBRA			INTERVENTORÍA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71,714,245,729.00		TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 395,693,082.00	3.357
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4,974,200,000.00	6.936	TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 395,693,082.00	3.357
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1,220,475,017.49	1.701695			
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3,753,724,982.51	5.234308			
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216,490,000.00	0.302	INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 16,007,880.00	0.136
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4,974,200,000.00	6.936		$ 16,007,880.00	0.136
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,436,965,017.49	2.004			
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 3,537,234,982.51	4.932			
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 585,200,000.00	0.816			
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 791,969,269.90	1.104			

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: $

VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe no se ha facturado. Se ajusta información presupuestal y avance financiero del Contratista de Obra de acuerdo con el programa de inversión presentado con oficio CCV-2678-065 de fecha noviembre 29 de 2023. Nuevamente se ajusta la información presupuestal y avance financiero del Contratista de obra con base al programa de inversión y cronograma de obra aprobado en comité de obra No 12. En comité de obra No 14 de fecha 17 de abril de 2024 el Consorcio Construvías se compromete a ajustar el Programa de Inversión al igual que el Cronograma de obra para su seguimiento; el 1 de mayo de 2024 el contratista presento esta documentación la interventoría está en revisión.
De acuerdo con el programa de inversión presentado por el contratista van a ejecutar $20.618.000.000, que es lo que se tienen con las vigencias al año 2024, no están incluidos los $9.000.000.000 porque hasta la fecha aún no han aprobado el otrosí del contrato de obra por parte de la gobernación.
La interventoría refiera que de acuerdo con lo que está en los diseños y los estudios se pueden hacer sin adición de recursos 13,3km de pavimento asfaltico ese es el alcance del proyecto de lo que tiene ahora contractualmente el contratista.

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta de costos del mes de diciembre se radico. Se ajusta información presupuestal y avance financiero de Interventoría de acuerdo a la aprobación de las actas de costos No 1, No 2, No 3, No 4 y No 5. Pendiente presentar actas de costos No 6, No 7 y No 8. (Mediante oficio 998-INV-078-1321 de fecha feb 27-2024 se solicitó a Invías ajustes a los ítems contractuales del Contrato No 1030 de 2022) Pendiente respuesta. Mediante comunicado 998-INV-086-2057 de fecha abril 11 de 2024, se presentaron las actas de costos No 6, No 7 y No 8 al Invías para su revisión.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	0.28

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,311,000,000.00
Amortizado $	$ 17,163,320.58
Saldo $	$ 1,293,816,671.42

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 6.936% — Meta Física Ejecutada %: 2.004% — Avance o Atraso Físico %: 4.932%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (año)	Avance Físico	Trimestre p/o sector 1	Trimestre p/o sector 2	Trimestre p/o sector (n)	Total	%	
Excavaciones					Prog						
					Ejec						
Terraplén					Prog						
					Ejec						
Subbase Granular					Prog						
					Ejec						
Base Granular					Prog						
					Ejec						
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19					Prog						
					Ejec						
Construcción de Box Coulvert					Prog						
					Ejec						
Construcción 1er Puente L=					Prog						
					Ejec						
Construcción 2do Puente L=					Prog						
					Ejec						

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT 120H		1
RETROEXCAVADORA CAT 420CIL/SA 416		1
MOTONIVELADORA CAT 115		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA250D		1
RETROCARGADOR JOHN DEERE 416		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
VOLQUETAS DOBLES (MM3)		11
VOLQUETAS SENCILLAS (MM3)		26
Total		52

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

El contratista continua con la actividad de extendida y compactación del material de terraplén desde la abscisa del KM1+420-KM1+250, este tramo tiene la capa de terraplén ya culminada para iniciar con la capa de subbase a excepción de los tramos a intervenir donde están ubicadas las alcantarillas del KM0 +386 y KM0 +576, además continua trabajando la extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM+ 250- KM+150. También siguió con las actividades de tala y destronque de árboles en las abscisas del KM0 +890-KM0 +970 en los lados izquierdo y derecho y continuo con la remoción del traslado de cercas de alambre desde las abscisas del KM6+200-KM6+500 en el lado izquierdo. En reunión realizada en las instalaciones de Invías Territorial de Bolívar el día 15 de mayo de 2024, se acordó que se iba a presentar una alternativa para disminuir el volumen de terraplén para la revisión por parte de la Interventoría. Estamos a la espera de dicha información.
El contratista presento el prime acta parcial de obra, la interventoría realizo su revisión y resalto lo siguiente:
•La información entregada se presenta sin soportes
•Como se les informó inicialmente estas Pre-actas deben ser revisadas previamente en campo entre los Ingenieros Residentes de obra e Interventoría cosa que no sucedió; con el fin de tener los soportes de levantamientos iniciales y finales, liberación de capas, ensayos al material (densidades) de lo que se está cobrando.

Página 1

•A la fecha del día de hoy se tiene intervenido en terraplén del K0+000 al K1+580 y ustedes están pasando hasta el K1+600 lo cual no coinciden los volúmenes colocados.
•Se necesita que se presenten los siguientes soportes
oLevantamiento inicial del terreno
oLevantamiento final para las capas instaladas
oPlanos en dwg con la información procesada, secciones transversales cada 10 metros
oCrudos y cartas de campo (Físicos y digitales).

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	INGECCO SOLUCIONES S.A.S.	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LINK-14121 Aprobada	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	CONSORCIO CONSTRUVIAS	PERMISO MINERO:	SI	NO 8
	Autorización temporal No. 500350	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	NO	4	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	2	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	2	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	4	N/A	
OCUPACION DE CAUCES:	SI	NO	4	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	4	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	4	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se gestionaron los fuentes de materiales, la cantera No.1 con título minero (LINK-14121), se encuentra con los documentos actualizados el contratista mediante oficio CCV-2678-113 y CCV-2678-118 remite la documentación pertinente, además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2 la cual está en la zona de intervención a la altura del kilómetro K0+090. Por otra parte, se tiene los 2 sitios de disposición de los escombros, los cuales están en proceso de certificación con la secretaria de planeación. La Secretaria de Planeación del Municipio de Río Viejo en visita de obra con el personal del Consorcio Construvías y la Interventoría visitamos Los dos nuevos botaderos quedarían cerca de la vía, uno queda en el km 3+800 a dos KM retirado de la vía y el otro se encuentra en el KM 1 + 900 por el lado izquierdo, son estos dos nuevos sitios nos alejamos del municipio y de la cuenca hídrica, se solicita al contratista remitir dicho permiso cuando se tenga. La interventoría realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista con los oficios CCV-2676-086 y correo el 6/03/2024, la interventoría mediante oficio 998-INV-107-2224 del 19/04/2024 Remite el TRIMESTRAL 1 y con oficio oficio 998-INV-108-2225 del 23/05/2024 Remite el TRIMESTRAL 2. El Contratista mediante comunicado CCV-2678-116 remite la resolución del aprovechamiento forestal , la interventoría a través del oficio 998-CCV-117-2455 del 29/06/2024 da por recibido el documento y solicita al contratista actualizar el plan de inversión ambiental.

OBSERVACIONES: Se está consiguiendo las fuentes de materiales el igual que los sitios de disposición de los escombros
El Consorcio Construvías mediante comunicado CCV-2678-141 del 04 de Julio radicado 15 de julio, informa a la Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar - CSB las Normas Ambientales Regionales al Proyecto. Mediante comunicado 00-EXT-0042 la Corporación Autónoma Regional del Sur de CSB da respuesta al Consorcio Construvías solicitando documentación para el trámite autorización de ocupación de cauce, playas y lechos. Pendiente por parte del Contratista de Obra remitir documentación a la CSB; el Contratista de obra presenta a la CSB el Documentación mediante CCV-2678-154 del 19/07/2024 y la CSB mediante oficio 00-EXT-0048 . Con respecto a la RESOLUCION 0195, lo cual remite el contratista mediante oficio CCV-2678-156 en esta en revisión para determinar el presupuesto necesario para realizar la compensación necesaria ante la CSB. El contratista adelanta la gestión del POL y mediante oficio CCV-2678-123 remite el pago Evaluación de ocupación de cauce el cual fue remitido a la interventoría, quedaría pendiente el comunicado de auto de inicio y la visita de la CSB para continuar con el tramite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: El Consorcio Construvías mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL: PAGA Versión 1.Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5640. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-049-5650. Se remite comunicado 20235-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías. La interventoría remite el producto PAGA V2 mediante oficio 998-INV-166-2241 el día 19 de mayo de 2024.

OBSERVACIONES: esta pendiente por entrega el tramite POC.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 27

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:1.....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Calle 4 #13-9 Mpio Río Viejo

OBSERVACIONES: El Contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños. El Consorcio Construvías mediante comunicado CCV-2678-062 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a Ministerio, la SOLICITUD DE DETERMINACION DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD. Con resolución 57-2011 Ministerio de Cultura, establece el procedimiento para el otorgamiento de autorizaciones arqueológicas y/o patrimoniales para este Proyecto. Se realizó la socialización ante la comunidad para la cual se convocó a la comunidad del casco urbano, así como a los residentes de los caseríos ubicados en los puntos de influencia de la vía, junto con los propietarios de terrenos o sus representantes. Este evento tuvo lugar el día 7 de febrero a las 2 p. m. en el salón de la casa cural.El consorcio Construvías entrego las actas de vecindad el día 22 abril a la interventoría para su revisión, la Interventoría recibió dichas actas, están en revisión para luego proceder a su aprobación y firmar, seguidamente enviarlas tanto a la gobernación como para el invías y finiquitar el tema.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:0.....
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continúa la visita para tratando ó reubicación de cercas.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños; El ICANH mediante comunicado 2023IC2000127551 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

GESTIÓN TÉCNICA

Entrega Documentos numeral 7.1 Anexo 1 Anexo Técnico por parte del Consorcio Construvías - Revisión ajustes a los estudios y diseños por parte del Consorcio Construvías - Revisión por Interventoría de la entrega Documentos numeral 7.1 Anexo Técnico - Se realizó el primer comité de Obra el día 05 de septiembre de 2023 - Se realizó el segundo comité de Obra el día 19 de septiembre de 2023. Se realizó el tercer comité de obra el día 03 de octubre de 2023- Se realizó el cuarto comité de obra el día 18 de octubre de 2023. Mediante correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2023, el Grupo de Gerencia de Comunicaciones da el visto bueno del diseño de la Valla Informativa para su producción. Se realizó el quinto comité de obra el día 31 de octubre de 2023-Se realizó el sexto comité de obra el día 15 de noviembre de 2023- Se realizó el septimo comité de obra el día 29 de noviembre de 2023- Se realizó el comité de obra No.8 el día 20 de diciembre de 2023- Se realizó el comité de obra No.9 el día 25 de enero de 2024- Se realizó el comité de obra No.10 en el municipio de Río Viejo el día 08 de febrero de 2024- Se realizó comité de obra No.11 virtual el día 21 de febrero de 2024- Se realizó comité de obra No.12 virtual el día 7 de marzo de 2024- Se realizo comité presencial No.13 el día 3 de abril de 2024.- Se realizo reconido en la vía del personal relacionado con el proyecto Contratista, Interventoría y supervisor técnico del contrato de obra por parte de la gobernación donde se trajo a colación varios temas que son prioridad para el desarrollo del proyecto. Se realizó comité de obra virtual No.14 el miércoles 17 de abril de 2024- Se realizo comité de obra virtual No.15 el jueves 2 de mago de 2024. Se realizó revisión en Invías Territorial Bolívar el día 15 de mago para definir el alcance del Proyecto; como compromiso quedo ajustar el balance y presupuesto del contrato de obra, el cual el Contratista de obra lo presentará la próxima semana.

El Contratista de obra continúa en la etapa de ajustes a los estudios y diseños del puente No1 y está pendiente por la entrega del programa de inversión y cronograma de obra actualizado, el cual fue aprobado en comité de obra No 12; también continua con las siguientes actividades: Remoción temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k6+000, cubriendo una longitud de 1000 metros lineales en el lado izquierdo, y desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k5+200 en el lado derecho; cubriendo una longitud de 200 metros lineales en el lado derecho. Además, se ha llevado a cabo la conformación del terreno que soportara la estructura del pavimento, iniciando en la abscisa k5+200 hasta la abscisa k5+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+250 hasta la abscisa k6+330, desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500,desde la abscisa del k6+760 hasta la abscisa del k6+780, desde la abscisa del k7+000 hasta la abscisa del k7+430 y desde la abscisa del k8+350 hasta el k8+550.
Por otra parte, también se procedió a la identificación de postes y redes para su traslado hasta de la vía. Los postes se encuentran ubicados en las siguientes abscisas: k2-200 en el lado izquierdo, k5+000 y k5+527 en el lado derecho, k6+200 en el lado izquierdo, k6+436 en el lado derecho, k8+700 en el lado derecho, considerando la numeración desde el cero del proyecto hacia mayores.
La comisión topográfica continuo con las actividades de ceteo de terraplén desde la abscisa k3+300 hasta la abscisa k3+430, desde la abscisa k3+480 hasta la abscisa k3+600, desde la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+280 hasta la abscisa k6+330, y desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500. Se adelanto el nivelado y marcación de bordes de vía desde las abscisas k7+000 hasta la abscisa k9+500, y levantamiento de cercas y poligonal desde la abscisa k9+500 hasta la abscisa k10+600.
El contratista suspendió la explotación del material de terraplén en la cantera ubicada en el k9+090, debido a que se encuentra en la consecución de la licencia ambiental para otorgar el permiso de explotación del material de terraplén.
Se inicio con las actividades de excavaciones varias en material común seco en los tramos del K0+000-KO+430, K1+600-K1+700, K3+250-K3+370, K4+040-K5+850, K6+350-K6+530, K7+000-K7+430 y K8+350-K8+550.
El contratista inicia con la actividad de extendida y compactación del material de terraplén desde la abscisa del MVI -000- KM1A+245, y KM1A- K2+ KM1A+519
- Se continúa con el ajuste a los diseños puente #1K2+900, con el oficio CCV-2678-071 el contratista de obra presenta los diseños estructurales del puente # 1 localizado en el K3+468; Interventoría remite observaciones al diseño presentado por el Contratista de obra con el comunicado 998-CCV-054-5766. - Se continúa trabajando en la actualización de los estudios y diseños (Geométrico, Hidráulico, Geotécnico entre otros) - Se está trabajando en una alternativa temporal preventiva desde el punto de vista Estructural para el segundo puente existente, localizado en la abscisa K5+700; El Consorcio Construvías hizo entrega a Interventoría para su revisión, los DISEÑOS GEOMETRICO, HIDROLOGICO, SOCAVACION E HIDRAULICA, DISEÑO GEOTECNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESTUDIO GEOLOGICO Y GEOTECNICO. Interventoría mediante oficio 998-CCV-020-5167, 998-CCV-021-5188, 998-CCV-022-5189 y 998-CCV-023-5190, presenta observaciones a los ajustes presentados por el Consorcio Construvías; nuevamente el Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-057 remite respuesta a las observaciones presentadas por Interventoría, está en revisión por parte de Interventoría. El Contratista de obra mediante oficios CCV-2678-060, CCV-2678-061 CCV-2678-062 y CCV-2678-063 de fecha Nov 29 de 2023, hace entrega de los siguientes diseños para revisión por parte de la Interventoría (Hidrológico, Hidráulico y de Socavación, Pavimentos, Geotécnico y Geométrico). Estos diseños fueron revisados por parte de los Especialistas de la Interventoría y las observaciones fueron remitidas con los oficios# 998-CCV-045-5647,998-CCV-047-5649,998-CCV-049-5665, Interventoría hace la revisión de los diseños Hidrológicos, Hidráulico y de Socavación y presenta sus observaciones mediante comunicado 998-CCV-052-5719. A la fecha del presente informe se tienen aprobados los siguientes estudios y diseños: -Pavimentos oficio 998-CCV-069-390, -Hidrología, Hidráulica y Socavación oficio 998-CCV-071-995, -Geométrico oficio 998-CCV-070-994, -Geotécnico oficio 998-CCV-065-662, -Estructural Puente No 2 oficio 998-CCV-075-1071, Puente Metálico oficio 998-CCV-085-1599. Continúa pendiente los diseños estructurales del Puente1 al igual que el Balance y presupuesto.

Envió por parte de Interventoría al Invías, faz hojaz de vida de los Especialistas para su aprobación e ingreso. Con el comunicado 20235-VBOG-016876 de fecha 01 de noviembre de 2023, Invías da la aprobación a los especialistas en PAVIMENTOS Y/O VIAS; AMBIENTAL; GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA; ESTRUCTURAS, HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA; DISEÑO GEOMÉTRICO, SOSTENIBILIDAD y GERENTE DE INTERVENTORÍA. Se presenta al Invías para su aprobación faz hojaz de vida de los siguientes profesionales: Residente de Obra y Profesional Ambiental, estos dos profesionales fueron aprobados por INVIAS con el oficio 20245-VBOG-018846; Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad y Auditor de calidad, pendiente respuesta por parte de Invías. Se presenta al Invías para su aprobación faz hojaz de vida del siguiente personal Topógrafo Inspector y Laboratorista Inspector; pendiente respuesta por parte de Invías.

Interventoría mediante oficio 998-INV-026-5223 realizala evaluación de los estudios de referencia Fase III suministrados por Invías y la Gobernación de Bolívar; en conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. De otra parte, la identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra emule un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. El Contratista de obra mediante comunicado CCV-2678-055 presenta los diseños estructurales del puente localizado en el K5+836.6; Interventoría presenta sus observaciones con el oficio 998-CCV-037-5379 luego de revisar el diseño remitido por el Contratista de Obra no se tienen comentarios asociados con el diseño estructural de la superestructura, pilas y elementos complementarios del puente (placa de aproximación, barandas, tope sísmico, neopreno y juntas de dilatación. En relación con el diseño estructural de la cimentación se encuentra el informe de diseño reporta cargas máximas para la condición de resistencia de 1852.6 kN para los estribos y 1661.2 kN para el apoyo central. El peso de un pilote de 1.2 m de diámetro y 20 m de longitud es de 542 kN. Si se aplica un factor de mayoración de 1.25 se obtiene una carga de 678.5 kN que corresponde a 6% de la carga de diseño. Teniendo en cuenta la participación significativa del peso propio de los pilotes se sollicita analizar la posibilidad de utilizar un diámetro de pilote menor y discutir con el especialista de geotecnia la posibilidad de utilizar el peso efectivo del pilote para adelantar el cálculo estructural. Se infiere que es posible optimizar la fundación reduciendo el diámetro de los pilotes y el espesor de los dados o zapaz de cimentación cumpliendo los lineamientos definidos en el diseño estructural.

De acuerdo con el inicio de Obra el plazo para la entrega del total de la revisión a los ajustes a los estudios y diseños, vencio el día 17 de noviembre de 2023; por lo que se solicita nuevamente al Contratista de Obra agilizar la entrega a Interventoría del total de los ajustes para su revisión.

Con el oficio CCV-2678-025 del Contratista de Obra y el aval de Interventoría oficio 998-INV-030-5275 se realiza la solicitud adición de recursos al contrato de obra pública No. 2678 por valor de $10,800,728,218.00 para la construcción de los puentes ubicados en las abscisas K2+960 y K5+950 en el proyecto de la referencia. El 13 de diciembre de 2023 se realiza la adición No 1 al convenio Interadministrativo No 2045-2021 por valor de $ 9.000´000.000. Pendiente que la Gobernación de Bolívar realice el otrosí No2 con la adición al contrato por valor de $ 9.000´000.000

El Consorcio Construvías con el oficio CCV-2678-046 de fecha octubre 31 de 2023, acepta la modificación del plazo contractual para el cumplimiento Convenio No 2045-2021; Continúa pendiente que la Gobernación de Bolívar elabore el otrosí con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029. La Gobernación de Bolívar en comité de obra No 09 hace entrega del otrosí con fecha de terminación del Contrato de Obra al 31 de diciembre de 2029.

El Consorcio Construvías con el oficio CCV-2678-054 de fecha noviembre 07 de 2023, presenta a la Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL: PAGA, Está en revisión por el Especialista de la Interventoría una vez se tengan los comentarios se enviara oficio al Contratista de obra. - El Consorcio Construvías mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1.Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5640. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-049-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías; las recomendaciones realizadas por Invías se presentaran en la actualización del Plan de adaptación de la guia ambiental - PAGA Versión 2. Se remite al Invías para su revisión y aprobación, los informes trimestrales No 1 y No 2

Con el oficio 998-CCV-033-5309 de fecha noviembre 08 de 2023, la Interventoría aprueba los siguientes profesionales al Contratista de Obra: Director de Obra - Orlando Isaac Castellón Mamugo (Dedicación 100%);2. Residente de Obra - Gloria Esther Coello Torres (Dedicación 100%);3. Residente de Obra - Gloria Esther Coello Torres (Dedicación 100%);4. Asesor Jurídico - Ángela María Pinedo Giaroli a (Dedicación 25%);
5. Asesor Contable - Luisa Fernanda Fernández Beltrán (Dedicación 25%);6. Especialista en vías - Luis Carlos Alandete Bonilante (Dedicación 50%); Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojaz de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios; la Gobernación de Bolívar aprueba los apus con oficio GOBOL-23-0538376; Interventoría deja las observaciones con el oficio 998-CCV-034-5337 [Pendiente firmas] - Programa de Inversiones (Ok) - Flujo de caja (Ok) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (Ok) - Plan de Calidad (Ok) - Plan de Manejo de Tránsito (Ok). El Consorcio Construvías con el oficio CCV-2678-065 de fecha Nov 29 de 2023, envía a Interventoría la documentación referente a la información para el control de la ejecución de la obra. Interventoría emite las observaciones con el oficio 998-CCV-044-5556; sin embargo queda pendiente para la entrega los siguientes documentos: Programa de obra, Plan de calidad y Plan de manejo de tránsito.
Interventoría mediante comunicado 998-CCV-060-391 aprueba el Plan de manejo de tránsito. El Contratista mediante oficio CCV-2678-081 presenta el Cronograma de obra inicial; pendiente la revisión por parte de Interventoría. Pretende el Plan de Calidad se programa revisión entre los especialistas para su aprobación. Mediante comunicado 998-CCV-074-1841 Interventoría aprueba el Plan de Calidad.

Se han presentado hasta la fecha los siguientes Informes mensuales de Interventoría: No 01 Agosto-2023; No 02 Septiembre-2023; No 03 Octubre-2023, No 04 Noviembre-2023 y No 5 Diciembre 2023. Se presentaron los informes mensuales No 6 Enero-2024, No 7 Febrero-2024 y No 8 Marzo-2024. Esta pendiente presentar el informe mensual No 9 correspondiente al mes de Abril de 2024.

El día 20 de noviembre de 2023 ingresó el Inspector de Obra de la Interventoría para el acompañamiento a la realización de las actas de vecindad. Se inician las actividades de las actas de vecindad entre el K0+000 al K1+300 con las siguientes viviendas: VIVIENDA 1 ABSCISA K0+000, VIVIENDA 2 ABSCISA K2+000, VIVIENDA 4 ABSCISA K3+550, VIVIENDA 5 ABSCISA K+880, VIVIENDA 6 ABSCISA K6+270. Se continúa con el levantamiento de las siguientes actas de vecindad: VIVIENDA 7 ABSCISA K7+440, VIVIENDA 8 ABSCISA K7+430, VIVIENDA 9 ABSCISA K8+670, VIVIENDA 10 ABSCISA K8+720 (NO HAN ATENDIDO LA VISITA), VIVIENDA 11 ABSCISA K9+850, VIVIENDA 12 ABSCISA K9+090 VIVIENDA 13 ABSCISA K9+500, VIVIENDA 14 Parcela Villa Sofi, con destinación residencial y comercial, con 7 residentes. Abscisa k9+600, Vivienda 15. Parcela El Bocadillo, con destinación residencial, con 4 residentes. Abscisa k9+720, Vivienda 16. Se han realizado 2 visitas; pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k9+750, Vivienda 17. Se han realizado 2 visitas; pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa 9k+940, Vivienda 18. Parcela San José, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k10+060, Vivienda 19. Parcela San José, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k10+060, Vivienda 20. Parcela San José, con destinación residencial, 1 residente. Abscisa k10+770, Vivienda 21. Parcela Nuevo Mundo, con destinación residencial y agropecuario, con 4 residentes. Abscisa k10+720, Vivienda 22. Parcela Buena Vista, con destinación residencial, 1 residente. Abscisa k11+360, Vivienda 23. Hacienda Chipre, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k11+410, Vivienda 3, Empresa C.I PALMED S.A.S, sector la quinta, con destinación residencial y agropecuario, propiedad colectiva. Abscisa k3+350, Vivienda 15, Parcela Genkin, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k9+720, Vivienda 16. Parcela Patio Bonito, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k10+750, Vivienda 17. Parcela La Mano de Dios, con destinación agropecuaria. Abscisa k10+940; Vivienda 18. Parcela Tigrero, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k11+300; Vivienda 24. Parcela La Fortaleza, con destinación residencial y agropecuario, con 1residente . Abscisa k9+360, Vivienda 25. Parcela Bonton, con destinación residencial y agropecuario, 2 residentes. Abscisa k17+020, Vivienda 26. Parcela El Manantial, con destinación residencial y agropecuario, con 1residente. Abscisa k17+860; Vivienda 27. Parcela Tres Palmas, con destinación residencial y agropecuario, con 1residente. Abscisa k17+960; Vivienda 28. Parcela Tierra Bonita, con destinación residencial y agropecuario, con1residente. Abscisa k18+160; Vivienda 29. Parcela Tierra Linda, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+180; Vivienda 30. Parcela Jerusalén, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+630 y Vivienda 31, Parcela La Esperanza, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k18+940. Se realizan las actas de vecindad a los predios que no presentan construcción de viviendas entre las abscisas K 0+000 al K 14+500. Se terminan las actas de vecindad hasta el K5+300; para este informe el Contratista de obra termina las actas de vecindad hasta el K19+800.

Se realizó el octavo comité de obra el día 20 de diciembre de 2023, la interventoría mediante comunicado 998-INV-056-5978 del 22 de diciembre de 2023 remite el informe semanal de interventoría No. 20 correspondientes al periodo 15 de diciembre al 21 de diciembre de 2023. La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta previa se pronunció mediante la Resolución numero ST-2085 del 26 de diciembre de 2023, en donde resuelve que el contrato 2678-2023 cuyo objeto es «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR» no procede con la consulta previa a comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras, tambien enuncia que no procede la consulta previa para comunidades Rom.

La entidad ICANH mediante comunicado 2023ER200001T551 con numero de entrada 2023184200010602 del 26 de diciembre de 2023, enuncia lo siguiente: "... el proyecto *«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR» no se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requiere licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.*

Así mismo, a la fecha, el proyecto NO se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico, toda vez que, verificando la información disponible en el Instituto:
• No se han reportado sitios ni bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico dentro del área objeto de la consulta.
• No se encontró superposición del polígono consultado con áreas arqueológicas protegidas.
• El polígono consultado no cuenta con Planes de Manejo Arqueológico previamente aprobados por el ICANH.
Lo anterior, sin perjuicio de que puedan existir sitios o bienes arqueológicos que aún no han sido reportados ante esta autoridad. "
Esta Interventoría acata el pronunciamiento de no implementar un programa de Arqueología preventiva, sin embargo esta dispuesta a notificar cualquier hallazgo que surga durante las actividades en campo, realizando el debido reporte a dicha entidad.

El día 09 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-057-183 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 22 correspondientes al periodo 29 de diciembre de 2023 al 04 de enero de 2024.
El contratista:
El contratista el el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-073 con asunto Respuesta Memorando Técnico No. 002- Diseño de pavimentos. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-080 con asunto respuesta a comunicado de interventoría 998-CCV-056-5781 Diseño Hidráulico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-083 con asunto Permiso de espacio para instalación de valla publicitaria. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-084 con asunto PLAN DE INVERSION AMBIENTAL N1. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-085 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-086 con asunto INFORME TRIMESTRAL 1 Del 01 de agosto al 17 de noviembre de 2023. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-061-402 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 23 correspondientes al periodo 05 de enero de 2024 al 11 de enero de 2024.

La interventoría mediante comunicado 99-CCV-058-390 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del diseño de Pavimentos V2 al contratista.
La interventoría mediante comunicado 99-CCV-060-391 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del PMT V1 al contratista.
El contratista el el día 16 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto remisión informe diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1K2+960 en el proyecto de la referencia. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el el día 17 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-088 con asunto Observaciones Diseño Geotécnico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-089 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de Aprovechamiento Forestal. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-062-625 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 24 correspondientes al periodo 12 de enero de 2024 al 18 de enero de 2024.

La interventoría mediante comunicado 998-CCV-063-642 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-090. Radicación del documento atención de observaciones del Diseño de Hidrología, Diseño Hidráulico y Socavación
Versión 1.
La interventoría mediante comunicado 998-CCV-064-650 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-090 Diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1K2+960 en el proyecto de la referencia.
La interventoría mediante comunicado 998-CCV-065-662 del 25/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-088 Observaciones Diseño Geotécnico.
La interventoría mediante comunicado 998-INV-CQDB-666-667 del 25/01/2024, realiza la programación visita de obra al Proyecto, para la realización de Reunión con la Comunidad Inicio de obra, Comité de Obra No 10 y Recorrido de Obra. Fecha 06 de febrero al 09 de febrero de 2024.
El contratista el el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-091 Respuesta oficio 998-CCV-049-5665 observaciones Diseño Geométrico.
El contratista el el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-093 Documentación técnica y ambiental para permiso de aprovechamiento forestal.
El contratista el el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB

El día 29 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-067-742 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 25 correspondientes al periodo 19 de enero de 2024 al 25 de enero de 2024.

El contratista el el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB
El contratista el el día 29 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-095 Respuesta Atención de observaciones del Diseño de Pleles Hidrosanitarias. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 05 de febrero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-068-838 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 26 correspondientes al periodo 26 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024.

El contratista remite la respuesta al comunicado 998-CCV-064-650 Diseño puente provisional, mediante el comunicado CCV-2678-096 del 2 de febrero de 2024.
El contratista remite la Caracterización de la cantera, mediante el comunicado CCV-2678-097 del 2 de febrero de 2024.

ACTAS DE VECINDAD: El contratista culmino todas las actas de vecindad hasta el kilómetro 19, remitió a la Interventoría las actas en físico la cual hicieron la entrega el sábado 22 de abril para proceder a la revisión definitiva.

El Consorcio Construvías continuo con las actividades de estendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM1+120- KM1+250; este tramo tiene la capa de terraplén ya culminada para iniciar con la capa de subbase a excepción de los tramos a intervenir donde están ubicadas las alcantarillas del KM0+386 y KM0+576, además continúa trabajando la estendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM1+ 250- KM1+500, siguió con la remoción del trafiado de cercas de alambre desde las abscisas del KM5+200-KM5+500 en el lado izquierdo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la realización de las cercas desde la abscisa KM5+650-KM5+700.
Se siguió También con las actividades de tala y destronque de árboles y de raíces con la aguda del retrocargador en los lados izquierdo y derecho en las abscisas del km 0+490-km 0+960 en los lados izquierdo y derecho.
El contratista continuo con el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construvías presenta un atraso del 4,92%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
129	10/05/2024	998-INV-123-2631	INV	SMA	Remisión informe semanal de Interventoría No. 40 correspondientes al periodo 03 de mayo al 09 de mayo de 2024.		
130	14/05/2024	998-CCV-124-2643	CCV	SMA	Respuesta a la comunicado CCV-2678-130 sports Cronogramas de obra y Programación semanal de Actualización 2024, entrega de trabajos de obra y programa de levantillo y flujo de caja.	CCV-2678-130	Muy 09-2024
131	14/05/2024	998-INV-125-2661	INV	SMA	Remisión informe mensual No 09 correspondiente al periodo 01 de marzo al 31 de marzo de 2024.		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades de estendida y compactación del material de terraplén.

Continuar con la tala de arboles y destronque de raíces.

Iniciar con las actividades de escavaciones de obras de artes Box coulvert y Alcantarillas.

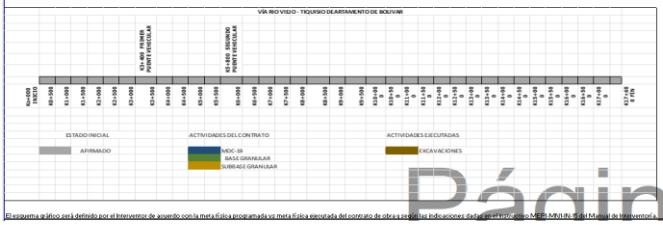
Entregar el diseño estructural del puente 1 ajustar todo el presupuesto y balance.

Continuar con el suministro de materiales petreos para el concreto de las Alcantarillas y Box coulvert.

Programar el comité de obra No.16.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y especial indicaciones dadas en el numeral MGPI-MN-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Estendida de material de terraplen km1+000-km1+120


Compactación material de terraplen km 1+340-km1+420


Humectación del terraplen km 1+350-km 1+400


Suministro de material de terraplen km 1+340-km1+420

NOTA: Las actividades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

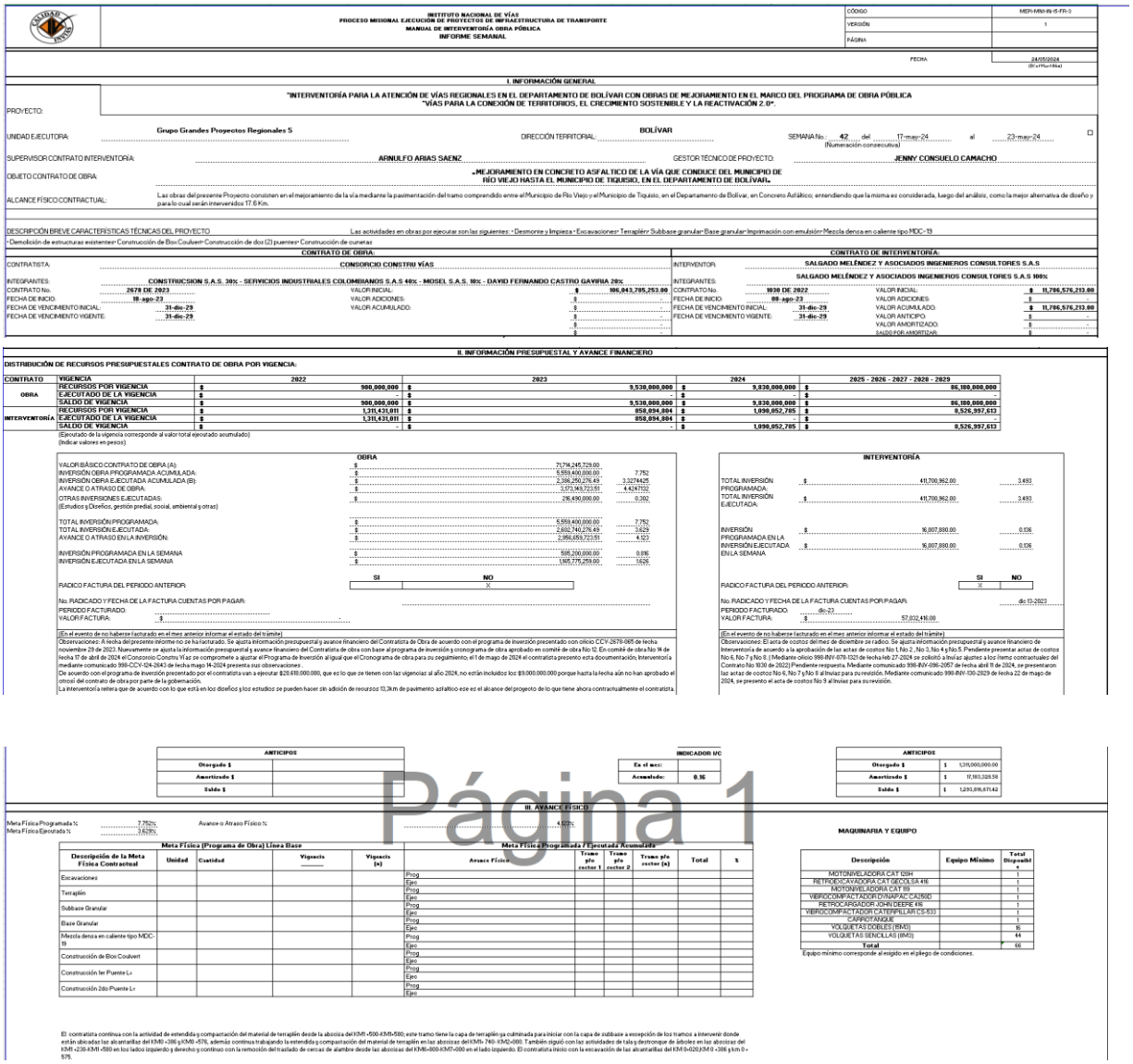
XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra.
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FIRMA
NOMBRE: MILLER DÍAZ BOJACÁ
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Página 2
Página 3

Tabla 6. Informe semanal No.42:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MEPI-MNI-IN-15-FR-3 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA:

FECHA: 24/05/2024 (Día/Mes/Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 42 del 17-may-24 al 23-may-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JENNY CONSUELO CAMACHO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Río Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19
• Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS	INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%	INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 186,043,785,253.00
FECHA DE INICIO.	18- ago- 23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 11,786,576,213.00
FECHA DE INICIO.	08- ago- 23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO.	$ 11,786,576,213.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,030,000,000	$ 86,180,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,030,000,000	$ 86,180,000,000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$ 1,090,952,785	$ 8,526,957,613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1,090,952,785	$ 8,526,957,613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71,714,245,729.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5,559,400,000.00	7.752
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2,396,250,276.49	3.3274425
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 3,073,149,723.51	4.4247132
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 26,490,000.00	0.002
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5,559,400,000.00	7.752
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,652,740,276.49	3.629
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 2,906,659,723.51	4.123
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 505,200,000.00	0.016
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1,165,775,259.00	1.626

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe no se ha facturado. Se ajusta información presupuestal y avance financiero del Contratista de Obra de acuerdo con el programa de inversión presentado con oficio CCV-2678-065 de fecha noviembre 29 de 2023. Nuevamente se ajusta la información presupuestal y avance financiero del Contratista de obra con base al programa de inversión y cronograma de obra aprobado en comité de obra No 12. En comité de obra No 14 de fecha 17 de abril de 2024 el Consorcio Constru Vías se compromete a ajustar el Programa de Inversión al igual que el Cronograma de obra para su seguimiento; el 6 de mayo de 2024 el contratista presento esta documentación, Interventoría mediante comunicado 998-CCV-124-2643 de fecha mayo 14-2024 presenta sus observaciones.
De acuerdo con el programa de inversión presentado por el contratista van a ejecutar $28.618.000.000, que es lo que se tienen con las vigencias al año 2024, no están incluidos los $9.000.000.000 porque hasta la fecha aún no han aprobado el otrosí del contrato de obra por parte de la gobernación.
La interventoría reitera que de acuerdo con lo que está en los diseños y los estudios se pueden hacer sin adición de recursos 13,3k m de pavimento asfáltico ese es el alcance del proyecto de lo que tiene ahora contractualmente el contratista.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 411,700,962.00	3.493
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 411,700,962.00	3.493
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 16,007,880.00	0.136
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 16,007,880.00	0.136

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic-13-2023
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 57,032,416.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta de costos del mes de diciembre se radico. Se ajusta información presupuestal y avance financiero de Interventoría de acuerdo a la aprobación de las actas de costos No 1, No 2 , No 3, No 4 y No 5. Pendiente presentar actas de costos No 6, No 7 y No 8.) Mediante oficio 998-INV-078-1321 de fecha feb 27-2024 se solicitó a Invías ajustes a los ítems contractuales del Contrato No 1030 de 2022) Pendiente respuesta. Mediante comunicado 998-INV-096-2057 de fecha abril 11 de 2024, se presentaron las actas de costos No 6, No 7 y No 8 al Invías para su revisión. Mediante comunicado 998-INV-130-2829 de fecha 22 de mayo de 2024, se presento el acta de costos No 9 al Invías para su revisión.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C

En el mes:	
Acumulado:	0,16

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,311,000,000.00
Amortizado $	$ 17,181,328.58
Saldo $	$ 1,293,818,671.42

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 7,752%
Meta Física Ejecutada %: 1,629%
Avance o Atraso Físico %: 4,123%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Excavaciones				
Terraplén				
Subbase Granular				
Base Granular				
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19				
Construcción de Box Coulvert				
Construcción 1er Puente L=				
Construcción 2do Puente L=				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Avance Física	Tramo p/o sector 1	Tramo p/o sector 2	Tramo p/o sector (n)	Total	%
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT 120H		1
RETROEXCAVADORA CAT 420 COLISA 416		1
MOTONIVELADORA CAT 119		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA250D		1
RETROCARGADOR JOHN DEERE 416		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARROTANQUE		1
VOLQUETAS DOBLES (6M3)		16
VOLQUETAS SENCILLAS (6M3)		44
Total		66

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

El contratista continua con la actividad de extendida y compactación del material de terraplén desde la abscisa del KM1+500-KM1+580; este tramo tiene la capa de terraplén ya culminada para iniciar con la capa de subbase a excepción de los tramos a intervenir donde están ubicadas las alcantarillas del KM0 +286 y KM0 +576, además continua trabajando la extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM1+ 740- KM2+060. También siguió con las actividades de tala y destronque de árboles en las abscisas del KM1 +230-KM1 +580 en los lados izquierdo y derecho y continuo con la remoción del trasllado de cercas de alambre desde las abscisas del KM6+800-KM7+000 en el lado izquierdo. El contratista inicio con la excavación de las alcantarillas del KM 0+020,KM 0 +286 y km 0 + 576.

Página 1



"El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	INGECO SOLUCIONES S.A.S LINK- 14121 Aprobada	PERMISO MINERO:	SI X NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO
UBICACIÓN:	CONSORCIO CONSTRUVIAS Autorización temporal No. 1560350	PERMISO MINERO:	SI NO X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO X

OBSERVACIONES: Se gestionaron las fuentes de materiales, la cantera No.1 con título minero (LINK-14121), se encuentra con los documentos actualizados el contratista mediante oficio CCV-2678-113 y CCV-2678-118 remite la documentación pertinente, además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2 la cual está en la zona de intervención a la altura del kilometro KM-990. Por otra parte, se tiene los 2 sitios de disposición de los escombros, los cuales están en proceso de certificación con la secretaria de planeación. La Secretaria de Planeación del Municipio de Río Viejo en visita de obra con el personal del Consorcio Construvías y la Interventoría visitamos Los dos nuevos botaderos quedarían cerca de la vía, uno queda en el km 3+800 a dos KM retirado de la vía y el otro se encuentra en el KM 6 + 300 por el lado izquierdo, con estos dos nuevos sitios nos alejamos del municipio y de la cuenca hídrica. Se solicita al contratista remitir dicho permiso cuando se tenga. La Interventoría realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista con los oficios CCV-2678-088 y correos el 6/03/2024, la interventoría mediante oficio 998-INV-107-2224 del 19/04/2024 Remite el TRIMESTRAL 1 y con oficio oficio 998-INV-108-2225 del 23/04/2024 Remite el TRIMESTRAL 2. El Contratista mediante comunicado CCV-2678-116 remite la resolución del aprovechamiento forestal, la Interventoría a través del oficio 998-CCV-117-2455 del 29/04/2024 da por recibido el documento y solicita al contratista remitir el estudio de impacto ambiental. La Interventoría mediante oficio 998-CCV-126-2599 del 17 de mayo de 2024 remite al contratista el concepto de recibido del informe de aprovechamiento forestal realizado por la comunidad , además se realiza la solicitud de disposición final del material sobrante por concepto de actividad de tala en la zona de intervención de la vía. El contratista mediante comunicado CCV-2678-138 del 21 de mayo de 2024 remite el informe trimestral No.3, el cual esta siendo objeto de revisión por parte de esta Interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Se está consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros.
El Consorcio Construvías mediante comunicado CCV-2678-041 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a la Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar - CSB las Normas Ambientales Regionales al Proyecto. Mediante comunicado SG-EXT-0042 la Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar - CSB remite las Normas Ambientales Regionales al Proyecto. La Interventoría mediante oficio 998-CCV-117-2455 del 29/04/2024 Pendiente por parte del Contratista de Obra remitir documentación a la CSB, el Contratista de obra presenta a la CSB la documentación mediante oficio CCV-2678-190. Pendiente respuesta por parte de la CSB. Con respecto a la RESOLUCION 0195, la cual remite el contratista mediante oficio CCV-2678-118 se esta en revisión para determinar el presupuesto mencado para realizar la compensación necesaria ante la CSB. El contratista adelanta la gestión del POE y mediante oficio CCV-2678-123 remite el pago Evaluación de ocupación de cauce el cual fue remitido a la interventoría, quedando pendiente el comunicado de acta de inicio y la visita de la CSB para continuar con el tramite.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Consorcio Construvías mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1. Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se genera oficio de documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-046-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033907 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías. La Interventoría remite el producto PAGA V2 mediante oficio 998-INV-106-2241 el día 19 de abril de 2024. El contratista mediante comunicado CCV-2678-132 del 30 de abril de 2024 remite el PAGA V3, la Interventoría se encuentra en revisión.

OBSERVACIONES: esta pendiente por entrega el tramite POC.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 27

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 15-9 Mpio Río Viejo

OBSERVACIONES: El Contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños. El Consorcio Construvías mediante comunicado CCV-2678-143 de fecha mayo 29 de 2024, solicita a la Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar - CSB las Normas Ambientales Regionales al Proyecto. Mediante comunicado SG-EXT-0042 la Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar - CSB remite las Normas Ambientales Regionales al Proyecto. La Interventoría mediante oficio 998-CCV-117-2455 del 29/04/2024 Pendiente por parte del Contratista de Obra remitir documentación a la CSB, el Contratista de obra presenta a la CSB la documentación mediante oficio CCV-2678-190. Pendiente respuesta por parte de la CSB. Con respecto a la RESOLUCION 0195, la cual remite el contratista mediante oficio CCV-2678-118 se esta en revisión para determinar el presupuesto mencado para realizar la compensación necesaria ante la CSB. El contratista adelanta la gestión del POE y mediante oficio CCV-2678-123 remite el pago Evaluación de ocupación de cauce el cual fue remitido a la interventoría, quedando pendiente el comunicado de acta de inicio y la visita de la CSB para continuar con el tramite.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continua la visita para tramitio o realizacion de cercas.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños; El ICANH mediante comunicado 20231620000127551 informa que el Proyecto No ze encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

GESTIÓN TÉCNICA

Enmega Documentos numeral 7.1 Anexo 1 Anexo Técnico por parte del Consorcio Construvías - Revisión ajustes a los estudios y diseños por parte del Consorcio Construvías - Revisión por Interventoría de la entrega Documentos numeral 7.1 Anexo Técnico - Se realizó el primer comité de Obra el día 05 de septiembre de 2023 - Se realizó el segundo comité de Obra el día 19 de septiembre de 2023. Se realizó el tercer comité de obra el día 03 de octubre de 2023- Se realizó el cuarto comité de obra el día 19 de octubre de 2023. Mediante correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2023, el Grupo de Gerencia de Comunicaciones da el visto bueno del diseño de la Valla Informativa para su producción. Se realizó el quinto comité de obra el día 31 de octubre de 2023 Se realizó el sexto comité de obra el día 15 de noviembre de 2023- Se realizó el comité de obra No 8 el día 20 de diciembre de 2023- Se realizó el comité de obra No 9 el día 25 de enero de 2024- Se realizó el comité de obra No 10 en el municipio de Río Viejo el día 08 de febrero de 2024-Se realizo comité de obra No 11 virtual el día 21 de febrero de 2024- Se realizo comité No.12 virtual el día 7 de marzo de 2024-Se realizo comité presencial No 13 el día 3 de abril de 2024 . Se realizo recorrido en la vía del personal relacionado con el proyecto Contratista, Interventoría y supervisor técnico del contrato de obra por parte de la gobernación donde se trajo a colación varios temas que son prioridad para el desarrollo del proyecto. Se realizo comité de obra virtual No.14 el miércoles 17 de abril de 2024- Se realizo comité de obra virtual No.15 el jueves 2 de mayo de 2024. Se realizó reunión en Invías Territorial Bolívar el día 16 de mayo para definir el alcance del Proyecto, como compromiso quedo ajustar el balance y presupuesto del contrato de obra, el cual el Contratista de obra lo presentará la próxima semana; mediante comunicado CCV-2678-141 de fecha 22 de mayo de 2024, el contratista de obra presenta el balance ajustado; está en revisión por parte de la Interventoría.

El Contratista de obra continúa en la etapa de ajustes a los estudios y diseños del puente Río1 y está pendiente por la entrega del programa de inversión y cronograma de obra actualizado, el cual fue aprobado en comité de obra No 12; también continua con las siguientes actividades: Pilemoción temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k6+000, cubriendo una longitud de 1000 metros lineales en el lado izquierdo, y desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k5+200 en el lado derecho, cubriendo una longitud de 200 metros lineales en el lado derecho. Además, se ha llevado a cabo la conformación del terreno que soportará la estructura del pavimento, iniciando en la abscisa k3+000 hasta la abscisa k3+430, desde la abscisa k5+580 hasta la abscisa k5+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+290 hasta la abscisa k6+330, desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500,desde la abscisa del k6+780 hasta la abscisa del k6+780, desde la abscisa del k7+000 hasta la abscisa del k7+430 y desde la abscisa del k8+350 hasta el k8+550.
Por otra parte, también se procedió a la identificación de postes y redes para su traslado fuera de la vía. Los postes se encuentran ubicados en las siguientes abscisas: k2+290 en el lado izquierdo, k5+100 y k5+627 en el lado derecho, k6+200 en el lado izquierdo, k6+436 en el lado derecho, y k8+750 en el lado derecho, considerando la numeración desde el cero del proyecto hasta mayores.
La comisión topográfica continuo con las actividades de cérco de terraplén desde la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+290 hasta la abscisa k6+330, y desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500.Se adelanto el nivelado y marcación de bordes de vía desde las abscisa k7+000 hasta la abscisa k9+500, y levantamiento de cercas y poligonal desde la abscisa k5+500 hasta la abscisa k5+600.
El contratista suspendió la exploración del material de terraplén en la cantera ubicada en el k9+090, debido a que se encuentra en la consecución de la licencia ambiental para otorgar el permiso de explotación del material de terraplén.
Se inicio con las actividades de excavaciones varias en material común seco en los tramos del K0+000-K0+430, K5+600-K5+700, K5+250-K5+370, K4+040-K5+050, K6+350-K6+530, K7+000-K7+430 y K9+350-K9+550.
El contratista inicia con la actividad de extendida y compactación del material de terraplén desde la abscisa del KM0 +300- KM1k+245, k3K5+ 420- KM k+580.

Se continúa con el ajuste a los diseños puente #1K2+900, con el oficio CCV-2678-071 el contratista de obra presenta los diseños estructurales del puente # 1localizado en el K3+468; Interventoría remite observaciones al diseño presentado por el Contratista de obra con el comunicado 998-CCV-054-5766. - Se continúa trabajando en la actualización de los estudios y diseños (Geométrico, Hidráulico, Geotécnico entre otros) - Se está trabajando en una alternativa temporal preventiva desde el punto de vista Estructural para el segundo puente existente, localizado en la abscisa K5+709; El Consorcio Construvías hizo entrega a Interventoría para su revisión, los DISEÑOS GEOMETRICO, HIDROLOGICO, SOCAVACION E HIDRAULICA, DISEÑO GEOTECNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESTUDIO GEOLOGICO Y GEOTECNICO.
Interventoría mediante oficios 998-CCV-020-5167, 998-CCV-021-5169, 998-CCV-022-5169 y 998-CCV-023-5190, presenta observaciones a los ajustes presentados por el Consorcio Construvías; nuevamente el Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-057 remite respuesta a las observaciones presentadas por Interventoría, está en revisión por parte de Interventoría. El Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-060; CCV-2678-061 CCV-2678-062 y CCV-2678-063 la fecha Nov 28 de 2023, hace entrega de los siguientes diseños para revisión por parte de la Interventoría (Hidrológico, Hidráulico y de Socavación, Pavimentos, Geotécnico y Geométrico) Estos diseños fueron revisados por parte de los Especialistas de Interventoría y las observaciones fueron remitidas con los oficios 998-CCV-045-5647,998-CCV-047-5649,998-CCV-049-5665, Interventoría hace la revisión de los diseños Hidrológicos, Hidráulico y de Socavación y presenta sus observaciones mediante comunicado 998-CCV-052-5776. A la fecha del presente informe se tienen aprobados los siguientes estudios y diseños: -Pavimentos oficio 998-CCV-059-390, - Hidrología, Hidráulica y Socavación oficio 998-CCV-071-995, -Geométrico oficio 998-CCV-070-394, -Geotécnico oficio 998-CCV-065-662, -Estructural Puente No. 2 oficio 998-CCV-075-1071, Puente Metálico oficio 998-CCV-081-1599. Continúa pendiente los diseños estructurales del Puente # 1igual que el Balance y presupuesto.

Envió por parte de Interventoría al Invías, las hojas de vida de los Especialistas para su aprobación e ingreso. Con el comunicado 20235-VBOG-016976 de fecha 09 de noviembre de 2023, Invías da la aprobación a los especialistas en PAVIMENTOS Y/O VIAS, AMBIENTAL, GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA, ESTRUCTURAS, HIDRÁULICA E HIDROLOGIA, DISEÑO GEOMÉTRICO, SOSTENIBILIDAD y GERENTE DE INTERVENTORÍA. Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida de los siguientes profesionales: Residente de Obra y Profesional Ambiental, estos dos profesionales fueron aprobados por INVÍAS con el oficio 20245-VBOG-018646; Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad y Auditor de calidad; pendiente respuesta por parte de Invías. Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida del siguiente personal Topógrafo Inspector y Laboratorista Inspector; pendiente respuesta por parte de Invías. Mediante oficio 20245-VBOG-032722 de fecha 23 de mayo de 2024, el Invías da la aprobación a la HV del Auxiliar,

Interventoría mediante oficio 998-INV-026-5223 realiza la evaluación de los estudios de referencia Fase II suministrados por Invías y la Gobernación de Bolívar; en conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase II y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. De otra parte, la identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para descartar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. El Contratista de obra mediante comunicado CCV-2678-095 presenta los diseños estructurales del puente localizado en el#35+935.5; Interventoría presenta sus observaciones con el oficio 998-CCV-037-5375 hay que revisar el diseño remitido por el Contratista de Obra no se tienen comentarios asociados con el diseño estructural del puente (placa de aproximación, cortina, estribo, muro de ala, muro de contención, mampostería y juntas de dilatación). Las observaciones con el diseño estructural de la cimentación, se encuentra el informe de diseño reporta cargas máximas para la condición de resistencia de 1102.6 kN para los estribos y 1001.3 kN para el apoyo central. El peso de un pilote de 12 m de diámetro y 20 m de longitud es de 542 kN. Si se aplica un factor de mayoración de 1,25 se obtiene una carga de 678,5 kN que corresponde a 61% de la carga de diseño. Teniendo en cuenta la participación significativa del peso propio de los pilotes se solicita analizar la posibilidad de utilizar un diámetro de pilote menor y discutir con el especialista de geotecnia la posibilidad de utilizar el peso efectivo del pilote para adelantar el cálculo estructural. Se tiene que es posible optimizar la fundación reduciendo el diámetro de los pilotes y el espesor de los dados o zarpas de cimentación cumpliendo los lineamientos definidos en el diseño estructural.

De acuerdo con el inicio de Obra el plazo para la entrega del total de la revisión a los ajustes a los estudios y diseños, vencio el día 17 de noviembre de 2023, por lo que se solicita nuevamente al Contratista de Obra agilizar la entrega a Interventoría del total de los ajustes para su revisión.

Con el oficio CCV-2678-025 del Contratista de Obra y el aval de Interventoría oficio 998-INV-030-5275 se realiza la solicitud adición de recursos al contrato de obra pública No. 2678 por valor de $10,000,726,238.00 para la construcción de los puentes ubicados en las abscisas K2+960 y K5+350 en el proyecto de la referencia. El 13 de diciembre de 2023 se realiza la adición No 1 al convenio Interadministrativo No 2045-2021 por valor de $ 8.000´000.000. Pendiente que la Gobernación de Bolívar realice el otrosí No2 con la adición al contrato por valor de $ 8.000´000.000

El Consorcio Construvías con el oficio CCV-2678-046 de fecha octubre 31 de 2023, acepta la modificación del plazo contractual para el cumplimiento Convenio No 2045-2021; Continúa pendiente que la Gobernación de Bolívar elabore el otrosí con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029. La Gobernación de Bolívar en comité de obra No 09 hace entrega del otrosí con fecha de terminación del Contrato de Obra al 31 de diciembre de 2029.

El Consorcio Construvías con el oficio CCV-2678-054 de fecha noviembre 07 de 2023, presenta a la Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA, Está en revisión por el Especialista de la Interventoría una vez se tengan los comentarios se enviara oficio al Contratista de obra. - El Consorcio Construvías mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1.Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-046-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033907 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías. La Interventoría remite el producto PAGA V2 mediante oficio 998-INV-106-2241 el día 19 de abril de 2024. El contratista mediante comunicado CCV-2678-132 del 30 de abril de 2024 remite el PAGA V3, la Interventoría se encuentra en revisión.

Con el oficio 998-CCV-033-5399 de fecha noviembre 08 de 2023, la Interventoría aprueba los siguientes profesionales al Contratista de Obra: Director de Obra – Orlando Isaac Castellón Marrugo (Dedicación 100%).2. Residente de Obra - Jesús Alberto Zapa Pérez (Dedicación 100%).3. Residente de Obra - Gloria Esther Coello Tomez (Dedicación 100%).4. Asesor Jurídico - Angela María Pinedo García (Dedicación 25%).5. Asesor Contable - Luisa Fernanda Fernández Bielh (Dedicación 25%).6. Especialista en vías - Luis Carlos Alandete Bonilla (Dedicación 100%). Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra.- Hojas de vida del personal profesional (DK) - Programa de Pretregración y Precorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios, la Gobernación de Bolívar aprueba los apus con oficio GOBOL-23-053875, Interventoría deja las observaciones con el oficio 998-CCV-024-5337 (Pendiente firmas) - Programa de Obra (Ok) - Programa de Inversiones (Ok) - Flujo de caja (Ok) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (OK) - Plan de Calidad (OK) - Plan de Manejo de Tránsito (OK). El Consorcio Construvías con el oficio CCV-2678-065 de fecha Nov 29 de 2023, envía a Interventoría la documentación referente a la información para el control de la ejecución de la obra. Interventoría emite las observaciones con el oficio 998-CCV-044-5556, sin embargo queda pendiente para entrega los siguientes documentos: Programa de obra, Plan de calidad y Plan de manejo de tránsito. Interventoría mediante comunicado 998-CCV-060-281 aprueba el Plan de manejo de tránsito, El Contratista mediante oficio CCV-2678-089 presenta el Cronograma de obra inicial; pendiente la revisión por parte de Interventoría. Reiterente alPan de Calidad se programa reunión entre los especialistas para su aprobación. Mediante comunicado 998-CCV-074-1141 Interventoría aprueba el Plan de Calidad.

Se han presentado hasta la fecha los siguientes Informes mensuales de Interventoría: No 01 Agosto-2023, No 02 Septiembre-2023, No 03 Octubre-2023, No 04 Noviembre-2023 y No 5 Diciembre 2023. Se presentaron los informes mensuales No 6 Enero-2024, No 7 Febrero-2024 y No 8 Marzo-2024. Esta pendiente presentar el informe mensual No 9 correspondiente al mes de Abril de 2024.

El día 20 de noviembre de 2023 ingresó el Inspector de Obra de la Interventoría para el acompañamiento a la realización de las actas de vecindad. Se inician las actividades de las actas de vecindad entre el K0+000 al K0+300 con las siguientes viviendas: VIVIENDA 1 ABSCISA K0+000, VIVIENDA 2 ABSCISA K0+060, VIVIENDA 3 ABSCISA K0+090, VIVIENDA 4 ABSCISA K0+150, VIVIENDA 5 ABSCISA K0+180, VIVIENDA 6 ABSCISA K0+270. Se continúa con el levantamiento de las siguientes actas de vecindad: VIVIENDA 7 ABSCISA K7+430, VIVIENDA 8 ABSCISA K7+430, VIVIENDA 9 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 10 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 11 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 12 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 13 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 14 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 15 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 16 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 17 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 18 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 19 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 20 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 21 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 22 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 23 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 24 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 25 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 26 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 27 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 28 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 29 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 30 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 31 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 32 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 33 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 34 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 35 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 36 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 37 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 38 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 39 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 40 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 41 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 42 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 43 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 44 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 45 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 46 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 47 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 48 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 49 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 50 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 51 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 52 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 53 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 54 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 55 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 56 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 57 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 58 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 59 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 60 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 61 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 62 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 63 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 64 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 65 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 66 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 67 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 68 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 69 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 70 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 71 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 72 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 73 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 74 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 75 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 76 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 77 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 78 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 79 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 80 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 81 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 82 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 83 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 84 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 85 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 86 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 87 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 88 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 89 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 90 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 91 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 92 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 93 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 94 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 95 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 96 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 97 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 98 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 99 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 100 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 101 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 102 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 103 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 104 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 105 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 106 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 107 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 108 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 109 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 110 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 111 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 112 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 113 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 114 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 115 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 116 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 117 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 118 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 119 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 120 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 121 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 122 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 123 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 124 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 125 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 126 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 127 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 128 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 129 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 130 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 131 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 132 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 133 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 134 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 135 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 136 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 137 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 138 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 139 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 140 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 141 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 142 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 143 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 144 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 145 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 146 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 147 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 148 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 149 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 150 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 151 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 152 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 153 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 154 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 155 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 156 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 157 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 158 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 159 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 160 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 161 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 162 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 163 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 164 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 165 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 166 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 167 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 168 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 169 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 170 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 171 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 172 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 173 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 174 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 175 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 176 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 177 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 178 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 179 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 180 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 181 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 182 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 183 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 184 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 185 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 186 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 187 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 188 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 189 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 190 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 191 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 192 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 193 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 194 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 195 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 196 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 197 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 198 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 199 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 200 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 201 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 202 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 203 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 204 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 205 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 206 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 207 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 208 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 209 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 210 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 211 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 212 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 213 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 214 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 215 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 216 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 217 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 218 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 219 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 220 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 221 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 222 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 223 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 224 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 225 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 226 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 227 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 228 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 229 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 230 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 231 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 232 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 233 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 234 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 235 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 236 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 237 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 238 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 239 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 240 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 241 ABSCISA K7+500, VIVIENDA 242 ABSCISA K7+500,

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-062-625 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 24 correspondientes al periodo 02 de enero de 2024 al 15 de enero de 2024.

La Interventoría mediante comunicado 998-CCV-063-642 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-080. Radicación del documento atención de observaciones del Diseño de Hidrología, Diseño Hidráulico y Socavación
Versión 1.
La Interventoría mediante comunicado 998-CCV-064-650 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-090 Diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1K2+968 en el proyecto de la referencia.
La Interventoría mediante comunicado 998-CCV-065-662 del 25/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-088 Observaciones Diseño Geotécnico.
La Interventoría mediante comunicado 998-INV-CCV-GDB-066-667 del 25/01/2024, realiza la programación visita de obra al Proyecto, para la realización de Reunión con la Comunidad inicio de obra, Comité de Obra No 19 y Recorrido de Obra. Fecha 06 de febrero al 09 de febrero de 2024.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-086 Respuesta oficio 998-CCV-049-5685 observaciones Diseño Geométrico.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-085 Documentación técnica y ambiental para permiso de aprovechamiento forestal.
El contratista el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB

El día a 29 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-067-742 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 25 correspondientes al periodo 19 de enero de 2024 al 25 de enero de 2024.

El contratista el día a 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB
El contratista el día a 29 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-095 Respuesta Atención de observaciones del Diseño de Pilotes Hidrosanitarias. La interventoría se encuentra en revisión.

El día a 05 de febrero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-068-938 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 26 correspondientes al periodo 26 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024.

El contratista remite la respuesta al comunicado 998-CCV-064-650 Diseño puente provisional, mediante el comunicado CCV-2678-096 del 2 de febrero de 2024.
El contratista remite la Caracterización de la cantera, mediante el comunicado CCV-2678-097 del 2 de febrero de 2024.

ACTAS DE VECINDAD. El contratista cubrimo todas las actas de vecindad hasta el kilómetro 15, remitió a la Interventoría las actas en físico la cual hicieron la entrega el sábado 22 de abril para proceder a la revisión.
Una vez revisadas las Actas de Vecindad de Inicio enviadas por el Contratista a través de la Comunicación CCV-2678-19, se concluye que de las 50 actas enviadas a revisión existen 7 Actas de Vecindad de Inicio, correspondientes al Municipio de Río viejo, que no cumplen con los lineamientos mínimos necesarios para dar como aprobadas, se remiten nuevamente al contratista para realizar su respectiva corrección de las siguientes actas de vecindad:

1.Acta de vecindad del señor ALEX SEÑA MURILLO ubicada en el PR 6+000.

2.Acta de vecindad de la señora KELLY CAMACHO ROMERO ubicada en el PR 9+500, esta acta no tiene plano de construcción.

3.Acta de vecindad del señor EDUARDO CANTERO SANCHEZ ubicada en el PR 14+180, esta acta no tiene plano de construcción.

4.Acta de vecindad de la señora YUDIS TORRES CARDENAS ubicada en el PR 16 +283, esta acta no presenta registro fotográfico de la fachada.

5.Acta de vecindad del señor ONIEL JIMENEZ PIMIENTA ubicada en el PR 17+020, esta acta no tiene firma del propietario.

6.Acta de vecindad del señor ADRIANO PAYA ubicada en el PR 17 + 460,esta acta no tiene el plano de construcción.

7.Acta de vecindad del señor RIEMBERTO MANERO ubicada en el PR 28+680, esta acta no tiene plano de construcción.

compactación del material de terraplén en las abscisas del KM5- 740- KM2+060, siguió con la remoción del traslado de cercas de alambre desde las abscisas del KM6+000-KM7+000 en el lado izquierdo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa KM6+650-KM 6-700.
Se siguió También con las actividades de tala y destronque de árboles y de raíces con la ayuda del retrocargador en los lados izquierdo y derecho en las abscisas del km 1+230-km 1+500 en los lados izquierdo y derecho.
El contratista continuo con el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y Box Coulvert.
El contratista inicio con la excavación de las alcantarillas del KM 0+020,KM 0 +386 y km 0 + 575.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construvías presenta un atraso del 4,53%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
117	Mayo 22-2024	CCV-2678-138	SMA	CCV	INFORME TRIMESTRAL AMBIENTAL No 3		
118	Mayo 22-2024	CCV-2678-139	SMA	CCV	Diseño Geométrico Versión 5		
119	Mayo 22-2024	CCV-2678-141	SMA	CCV	Balance de obra		
120	Mayo 23-2024	CCV-2678-142	SMA	CCV	Rta oficio 998-CCV-123-2736 Interventoría Tortalita		
121	Mayo 23-2024	CCV-2678-143	SMA	CCV	Rta oficio 998-CCV-128-2797 Equipo Contratista Material Drenaje		
122	Mayo 23-2024	20243-VBOG-032101	SMA	INV	Respuesta radicados 2024E-VLVIRIA2-033861 fecha 03/05/2024. Solicitud Aprobación Auxiliar de Mantenimiento Ord830-2022	No Registra	

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
132	17/05/2024	998-CCV-128-2789	CCV	SMA	Respuesta Radicado CCV-2678-120 del 10/04/2024 – Radico del informe de aprovechamiento forestal por parte de la concesión. Contrato 2678-2022	CCV-2678-120	Abr 10-2024
133	17/05/2024	998-CCV-128-2797	CCV	SMA	Resultados de los ensayos de laboratorio realizados por la Interventoría material de terraplén		
134	17/05/2024	998-CCV-128-2798	CCV	SMA	Sobre tramitos observados en el material granular de terraplén en el tramo del PR 0+430-PR 1+340.		
135	22/05/2024	998-INV-100-2829	INV	SMA	REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 5 CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2024 - CONTRATO No. 1030 DE 2022.		

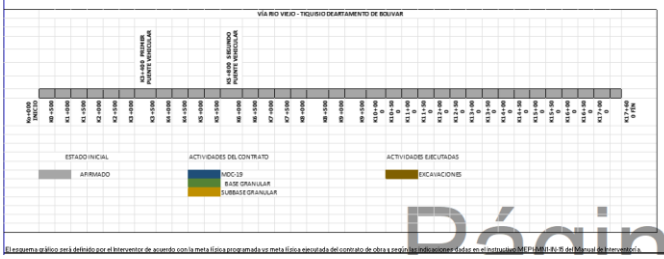
134	17/05/2024	998-CCV-128-2798	CCV	SMA	Sobre tramitos observados en el material granular de terraplén en el tramo del PR 0+430-PR 1+340.		
135	22/05/2024	998-INV-100-2829	INV	SMA	REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 5 CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2024 - CONTRATO No. 1030 DE 2022.		
136	23/05/2024	998-CCV-128-2837	CCV	SMA	Respuesta a comunicado CCV-2678-111 Actas de vecindad	CCV-2678-111	May 22-2024

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén.
Continuar con la tala de arboles y destronque de raíces.
Continuar con la construcción de obras de arte Box coulvert y Alcantarillas.
Entregar el diseño estructural del puente 1 ajustar todo el presupuesto y balance.
Continuar con el suministro de materiales petreos para el concreto de las Alcantarillas y Box coulvert.
Programar el comité de obra No.16.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el numeral MEF-IMM-N-15 del Manual de Interventoría

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Extendida de material de terraplen km1+350-km1+140



Compactación material de terraplen km 1+300-km1+500



Toma de densidades del material de terraplen km 1+350



Inicio de excavación de la Alcantarilla del km 0+386

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

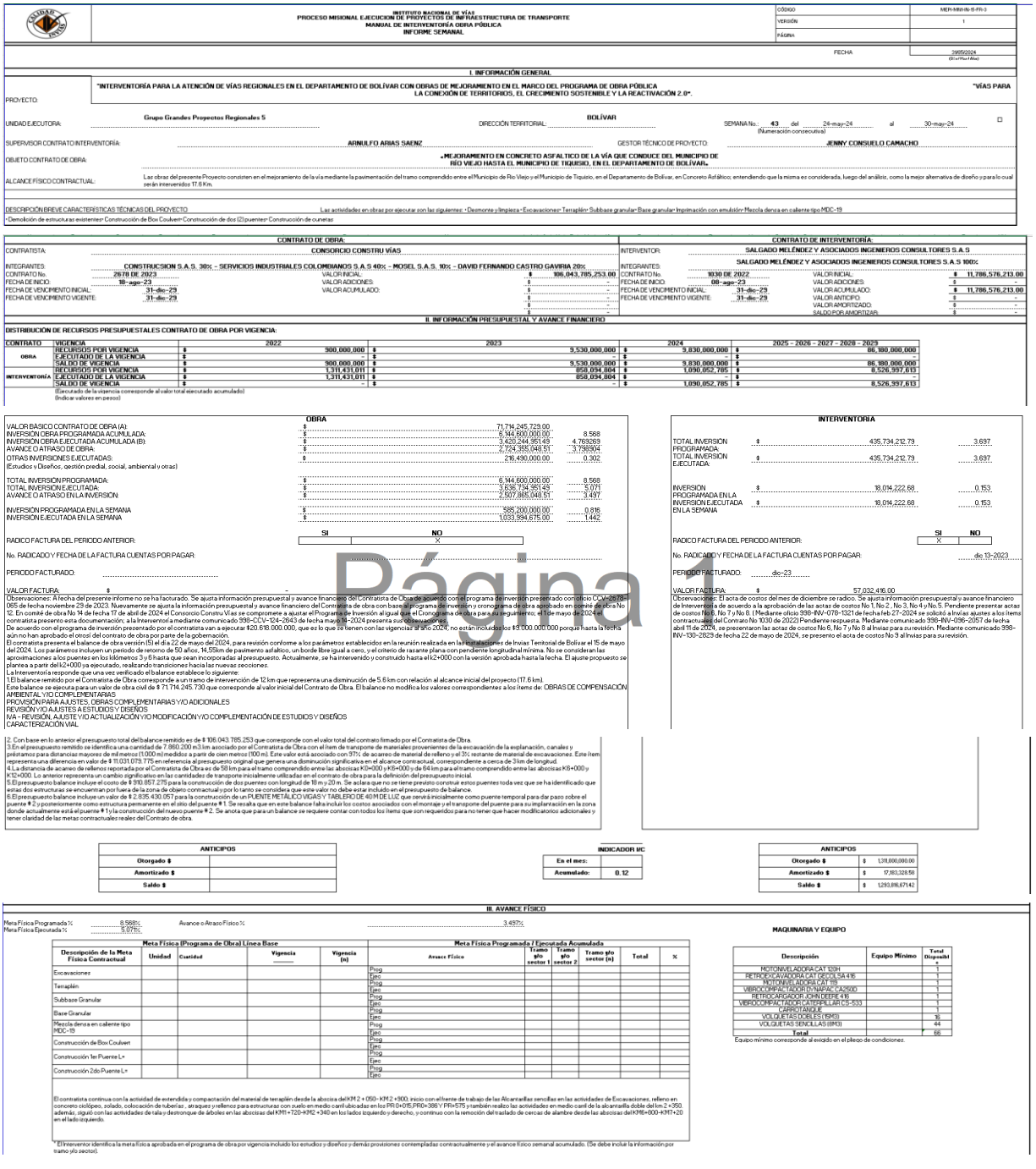
Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra
Seguimiento al convenio Interadministrativo No.2045 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA:
NOMBRE: MILLER DÍAZ BOJACA
Matrícula Profesional No.: 25202-362[illegible] CND

Original Interno reposará en la Interventoría Archivo de Gestión del IPRIVAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Subdirección de Particularidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 7. Informe semanal No.43:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MEP-MIN-IN-15-FR-13 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA:

FECHA: 29/05/2024 (Día/Mes/Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". "VÍAS PARA

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 43 del 24-may-24 al 30-may-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JENNY CONSUELO CAMACHO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR."

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Río Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones • Terraplén • Subbase granular • Base granular • Imprimación con emulsión • Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes • Construcción de Box Coulvert • Construcción de dos (2) puentes • Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS		
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%		
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 106,043,785,253.00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S		
INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%		
CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 11,786,576,213.00
FECHA DE INICIO:	08-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO:	$ 11,786,576,213.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$	$	$	$
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$ 1,090,052,785	$ 8,526,997,613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$	$
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1,090,052,785	$ 8,526,997,613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	71,714,245,729.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	6,144,800,000.00	8.568
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	3,420,244,951.49	4.769263
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	2,724,555,048.51	3.798904
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	216,490,000.00	0.302
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$	6,144,800,000.00	8.568
TOTAL INVERSION EJECUTADA:	$	3,636,734,951.49	5.071
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	2,507,865,048.51	3.497
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	585,200,000.00	0.816
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	1,033,994,875.00	1.442

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA: $ -

Observaciones: A fecha del presente informe no se ha facturado. Se ajusta información presupuestal y avance financiero del Contratista de Obra de acuerdo con el programa de inversión presentado con oficio CCU-2678-065 de fecha noviembre 23 de 2023. Nuevamente se ajusta la información presupuestal y avance financiero del Contratista de obra con base en el programa de inversión y cronograma de obra aprobado en comité de obra No 12. En comité de obra No 14 de fecha 17 de abril de 2024 el Consorcio Construvías se compromete a ajustar el Programa de Inversión al igual que el Cronograma de obra para su seguimiento; el 1 de mayo de 2024 el contratista presenta esta documentación; a la Interventoría mediante comunicado 938-CCU-124-2843 de fecha mayo 18-2024 presenta sus observaciones.
De acuerdo con el programa de inversión presentado por el contratista van a ejecutar $20.618.000.000, que es lo que se tienen con las vigencias al año 2024, no están incluidos los $3.000.000.000 porque hasta la fecha aún no han aprobado el otrosí del contrato de obra por parte de la gobernación.
El contratista presenta el balance de obra versión (5) el día 22 de mayo del 2024, para revisión conforme a los parámetros establecidos en la reunión realizada en las instalaciones de Invias Territorial de Bolívar el 15 de mayo del 2024. Los parámetros incluyen un periodo de retorno de 50 años, 14.55km de pavimento asfaltico, un borde libre igual a cero, y el criterio de rasante plana con pendiente longitudinal mínima. No se consideran las aproximaciones a los puentes en los kilómetros 3 y 6 hasta que sean incorporadas al presupuesto. Actualmente, se ha intervenido y construido hasta el k2+000 con la versión aprobada hasta la fecha. El ajuste propuesto se plantea a partir del k2+000 ya ejecutado, realizando transiciones hacia las nuevas secciones.
La Interventoría responde que una vez verificado el balance establece lo siguiente:
1.El balance remitido por el Contratista de Obra corresponde a un tramo de intervención de 12 km que representa una disminución de 5.6 km con relación al alcance inicial del proyecto (17.6 km).
Este balance se ejecuta para un valor de obra civil de $ 71.714.245.730 que corresponde al valor inicial del Contrato de Obra. El balance no modifica los valores correspondientes a los ítems de: OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS
IVA – REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
CARACTERIZACIÓN VIAL

2. Con base en lo anterior el presupuesto total del balance remitido es de $ 106.043.785.253 que corresponde con el valor total del contrato firmado por el Contratista de Obra.
3.En el presupuesto remitido se identifica una cantidad de 7.860.200 m3 lim asociado por el Contratista de Obra con el ítem de transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m). Este valor está asociado con 37% de acarreo de material de relleno y el 3% restante de material de excavaciones. Este ítem representa una diferencia en valor de $ 11.031.079.775 en referencia al presupuesto original que genera una disminución significativa en el alcance contractual, correspondiente a cerca de 3 km de longitud.
4.La distancia de acarreo de rellenos reportada por el Contratista de Obra es de 58 km para el tramo comprendido entre las abscisas K0+000 y K6+000 y de 64 km para el tramo comprendido entre las abscisas K6+000 y K12+000. Lo anterior representa un cambio significativo en las cantidades de transporte inicialmente utilizadas en el contrato de obra para la definición del presupuesto inicial.
5.El presupuesto balance incluye el costo de $ 910.857.275 para la construcción de dos puentes con longitud de 18 m y 20 m. Se aclara que no se tiene previsto construir estos puentes toda vez que se ha identificado que estas dos estructuras se encuentran por fuera de la zona de objeto contractual y por lo tanto se considera que este valor no debe estar incluido en el presupuesto de balance.
6.El presupuesto balance incluye un valor de $ 2.835.430.057 para la construcción de un PUENTE METÁLICO VIGAS Y TABLERO DE 40 M DE LUZ que servirá inicialmente como puente temporal para dar paso sobre el puente # 2 y posteriormente como estructura permanente en el sitio del puente # 1. Se resalta que en este balance falta incluir los costos asociados con el montaje y el transporte del puente para su implantación en la zona donde actualmente está el puente # 1 y la construcción del nuevo puente # 2. Se anota que para un balance se requiere contar con todos los ítems que son requeridos para no tener que hacer modificaciones adicionales y tener claridad de las metas contractuales reales del Contrato de obra.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$	435,734,212.79	3.697
TOTAL INVERSION EJECUTADA:	$	435,734,212.79	3.697
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	18,014,222.68	0.153
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$	18,014,222.68	0.153

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic-13-2023

PERIODO FACTURADO: dic-23

VALOR FACTURA: $ 57,032,416.00

Observaciones: El acta de costos del mes de diciembre se radico. Se ajusta información presupuestal y avance financiero de Interventoría de acuerdo a la aprobación de las actas de costos No 1, No 2 , No. 3, No 4 y No.5. Pendiente presentar actas de costos No 6, No 7 y No 8. (Mediante oficio 916-INV-078-1321 de fecha feb 27-2024 se solicitó a Invías ajustes a los ítems contractuales del Contrato No 1030 de 2022) Pendiente respuesta. Mediante comunicado 916-INV-036-2057 de fecha abril 11 de 2024, se presentaron las actas de costos No 6, No 7 y No 8 al Invías para su revisión. Mediante comunicado 938-INV-130-2623 de fecha 22 de mayo de 2024, se presento el acta de costos No 3 al Invías para su revisión.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	0.12

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,311,000,000.00
Amortizado $	$ 17,163,328.58
Saldo $	$ 1,293,816,671.42

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 8.568% — Avance o Atraso Físico %: 3.457%
Meta Física Ejecutada %: 5.071%

Descripción de la Meta Física Contractual	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base: Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo g/o sector 1	Tramo g/o sector 2	Tramo g/o sector (n)	Total	%
Excavaciones					Prog					
					Ejec					
Terraplén					Prog					
					Ejec					
Subbase Granular					Prog					
					Ejec					
Base Granular					Prog					
					Ejec					
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19					Prog					
					Ejec					
Construcción de Box Coulvert					Prog					
					Ejec					
Construcción 1er Puente L=					Prog					
					Ejec					
Construcción 2do Puente L=					Prog					
					Ejec					

El contratista continua con la actividad de extendida y compactación del material de terraplén desde la abscisa del KM 2 + 050- KM 2 +100, inicio con el frente de trabajo de las Alcantarillas sencillas en las actividades de Excavaciones, relleno en concreto ciclópeo, solado, colocación de tuberías, atraques y rellenos para estructuras con suelo en medio cantilubicadas en los PR 0+015, PR0+388 Y PR+575 y también realizo las actividades en medio cantil de la alcantarilla doble del km 2 + 350. además, siguió con las actividades de tala y destronque de árboles en las abscisas del KM1+720-KM2 +340 en los lados izquierdo y derecho, y continuo con la remoción del traslado de cercas de alambre desde las abscisas del KM6+800-KM7+20 en el lado izquierdo.

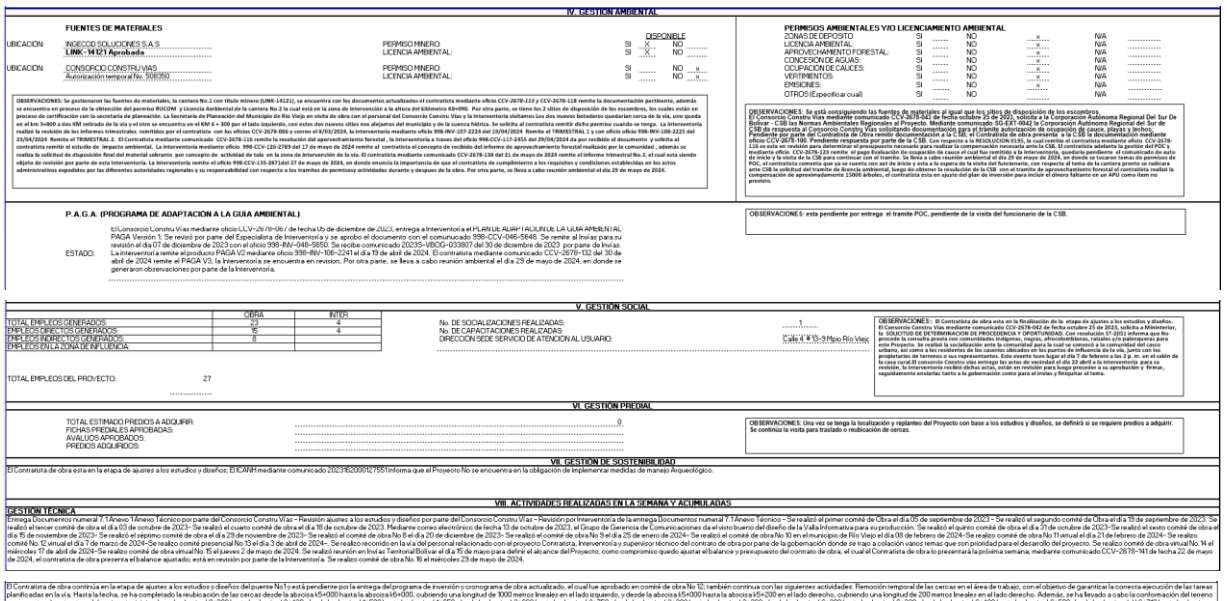
* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT 120H		1
RETROEXCAVADORA CAT 420 CL/ SA 416		1
MOTONIVELADORA CAT 119		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA250D		1
RETROCARGADOR JOHN DEERE 418		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARPOTANQUE		1
VOLQUETAS DOBLES (15M3)		16
VOLQUETAS SENCILLAS (8M3)		44
Total		66

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Página 1



IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACION: INGECOD SOLUCIONES S.A.S. — **LINK- 14121 Aprobada** — PERMISO MINERO: SI X NO — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACION: CONSORCIO CONSTRUVIAS — Autorización temporal No. 5061990 — PERMISO MINERO: SI NO X — LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X

OBSERVACIONES: Se gestionaron las fuentes de materiales, la cantera No.1 con título minero (LINK-14121), se encuentra con los documentos actualizados el contratista mediante oficio CCV-2678-123 y CCV-2678-118 remite la documentación pertinente, además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2 la cual está en la zona de intervención a la altura del kilómetro K6+000. Por otra parte, se tiene los 2 sitios de disposición de los escombros, los cuales están en proceso de certificación con la secretaria de planeación. La Secretaria de Planeación del Municipio de Río Viejo en visita de obra con el personal del Consorcio Construvias y la Interventoría visitamos Los dos nuevos botaderos quedarían cerca de la vía, uno queda en el km 3+800 a dos KM retirado de la vía y el otro se encuentra en el KM 6 + 300 por el lado izquierdo, con estos dos nuevos sitios nos alejamos del municipio y de la cuenca hídrica. Se solicita al contratista remitir dicho permiso cuando se tenga. La Interventoría realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista con los oficios CCV-2678-066 y correo el 6/03/2024, la interventoría mediante oficio 998-INV-107-2224 del 19/04/2024 Remite al TRIMESTRAL 1 y con oficio oficio 998-INV-108-2225 del 23/04/2024 Remite el TRIMESTRAL 2. El Contratista mediante comunicado CCV-2678-116 remite la resolución del aprovechamiento forestal , la interventoría a través del oficio 998-CCV-117-2455 del 29/08/2024 da por recibido el documento y solicita al contratista remitir el estudio de impacto ambiental. La interventoría mediante oficio 998-CCV-120-2769 del 17 de mayo de 2024 remite al contratista el concepto de recibido del informe de aprovechamiento forestal realizado por la comunidad , además se realiza la solicitud de disposición final de material sobrante por actividad de tala en la zona de intervención de la vía. El contratista mediante oficio CCV-2678-136 del 31 de mayo de 2024 remite el informe trimestral No.3, el cual esta siendo objeto de revisión por parte de esta Interventoría. La interventoría mediante oficio 998-CCV-135-2873del 27 de mayo de 2024, en donde enuncia la importancia de que el contratista de cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en los actos administrativos expedidos por las diferentes autoridades regionales y su responsabilidad con respecto a los trámites de permisos y actividades durante y despues de la obra. Por otra parte, se lleva a cabo reunión ambiental el día 29 de mayo de 2024.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL	SI		NO	X	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A		
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A		
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A		
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A		

OBSERVACIONES: Se está consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros. El Consorcio Construvias mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a la Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar - CSB las Normas Ambientales Regionales al Proyecto. Mediante comunicado SG-EXT-0042 la Corporación Autónoma Regional del Sur de CSB da respuesta al Consorcio Construvias solicitando documentación para el trámite autorización de ocupación de cauce, playas y lechos; Posterior por parte del Contratista de Obra remite documentación a la CSB, el Contratista de obra presenta a la CSB la documentación mediante oficio CCV-2678-116 del 29/08/2024 y mediante oficio CCV-2678-118 del 31/08/2024 remite el alcance a la documentación mediante oficio 998-CCV-118-2616 en donde se remite el presupuesto necesario para realizar la compensación necesaria ante la CSB. El contratista adelanta la gestión del POC y mediante oficio CCV-2678-123 remite el pago Evaluación de ocupación de cauce el cual fue remitido a la Interventoría, quedaría pendiente el comunicado de auto de inicio y la visita de la CSB para continuar con el tramite. Se lleva a cabo reunión ambiental el día 29 de mayo de 2024, en donde se tocaron temas de permisos de POC, el contratista comenta que ya se cuenta con el auto de inicio y esta a la espera de la visita del funcionario, con respecto al tema de la cantera presento se radicara ante CSB la solitud del tramite de licencia ambiental, luego de obtener la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal el contratista realizó la compensación de aproximadamente 15000 árboles, el contratista esta en ajuste del plan de inversión para incluir el dinero faltante en un APO como item no previsto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: El Consorcio Construvias mediante oficio LLV-26/19-US / de fecha Ub de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE AJUSTE AL PLAN DE LA GUIA AMBIENTAL PAGA Version 1. Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías. La interventoría remite el producto PAGA V2 mediante oficio 998-INV-106-2241 el día 19 de abril de 2024. El contratista mediante comunicado CCV-2678-132 del 30 de abril de 2024 remite el PAGA V3, la Interventoría se encuentra en revisión. Por otra parte, se lleva a cabo reunión ambiental el día 29 de mayo de 2024, en donde se generaron observaciones por parte de la Interventoría.

OBSERVACIONES: esta pendiente por entrega el tramite POC, pendiente de la visita del funcionario de la CSB.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	23	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	15	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	27	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Río Viejo

OBSERVACIONES: El Contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños. El Consorcio Construvias mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a Ministerio, la SOLICITUD DE DETERMINACION DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD. Con resolución 57-2051 informa que No procede la consulta previa con comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras para este Proyecto. Se realizó la socialización ante la comunidad para la cual se convocó a la comunidad del casco urbano del municipio de Río Viejo, se realizó el día 22 de abril a la intervención para su revisión, la intervención recibió dichas actas, están en revisión para luego proceder a su aprobación y firmar, seguidamente enviarlas tanto a la gobernación como para el invías y finiquitar el tema.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continúa la visita para traslado o reubicación de cercas.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños; El ICANH mediante comunicado 20231620001275S1Informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar mediidas de manejo Arqueológico.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

GESTION TECNICA

Entrega Documentos numeral 7.1Anexo 1Aneso Técnico por parte del Consorcio Construvias – Revisión ajustes a los estudios y diseños por parte del Consorcio Construvias – Revisión por Interventoría de la entrega Documentos numeral 7.1Anexo Técnico – Se realizó el primer comité de Obra el día 05 de septiembre de 2023 – Se realizó el segundo comité de Obra el día 19 de septiembre de 2023. Se realizó el tercer comité de obra el día 03 de octubre de 2023- Se realizó el cuarto comité de obra el día 31 de octubre de 2023. Mediante correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2023, el Grupo de Gerencia de Comunicaciones da el visto bueno del diseño de la Valla Informativa para su producción. Se realizó el quinto comité de obra el día 31 de octubre de 2023-Se realizó el sexto comité de obra el día 15 de noviembre de 2023- Se realizó el séptimo comité de obra el día 29 de noviembre de 2023- Se realizó el comité de obra No 8 el día 20 de diciembre de 2023- Se realizó el comité de obra No 9 el día 25 de enero de 2024- Se realizó el comité de obra No 10 en el municipio de Río Viejo el día 08 de febrero de 2024-Se realizo comité de obra No 11 virtual el día 21 de febrero de 2024- Se realizo comité No 12 virtual el día 7 de marzo de 2024-Se realizo comité presencial No 13 el día 3 de abril de 2024-. Se realizo reconocido en la vía del personal relacionado con el proyecto Contratista, Interventoría y supervisor técnico del contrato de obra por parte de la gobernación donde se trajo a colación varios temas que son prioridad para el desarrollo del proyecto. Se realizo comité de obra virtual No. 14 el miércoles 17 de abril de 2024-Se realizo comité de obra virtual No. 15 el jueves 2 de mayo de 2024. Se realizó reunión virtual con la Territorial Bolívar el día 3 de mayo para definir el alcance del Proyecto, como compromiso quedo ajustar el balance y presupuesto del contrato de obra, el cual el Contratista de obra lo presentará la próxima semana; mediante comunicado CCV-2678-141 de fecha 22 de mayo de 2024, el contratista de obra presenta el balance ajustado, está en revisión por parte de la Interventoría. Se realizo comité de obra No. 16 el miércoles 29 de mayo de 2024.

El Contratista de obra continúa en la etapa de ajustes a los estudios y diseños del puente No1 y está pendiente por la entrega del programa de inversión y cronograma de obra actualizado, el cual fue aprobado en comité de obra No 12, también continua con las siguientes actividades: Remoción temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k6+930, cubriendo una longitud de 1930 metros lineales en el lado izquierdo, y desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k5+200 en el lado derecho, cubriendo una longitud de 200 metros lineales en el lado derecho. Además, se ha llevado a cabo la conformación del terreno que soportara la estructura del gavión, iniciando en la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+450, desde la abscisa k1+550 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+290 hasta la abscisa k6+330, desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500, desde la abscisa k6+700 hasta la abscisa k6+780, desde la abscisa del k7+000 hasta la abscisa del k7+430 y desde la abscisa del k8+350 hasta el k8+550.
Por otra parte, también se procedió a la identificación de postes y redes para su reubicado hasta de la vía. Los postes se encuentran ubicados en las siguientes abscisas: k2+280 en el lado izquierdo, k5+100 y k5+527 en el lado derecho, k6+200 en el lado izquierdo, k6+436 en el lado derecho, y k8+750 en el lado derecho, considerando la numeración desde el cero del proyecto hacia mayores.
La comisión topográfica continuo con las actividades de oéreo de terraplén desde la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+290 hasta la abscisa k6+330, y desde la abscisa k6+480 hasta la abscisa k6+500. Se adelanto el nivelado y marcación de borde de vía desde las abscisa k7+000 hasta la abscisa k9+500, y levantamiento de cercas y poligonal desde la abscisa k6+500 hasta la abscisa k10+600.
El contratista suspendió la exploración del material de terraplén en la cantera ubicada en el k6+090, debido a que se encuentra en la consecución de la licencia ambiental para otorgar el permiso de explotación del material de terraplén.
Se inicio con las actividades de excavaciones varias en material común seco en los tramos del K0+000-K0+430, K1+600-K1+700, K3+250-K3+370, K4+040-K5+650, K6+350-K6+530, K7+000-K7+430 y K8+350-K8+550.
El contratista inicio con la actividad de extendida y compactación del material de terraplén desde la abscisa del KM0 +100- KM 0+245; y KM 0+ 420- KM0+510
- Se continúa con el ajuste a los diseños puente #1K2+300, con el oficio CCV-2678-071el contratista de obra presenta los diseños estructurales del puente # 1 localizado en el K3+468, Interventoría remite observaciones al diseño presentado por el Contratista de obra con el comunicado 998-CCV--054-5766. - Se continúa trabajando en la actualización de los estudios y diseños (Geomérico, Hidráulico, Geotécnico entre otros) – Se está trabajando en una alternativa temporal preventiva desde el punto de vista Estructural para el segundo puente existente, localizado en la abscisa K5+700. El Consorcio Construvias hizo entrega a Interventoría para su revisión, los DISEÑOS GEOMETRICO, HIDROLOGICO, SOCAVACION E HIDRAULICA, DISEÑO GEOTECNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESTUDIO GEOLOGICO Y GEOTECNICO. Interventoría mediante oficios 998-CCV-020-5187, 998-CCV-021-5188, 998-CCV-022-5189 y 998-CCV-023-5190, presenta observaciones a los ajustes presentados por el Consorcio Construvias; nuevamente el Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-057 remite respuesta a las observaciones presentadas por Interventoría, está en revisión por parte de Interventoría. El Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-060, CCV-2678-061, CCV-2678-062 y CCV-2678-063 de fecha Nov 28 de 2023, hace entrega de los siguientes diseños para revisión por parte de la Interventoría: Hidrológico, Hidráulico y de Socavación; Pavimentos; Geotécnico y Geométrico). Estos diseños fueron revisados por parte de los Especialistas de la Interventoría y las observaciones fueron remitidas con los oficios 998-CCV-045-5647, 998-CCV-047-5649, 998-CCV-049-5665, Interventoría hace la revisión de los diseños Hidrológicos, Hidráulico y de socavación y presenta sus observaciones mediante comunicado 998-CCV-052-5713. A la fecha del presente informe se tienen aprobados los siguientes estudios y diseños: -Pavimentos oficio 998-CCV-059-3393. - Hidrología, Hidráulica y Socavación oficio 998-CCV-071-3915, -Geométrico oficio 998-CCV-070-3914, -Geotécnico oficio 998-CCV-069-3862, -Estructural Puente No 2 oficio 998-CCV-075-1171, Puente Peatonal oficio 998-CCV-081-1533. Continua pendiente los diseños estructurales del Puente1 al igual que el Balance y presupuesto.
Envió por parte de Interventoría al Invías, las hojas de vida de los Especialistas para su aprobación e ingreso. Con el comunicado 20235-VBOG-076076 de fecha 31 de noviembre de 2023, Invías da aprobación a los Especialistas en PAVIMENTOS Y/O VIAS; AMBIENTAL; GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA; ESTRUCTURAS; HIDRAULICA E HIDROLOGIA; DISEÑO GEOMETRICO; SOSTENIBILIDAD y GERENTE DE INTERVENTORIA. Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida de los siguientes profesionales: Residente de Obra y Residente Ambiental, estos dos profesionales fueron aprobados por INVIAS con el oficio 20235-VBOG-078146; Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad y Auditor de calidad, pendiente respuesta por parte de Invías. Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida del siguiente personal Topógrafo Inspector y Laboratorista Inspector; pendiente respuesta por parte de Invías. Mediante oficio 20245-VBOG-012723 de fecha 23 de mayo de 2024, el Invías da la aprobación a la HV del Ingeniero Auxiliar.
Interventoría mediante oficio 998-INV-026-5223 realiza la evaluación de los estudios de referencia1ª ase ll suministrados por Invías y la Gobernación de Bolívar; en conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase II y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cantidades de obra. De esta parte, la determinación de las fuentes de materiales es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan las caracteristicas adecuadas de los bancos de materiales que se actualizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. El Contratista de obra mediante comunicado CCV-2678-055 presenta diseños estructurales en el k+536.6; Interventoría recomienda observaciones con el oficio 998-CCV-037-5371y luego de revisar el diseño remitido por el Contratista de Obra no se tienen observaciones a nivel estructural de la superestructura, pilas y elementos complementarios del puente (placa de aproximación, barandas, tope sísmico, neoprenos y juntas de dilación. En relación con el diseño estructural de la cimentación se encuentra en el informe de diseño reporta capacidad admisible para la condición de resistencia de 1102.6 kN/pa para los estribos y 1901.3 kN para el apoyo central. El peso de un pilote de 1.2 m de diámetro y 20 m de longitud es de 542 kN. Si se aplica un factor de mayoración de 1.25 se obtiene una carga de 678.5 kN que corresponde a 67t; de la carga de diseño. Teniendo en cuenta la participación significativa del peso propio de los pilotes se solicita analizar la posibilidad de utilizar un diámetro de pilote menor y discutir con el especialista de geotecnia la posibilidad de utilizar el peso efectivo del pilote para adelantar el cálculo estructural. Se infiere que es posible optimizar la fundación reduciendo el diámetro de los pilotes y el espesor de los dados o zapatas de cimentación cumpliendo los lineamientos definidos en el diseño estructural.
De acuerdo con el inicio de Obra el plazo para la entrega del total de la revisión a los ajustes a los estudios y diseños, vencio el día 17 de noviembre de 2023, por lo que se solicita nuevamente al Contratista de Obra agilizar la entrega a Interventoría del total de los ajustes para su revisión.
Con el oficio CCV-2678-025 del Contratista de Obra y el aval de Interventoría oficio 998-INV-030-5275 se realiza la solicitud adición de recursos al contrato de obra publica No. 2678 por valor de $10.800.728.218.00 para la continuación de los puentes ubicados en las abscisas K2+960 y K5+350 en el proyecto de la referencia. El 13 de diciembre de 2023 se realiza la adición No 1 al convenio Interadministrativo No 2045-2021 por valor de $ 3.000'000.000. Pendiente que la Gobernación de Bolívar realice el otrosí No2 con la adición al contrato por valor de $ 3.000'000.000
El Consorcio Construvias con el oficio CCV-2678-046 de fecha octubre 31 de 2023, acepta la modificación del plazo contractual para el cumplimiento Convenio No 2045-2021, Continúa pendiente que la Gobernación de Bolívar elabore el otrosí con fecha de terminación 31 de diciembre de 2023. La Gobernación de Bolívar en comité de obra No 09 hace entrega del otrosí con fecha de terminación del Contrato de Obra al 31 de diciembre de 2023.
El Consorcio Construvias con el oficio CCV-2678-054 de fecha noviembre 07 de 2023, presenta a la Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL -PAGA; Está en revisión por el Especialista de la Interventoría una vez se tengan los comentarios se enviara oficio al Contratista de obra. - El Consorcio Construvias mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoría el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL -PAGA Versión 1, Se revisó por parte del Especialista de Interventoría y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías; las recomendaciones realizadas por Invías se presentarán en la actualización del Plan de adaptación de la guia ambiental - PAGA Versión 2. Se remite al Invías para su revisión y aprobación, los informes trimestrales No 1y No 2.

Con el oficio 998-CCV-033-5309 de fecha noviembre 08 de 2023, la Interventoría aprueba los siguientes profesionales al Contratista de Obra: Director de Obra – Orlando Isaac Castellón Manrugo (Dedicación 100%)12. Residente de Obra – Jesús Alberto Zapa Pérez (Dedicación 100%)13. Residente de Obra – Gloria Esther Coello Tonet (Dedicación 100%)14. Asesor Jurídico – Angela María Pinedo García (Dedicación 25%)15. Asesor Contable – Luisa Fernanda Fernández Beltrán (Dedicación 25%)16. Especialista en vías – Luis Carlos Alandete Bonfante (Dedicación 50%). Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra. -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios; la Gobernación de Bolívar aprueba los apus con oficio SCIBCL -23-0536715. Interventoría deja las observaciones con el oficio 998-CCV-034-5337 (Pendiente firma) - Programa de Obra (Ok) - Programa de Inversiones (Ok) - Flujo de caja (Ok) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (Ok) - Plan de Calidad (Ok) - Plan de Manejo de Tránsito (Ok). El Consorcio Construvias con el oficio CCV-2678-065 de fecha Nov 29 de 2023, envía a Interventoría la documentación referente a la información para el control de la ejecución de la obra. Interventoría emite las observaciones con el oficio 998-CCV-044-5556; sin embargo queda pendiente para entrega los siguientes documentos: Programa de obra, Plan de calidad y Plan de manejo de tránsito. Interventoría mediante comunicado 998-CCV-060-391 aprueba el Plan de manejo de tránsito. El Contratista mediante oficio CCV-2678-081 presenta el Cronograma de obra inicial; pendiente la revisión por parte de Interventoría. Referente al Plan de Calidad se programa reunión entre los especialistas para su aprobación. Mediante comunicado 998-CCV-074-1141Interventoría aprueba el Plan de Calidad.
Se han presentado hasta la fecha los siguientes Informes mensuales de Interventoría: No. 01 Agosto -2023; No. 02 Septiembre -2023; No. 03 Octubre -2023, No. 04 Noviembre -2023 y No 5 Diciembre 2023. Se presentaron los informes mensuales No 6 Enero -2024, No 7 Febrero -2024 y No 8 Marzo -2024. Estan pendientes por presentar los informes mensuales No 9 y No 10 correspondientes a los mes de Abril y Mayo de 2024.
El día 20 de noviembre de 2023 ingresó el Inspector de Obra de la Interventoría para el acompañamiento a la realización de las actas de vecindad entre el k0+000 al K6+300 con las siguientes viviendas: VIVIENDA 1 ABSCISA K0+000, VIVIENDA 2 ABSCISA K2+080, VIVIENDA 4 ABSCISA K3+550, VIVIENDA 5 ABSCISA K4+180, VIVIENDA 6 ABSCISA K5+270. Se continúa con el levantamiento de las siguientes actas de vecindad: VIVIENDA 7 ABSCISA K7+640, VIVIENDA 8 ABSCISA K7+630, VIVIENDA 9 ABSCISA K8+670, VIVIENDA 10 ABSCISA K9+720 (NO HAN ATENDIDO LA VISITA), VIVIENDA 11 ABSCISA K+850, VIVIENDA 12 ABSCISA K3+090, VIVIENDA 13 ABSCISA K3+500, Vivienda 14. Parcela Villa Soli, con destinación residencial y comercial, con 1residentes. Abscisa k1+600. Vivienda 15. Parcela El Bosque&o, con destinación residencial, con 4 residentes. Abscisa k3+720. Vivienda 16. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k3+750. Vivienda 17. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k3+760. Vivienda 18. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k1+300. Vivienda 19. Parcela San José, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k1+360. Vivienda 20. Parcela San José, con destinación residencial y agropecuario, con 4 residentes. Abscisa k3+720. Vivienda 22. Parcela Buena Vista, con destinación residencial, 1residente. Abscisa k1+140. Vivienda 23. Hacienda Chipre, con destinación residencial y agropecuario, con 5residentes. Abscisa k5+630. Vivienda 3, Empresa C.I. PALMEDS, A.S., sector la quinta, con destinación residencial y agropecuario, propiedad colectiva. Abscisa k3+350. Vivienda 10, Parcela Getsén, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k8+720; Vivienda 16. Parcela Pato Bonito, con destinación residencial y agropecuario, con 1residente. Abscisa k5+750. Vivienda 17, Parcela La Mano de Dios, con destinación agropecuaria. Abscisa k10+340. Vivienda 18. Parcela Tigrero, con destinación residencial y agropecuario, con 5residentes. Abscisa k1+300. Vivienda 24. Parcela La Fortaleza, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k16+360. Vivienda 25. Parcela Bonton, con destinación residencial y agropecuario, 2 residentes. Abscisa k17+020. Vivienda 26. Parcela El Manantial, con destinación residencial y agropecuario, con 1residente. Abscisa k17+960. Vivienda 27. Parcela Trez Palmaz, con destinación residencial y agropecuario, con 1residente. Abscisa k18+960. Vivienda 28. Parcela Tierra Bonita, con destinación residencial y agropecuario, con 1residente. Abscisa k19+180. Vivienda 29. Parcela Tierra Linda, con destinación residencial y agropecuario, con 3residentes. Abscisa k19+180. Vivienda 30. Parcela Jerusalén, con destinación residencial y agropecuario, con 3residentes. Abscisa k19+630 y Vivienda 31, Parcela La Esperanza, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k19+940. Se realizan las actas de vecindad a los predios que no presentan construcción de viviendas entre las abscisas K 0+000 al K 14+500. Se terminan las actas de vecindad hasta el K13+300, para este informe el Contratista de obra terminaliar las actas de vecindad hasta el K13+000.
Se realizó el octavo comité de obra el día 20 de diciembre de 2023, la interventoría mediante comunicado 998-INV-058-5376 del 22 de diciembre de 2023 remite el informe semanal de intervención No. 20 correspondientes al periodo 15 de diciembre al 21 de diciembre de 2023. La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta previa en respuesta mediante la Resolución numero ST -2051- del 26 de diciembre de 2023, en donde resuelve que el contrato 2678-2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR" no procede con la consulta previa a comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras, tambien enuncia que no procede la consulta previa para comunidades Rom.
La entidad ICANH mediante comunicado 20231620001275S1 con numero de entrada 20231942001106O2 del 26 de diciembre de 2023, enuncia lo siguiente "... el proyecto: *"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" no se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requiere licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.*
Así mismo, a la fecha, el proyecto NO se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico, toda vez que, verificando la información disponible en el Instituto:
• No se ha reportado ningún objeto arqueológico dentro o sobre los polígonos de la consulta.
• No se encontró superposición del polígono consultado con áreas arqueológicas protegidas.
• El polígono consultado no cuenta con Plano de Manejo Arqueológico previamente aprobados por el ICANH.
Lo anterior, sin perjuicio de que puedan existir sitios o bienes arqueológicos que aún no han sido aportados ante esta autoridad..."
Esta Interventoría acata el pronunciamiento de no implementar un programa de Arqueología preventiva, sin embargo esta dispuesta a notificar cualquier hallazgo que surga durante las actividaes en campo, realizando el debido reporte a dicha entidad.
El día 09 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV--057-163 al Invías el informe semanal de Interventoría No. 22 correspondientes al periodo 29 de diciembre de 2023 al 04 de enero de 2024.
El contratista.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-073 con asunto Respuesta Memorando Técnico No. 002 - Diseño de Pavimentos. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 05 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-080 con asunto respuesta a comunicado de intervención a 998-CCV-052-5713Diseño Hidráulico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-083 con asunto Permiso de espacio para instalación de valla publicitaria. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-084 con asunto PLAN DE INVERSION AMBIENTAL N 1. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-085 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-086 con asunto INFORME TRIMESTRAL 1, Del 18 de agosto al 17 de noviembre de 2023. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-061-402 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 23 correspondientes al periodo 05 de enero de 2024 al 11 de enero de 2024.

La interventoría mediante comunicado 99-CCV-059-390 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del diseño de Pavimentos V2 al contratista.
La interventoría mediante comunicado 99-CCV-060-391 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del PMT V1 al contratista.
El contratista el día 16 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-089 con asunto remisión informe diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+350 y solución ampliación del puente No.1K2+360 en el proyecto de la referencia. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 17 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-088 con asunto Observaciones Diseño Geotécnico. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-093 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de Aprovechamiento Forestal. La interventoría se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-062-625 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 24 correspondientes al periodo 12 de enero de 2024 al 18 de enero de 2024.

La interventoría mediante comunicado 998-CCV-063-642 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-080. Radicación del documento atención de observaciones del Diseño de Hidrología, Diseño Hidráulico y Socavación
Versión 1
La interventoría mediante comunicado 998-CCV-064-650 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-090 Diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+350 y solución ampliación del puente No.1K2+360 en el proyecto de la referencia.
La interventoría mediante comunicado 998-CCV-065-662 del 25/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-088 Observaciones Diseño Geotécnico.
La interventoría mediante comunicado 998-INV-CCV-GDB-066-667 del 25/01/2024, realiza la programación visita de obra al Proyecto, para la realización de Reunión con la Comunidad inicio de obra, Comité de Obra No 10 y Recorrido de Obra. Fecha 06 de febrero al 09 de febrero de 2024.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-091 Respuesta oficio 998-CCV-049-5665 observaciones Diseño Geométrico.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-093 Documentación técnica y ambiental para permiso de aprovechamiento forestal.
El contratista el día 25 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB

El día 29 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-067-742 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 25 correspondientes al periodo 19 de enero de 2024 al 25 de enero de 2024.

El contratista el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB
El contratista el día 29 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-095 Respuesta Atención de observaciones del Diseño de Redes Hidrosanitarias. La interventoría se encuentra en revisión.

El día 05 de febrero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-068-838 al Invias el informe semanal de Interventoría No. 26 correspondientes al periodo 26 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024.

El contratista remite la respuesta al comunicado 998-CCV-064-650 Diseño puente provisional, mediante el comunicado CCV-2678-096 del 2 de febrero de 2024.
El contratista remite la Caracterización de la cantera, mediante el comunicado CCV-2678-097 del 2 de febrero de 2024.

ACTAS DE VECINDAD. El contratista culmino todas las actas de vecindad hasta el kilómetro 13, remitió a la Interventoría las actas en físico la cual hicieron la entrega el sábado 22 de abril para proceder a la revisión.
Una vez revisadas las Actas de Vecindad de Inicio enviadas por el Contratista a través de la Comunicación CCV-2678-111, se concluye que de las 50 actas enviadas a revisión existen 7 Actas de Vecindad de Inicio, correspondientes al Municipio de Rio viejo, que no cumplen con los lineamientos mínimos necesarios para dar como aprobadas, se remiten nuevamente al contratista para realizar su respectiva corrección de las siguientes actas de vecindad:

1.Acta de vecindad del señor ALEX SEÑA MURILLO ubicada en el PR16+000, esta acta no tiene presenta registro fotográfico de la fachada.

2.Acta de vecindad de la señora KELLY CAMACHO ROMERO ubicada en el PR 9+500, esta acta no tiene plano de construcción.

3.Acta de vecindad del señor EDUARDO CANTERO SANCHEZ ubicada en el PR 14+180, esta acta no tiene plano de construcción.

4.Acta de vecindad de la señora YUDIS TORRES CARDENAS ubicada en el PR 16 +283, esta acta no presenta registro fotográfico de la fachada.

5.Acta de vecindad del señor ONEL JIMENEZ PIMIENTA ubicada en el PR 17+020, esta acta no tiene firma del propietario.

6.Acta de vecindad del señor ADRIANO PAVA ubicada en el PR 17 + 460,esta acta no tiene el plano de construcción.

7.Acta de vecindad del señor REMBERTO MANERO ubicada en el PR 29+680, esta acta no tiene plano de construcción.

El Consorcio Construvias continuo con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en las abscisas del KM 2 + 050- KM 2 +300; inicio con el frente de trabajo de las Alcantarillas sencillas en las actividades de Excavaciones, relleno en concreto ciclópeo, solado, colocación de tuberías , atraques y rellenos para estructuras con suelo en medio cantil ubicadas en los PR 0+015,PR0+386 Y PR+575 y también realizo las actividades en medio cantil de la alcantarilla doble del km 2 +350. además, siguió con las actividades de tala y destronque de árboles en las abscisas del KM1 +720-KM2 +340 en los lados izquierdo y derecho, y continuo con la remoción del traslado de cercas de alambre desde las abscisas del KM6+800-KM7+20 en el lado izquierdo con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía.
El contratista continuo con el suministro de la tubería para las alcantarillas y el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construvias presenta un atraso del 3,497%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
123	Mayo 24-2024	20245-VBOG-032903	SMA	INV	CONMINACIÓN A CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN DE RADICACIÓN OPORTUNA ACTAS DE COSTOS CONTRATO 1030		
124	Mayo 27-2024	CCV-2678-144	SMA	CCV	Reiteración oficio CCV-2678-139 y CCV-2678-141	998-CCV-135-287	27/05/2024

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
137	24/05/2024	Por Correo a atención ciudadano	INV	SMA	Envío hojas de vida del Abogado Diana Alejandra Delgado Valencia CTO 1030		
138	24/05/2024	998-INV-132-2046	INV	SMA	Remisión informe semanal de interventoría No. 42 correspondientes al periodo 17 de mayo al 23 de mayo de		
139	27/05/2024	998-CCV-133-2862	CCV	SMA	Impericia irresponsable del Contratista y la apertura de frentes de trabajo sin la Implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT)		
140	27/05/2024	998-CCV-134-2870	CCV	SMA	Respuesta a comunicado CCV-2678-139 Diseño	CCV-2678-139	Mayo 22-2024
141	27/05/2024	998-CCV-135-287	CCV	SMA	Respuesta a sus comunicados CCV-2678-141 Balance de obra actualizado y CCV-2678-144 Reiteración oficio CCV-2678-139 y CCV-	CCV-2678-141 CCV-2678-144	Mayo 22-2024 Mayo 27-2024
142	30/05/2024	998-CCV-137-2988	CCV	SMA	Respuesta a comunicado CCV-2678-142 Sobretamaños Terraplén	CCV-2678-142	Mayo 23-2024

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades de extendida y compactación del material de terraplén.
Continuar con la tala de arboles y destronque de raices.

Continuar con la construcción de obras de artez Box coulvert y Alcantarillas.

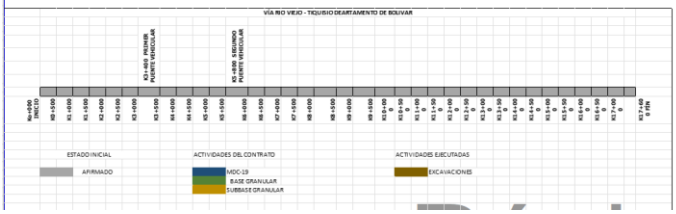
Entregar el diseño estructural del puente 1 ajustar todo el presupuesto y balance.

Continuar con el suministro de materiales petreos para el concreto de las Alcantarillas y Box coulvert.

Programar el comité de obra No.16.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños



XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Estendida de material de terraplen km1+040-km1+120



Compactación material de terraplen km 2+200-km2-380



Alcantarilla doble km 2+350



Humectacion Material de Terraplen del km 1+030

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del Inicio de obra.
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA:
NOMBRE: MILLER DÍAZ BOJACÁ
Matricula Profesional No.: 25202-36214 CND

ANEXO NO. 5 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPHMN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Vías regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO

PROYECTO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO No. 2678

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No.

INTERVENTORÍA: SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VOLQUETA TDK201	KODIAK		CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VOLQUETA SPI843	MACK		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
MULA SNT104	KENWORTH		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1
CARGADOR SEM #1	SEM		CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
EXCVADORA CAT 336DL	CATERPILLAR		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EXCAVADORA JHON DEERE #1	JHON DEERE		CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
MOTONIVELADORA SEM #1	SEM		CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1
MOTONIVELADORA CAT 140H #4	CATERPILLAR		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
VIBRO COMPACTADOR DYNAPAC #1	DYNAPAC		CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1
PAJARITA 416E CATERPILLAR #4	CATERPILLAR		CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				10																														
TOTAL ACTIVO				10																														
TOTAL EN REPARACIÓN				0																														
TOTAL INACTIVO				0																														

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	10	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	10	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

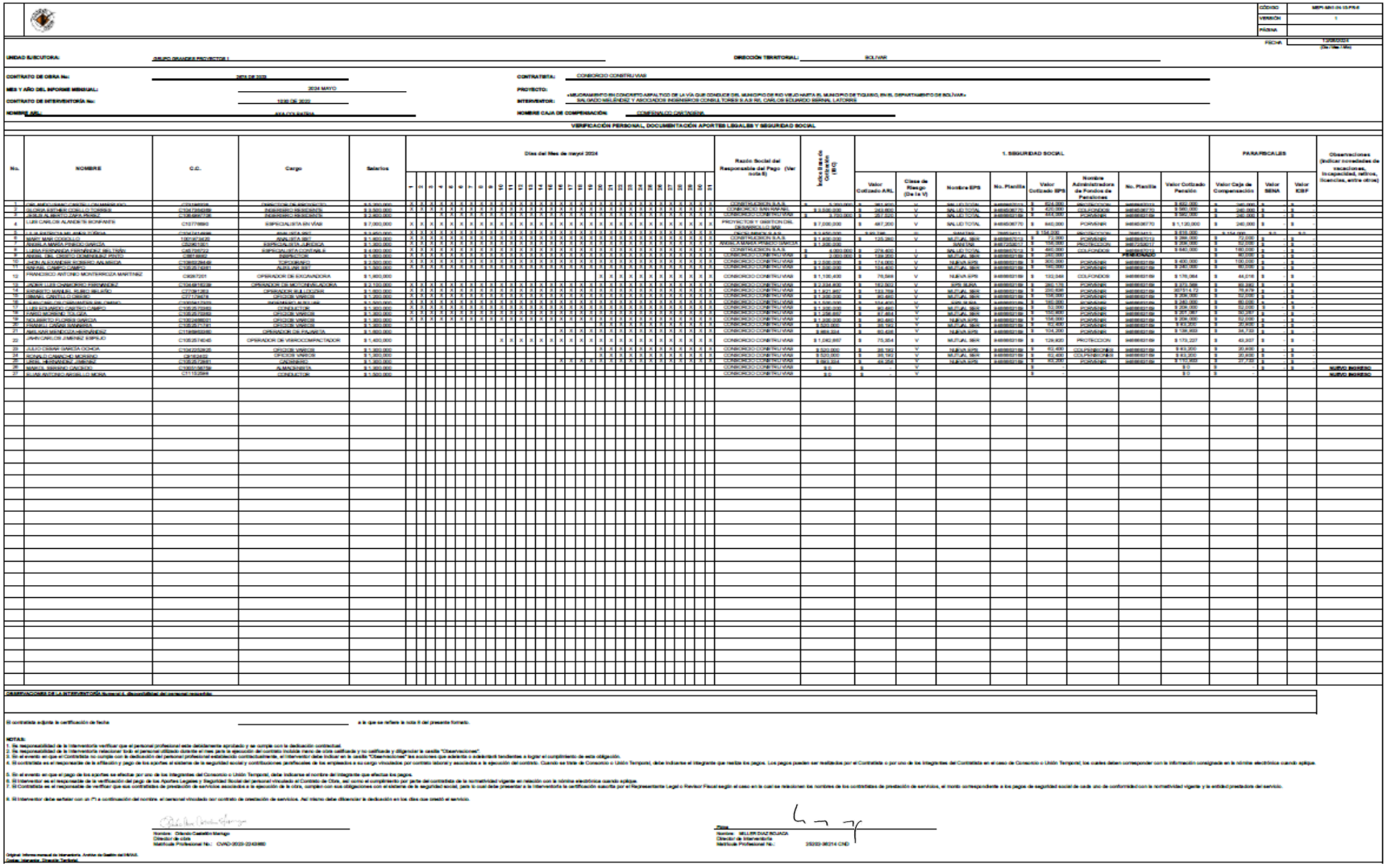
NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Jesús Zapa Perez
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-192140wd

Firma
Nombre: Leonardo Argumedo Núñez
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202181539COR

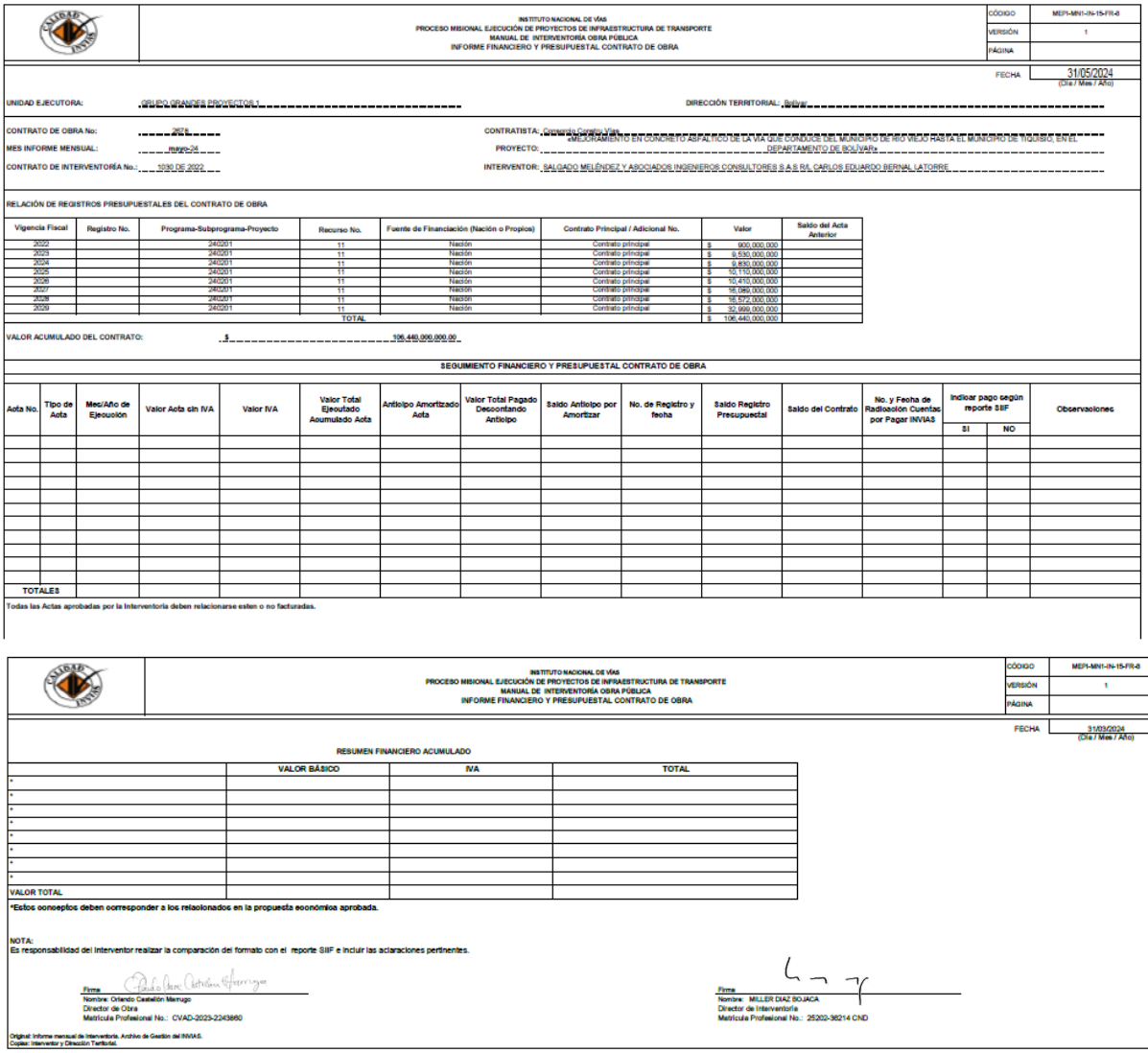
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.



10\998-IFM-GE-09_ INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No.10 Mayo 2024.docx

ANEXO NO. 5
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO: MEPI-MNT-IN-15-FR-8 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA:

FECHA: 31/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolívar

CONTRATO DE OBRA No: 2022 — CONTRATISTA: Consorcio Caminos Viales

MES INFORME MENSUAL: mayo-24 — PROYECTO: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFÁLTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 — INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S RL CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 900,000,000	
2023		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 9,530,000,000	
2024		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 9,930,000,000	
2025		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 10,110,000,000	
2026		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 10,410,000,000	
2027		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 16,089,000,000	
2028		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 16,572,000,000	
2029		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 32,999,000,000	
		TOTAL				$ 106,440,000,000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 106,440,000,000.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO: MEPI-MNT-IN-15-FR-8 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA:

FECHA: 31/05/2024 (Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:
Es responsabilidad del interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Merrugo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: MILLER DIAZ SOJACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TECNICA
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MSE-FR-22-5		
VERSIÓN	2		
FECHA	1	DE	1

FECHA: 31 / 5 / 2024

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales — DIRECCION TERRITORIAL: BOLÍVAR — MES: MAYO

CONTRATO No: 2678 — CONTRATISTA: Consorcio constru vías — SECTOR: Río viejo - Tiquisio

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Clase de tiempo																															
Seco	20	22	23	20	24	22	24	23	24	23	24	22	23	23	24	24	24	22	24	24	24	22	24	24	23	24	24	23	24	24	22
Lluvias moderadas	2	2	1	2	0	2	0	1	0	1	0	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0
Lluvias intensas	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2

NOTA: EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO

Firma
Nombre: Jesús Zapa P
Residente de Obra
Matrícula No.: 22202-286336COR

Firma
Nombre: Leonardo Argumedo Núñez
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 22202181539COR

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias :Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 5
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023 — CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-24 — PROYECTO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 — INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	15/05/2024	ANALISIS GRANULOMETRICO-AGREGADOS LÍMITES DE CONSISTENCIA	I.N.V. E - 122/214/213/125/ 126 -13	ABSCISA K0+210	1	Norma: Porcentaje que pasa tamiz N°10: 80 Porcentaje que pasa tamiz N°200: 35 Limite liquido:40	U.S.C: GM-GC o Grava arcillosa limosa	SI	Porcentaje que pasa tamiz N°10: 32.7 Porcentaje que pasa tamiz N°200: 16.3 Limite liquido:26.3
1	15/05/2024	RELACIONES DE HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS	N.V.E-141	ABSCISA K0+280	1		Humedad 9.5%	SI	
1	1/05/2024	LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS CONCRETOS Y ASFALTO VERSION: 01 RELACIONES ESFUERZO - DEFORMACION EN EL ENSAYO DE CBR	INVE-148-13	ABSCISA K0+280	1	Norma: CBR: mínimo 5%	(%) PORCENTAGE ASOCIADO AL GRADO DE COMPACTACION MINIMO ESPECIFICADO PARA TERRAPLEN TABLA 220.1 >_ 5% CBR CORR 0,1" ES 45% CBR CORR 0,2" ES 68% CBR AL (98%) DE LA COMPACTACION ES DE 54%	SI	
1	3/05/2024	CONTENIDO ORGÁNICO EN LOS SUELOS	I.N.V. E - 121-07	ABSCISA K0+310	1	Contenido de materia organica maxima es 1.0%	0.73	SI	
1	18/05/2024	MEDIDA DEL POTENCIAL DEL COLAPSO DE UN SUELO PARCIALMETE SATURADO	INV E-157-13	ABSCISA K0+310	1	Indice de colapso maximo es: 2.0	0.057%	SI	
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/05/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Marrugo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: MILLER DIAZ BOJACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Tabla 8. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 6 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO:
«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

FECHA DE INICIO: 18/08/2023
PLAZO INICIAL: 31 de diciembre de 2029
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de diciembre de 2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 106.043.785.253,00
VALOR ACUMULADO: $ 106.043.785.253,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	2.68%	$ 2.843.150.000	9	6	2023	31	12	2024
Cumplimiento	1.91%	$ 2.026.000.000	9	6	2023	31	12	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	3.82%	$ 4.052.000.000	9	6	2023	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	0.07%	$ 77.286.930	9	6	2023	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5.73%	$ 6.078.000.000	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400049004
Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 7/07/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	2.68%	$ 2.843.150.000	9	6	2023	31	12	2024
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400049003 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/07/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No. N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	N/A	N/A						
Otros	N/A	N/A						

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N/A **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MILLER DIAZ BOJACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/05/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VIAS

FECHA DE INICIO: 18/08/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 7 Años **FECHA DE VENCIMIENTO:** dic-29 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1030 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI [X] NO ____ APROBADO: SI [X] NO ____ VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 26/06/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI [X] NO ____ APROBADO: SI [X] NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 16/02/2024

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI [X] NO ------- APROBADO: SI [X] NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: 16/05/2024

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSION	1
		PAGINA	
		FECHA	30/04/2024 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título Indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 –		
IG2: Índice de gestión 2 –		
IG3: Índice de gestión 3 –		
IG4: Índice de gestión 4 –		
IG5: Índice de gestión 5 –		
IGn: Índice de gestión n –		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Marrugo
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: Mary Mar Cogollo
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

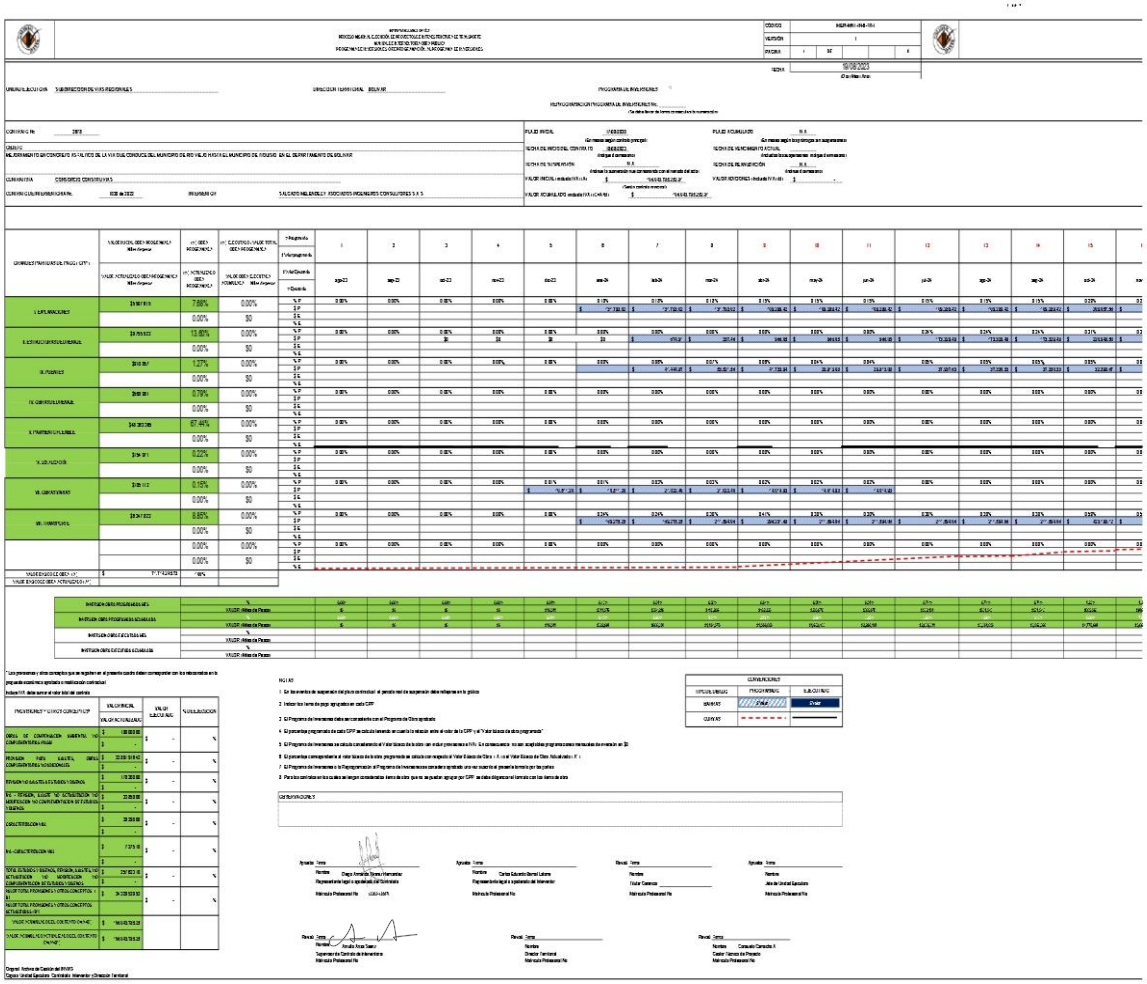
Firma
Nombre: MILLER DIAZ BOJACA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

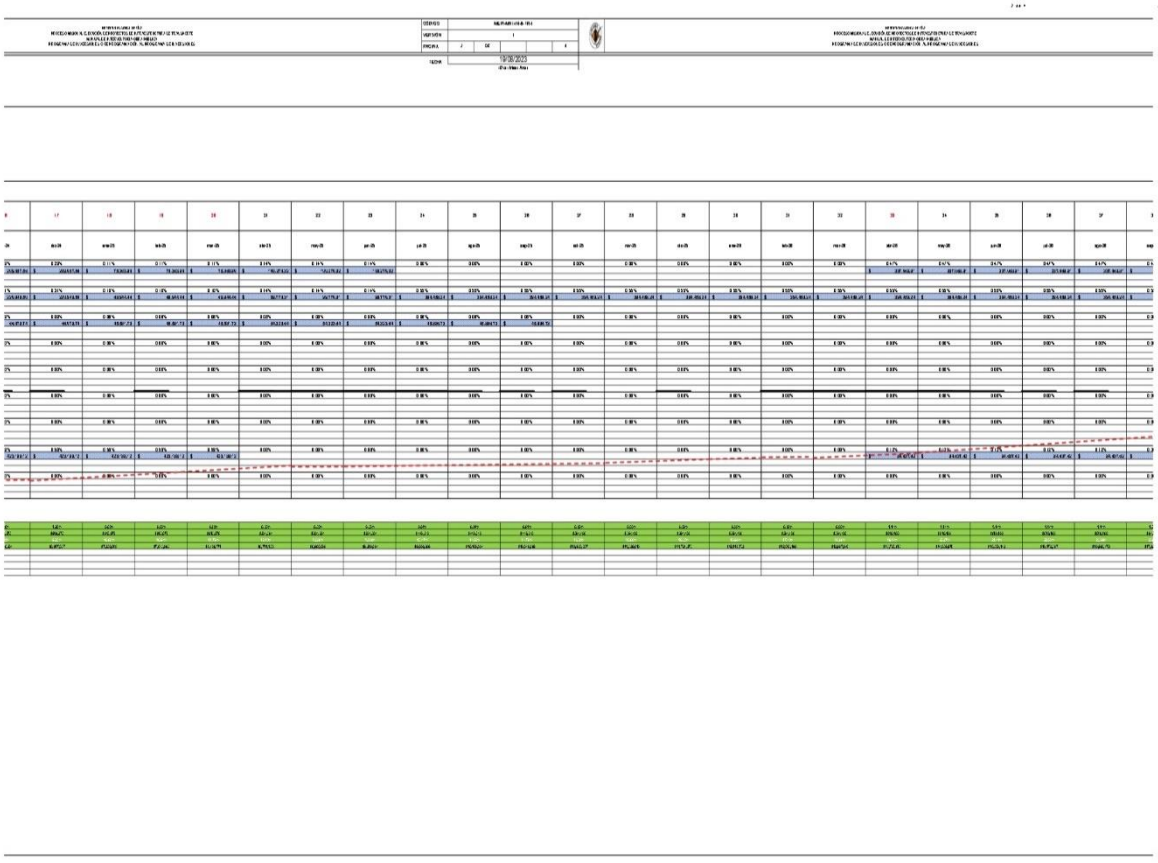
Firma
Nombre: Paola Pescador Blanco
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25226-136261 CND

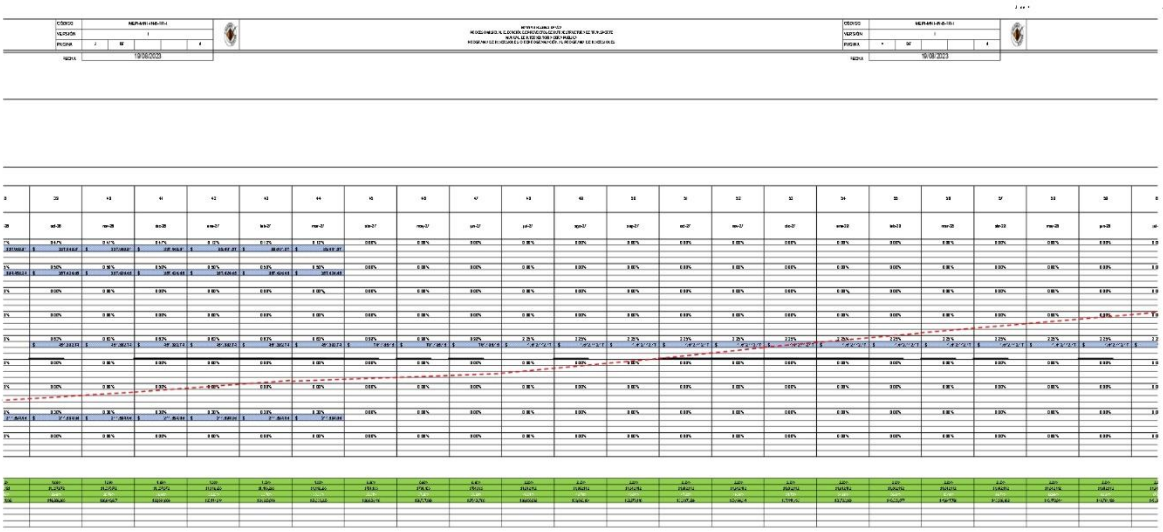
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

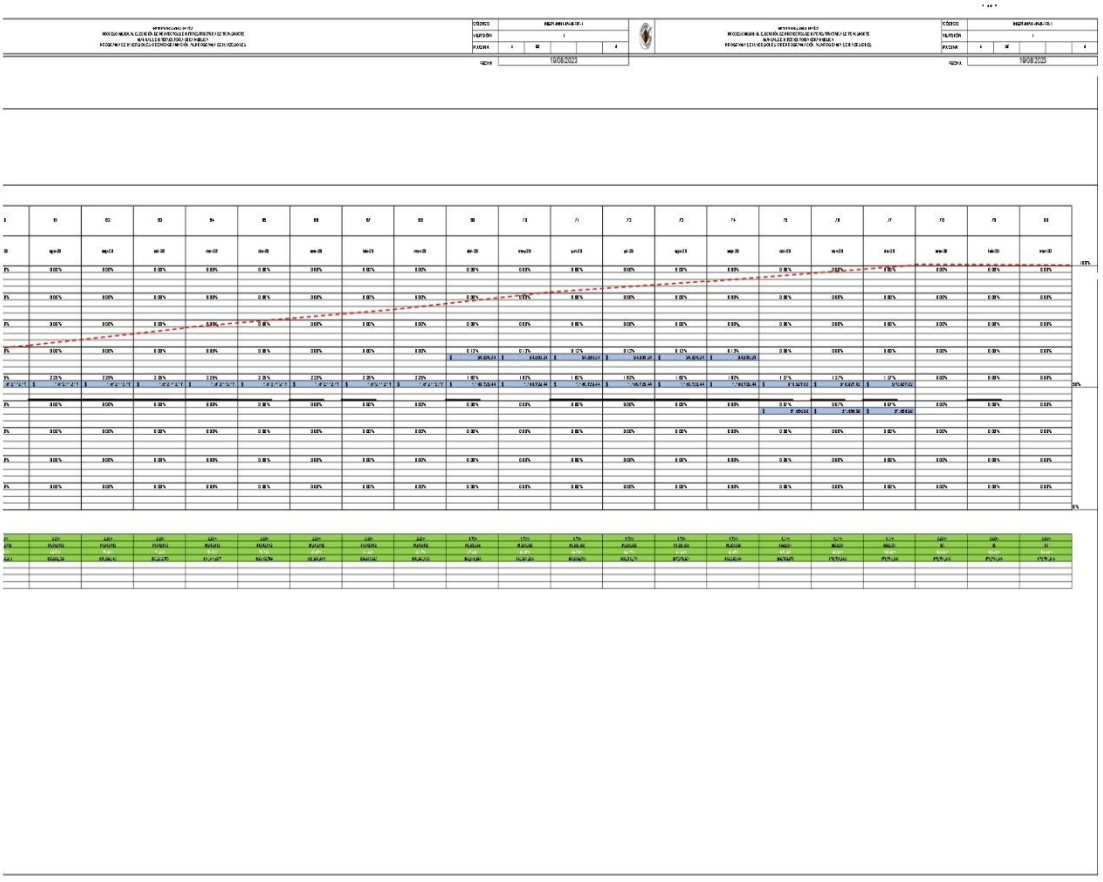
ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. FORMATO
No aplica para el periodo del presenta informe.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES









ANEXO NO. 12 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Tabla 9. Comité de Obra No.15

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 2/05/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 15
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 13 y No 14)
Se da lectura al acta de comité de obra No 14 con la aprobación de todas las partes. Respecto al acta de comité de obra No.13, la interventoría incluye las observaciones realizadas por el consorcio Constru vías, se da la aprobación de todas las partes; esta pendiente la firma del Supervisor del contrato de obra por parte de la Gobernación. Con respecto al acta del comité de obra No. 11 está pendiente la firma del supervisor del contrato de interventoría por parte del Invias. Referente a las actas de reunión No 8 de fecha febrero 28-2024 y No 9 de fecha abril16-2024, estas fueron enviadas a todos los participantes para su revisión y comentarios
Como primer punto esta presentar las actas de vecindad en físico, el consorcio Constru vías entregó estas actas el día 22 abril a la interventoría para su revisión, la interventoría recibió dichas actas para su revisión; una vez estas sean aprobadas se remitiran al Invías y Gobernación de Bolivar. - Cumplido
El diseño del puente número 1, ajustado y actualizado con cantidades, continúa pendiente su entrega por parte del Consorcio Constru Vías; manifiestan que se van a reunir con el especialista en el transcurso del día para fijar una fecha de entrega - Pendiente
Entrega del cronograma de obra y programa de inversiones, Interventoría informa que el día de ayer el contratista de obra presento esta documentación; pendiente la revisión por parte de interventoría - Pendiente
El informe trimestral ambiental 1 y 2, la interventoría hizo la revisión y estos mismos fueron aprobados; se remitieron al Invías para su revisión y aprobación; pendiente respuesta por parte de Invías - Cumplido
Informe borrador de la tala de árboles del aprovechamiento que realizo la comunidad, el contratista de obra hizo entrega a la Interventoría el informe - Cumplido
Programación del primer comité de seguimiento al convenio 2045-2021; Interventoría informa que estos comités van a hacer esporádicos para hacerle seguimiento al convenio. La interventoría el día 26 de abril de 2024 le envió al supervisor del contrato de Interventoría de Invias, la autorización por parte del representante legal de Interventoría, de la persona para el manejo de la cuenta en conjunto con la Gobernación de Bolívar de los recursos del convenio. El comité del convenio 2045 quedo programado para el martes 7 de mayo de 2024. - Pendiente

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1 Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No.13 y No 14)
2.Seguimiento a compromisos
3.Seguimiento Ambiental y Social
4.Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños
5.Programa de Inversión y Cronograma de obra
6.Seguimiento de Obra
7.Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 13 y No 14)
Se da lectura al acta de comité de obra No 14 con la aprobación de todas las partes. Respecto al acta de comité de obra No.13, la interventoría incluye las observaciones realizadas por el consorcio Constru vías, se da la aprobación de todas las partes; esta pendiente la firma del Supervisor del contrato de obra por parte de la Gobernación. Con respecto al acta del comité de obra No. 11 está pendiente la firma del supervisor del contrato de interventoría por parte del Invias. Referente a las actas de reunión No 8 de fecha febrero 28-2024 y No 9 de fecha abril16-2024, estas fueron enviadas a todos los participantes para su revisión y comentarios
2Seguimiento a compromisos
Como primer punto esta presentar las actas de vecindad en físico, el consorcio Constru vías entregó estas actas el día 22 abril a la interventoría para su revisión, la interventoría recibió dichas actas para su revisión; una vez estas sean aprobadas se remitiran al Invías y Gobernación de Bolivar. - Cumplido
El diseño del puente número 1, ajustado y actualizado con cantidades, continúa pendiente su entrega por parte del Consorcio Constru Vías; manifiestan que se van a reunir con el especialista en el transcurso del día para fijar una fecha de entrega - Pendiente
Entrega del cronograma de obra y programa de inversiones, Interventoría informa que el día de ayer el contratista de obra presento esta documentación; pendiente la revisión por parte de interventoría - Pendiente
El informe trimestral ambiental 1 y 2, la interventoría hizo la revisión y estos mismos fueron aprobados; se remitieron al Invías para su revisión y aprobación; pendiente respuesta por parte de Invías - Cumplido
Informe borrador de la tala de árboles del aprovechamiento que realizo la comunidad, el contratista de obra hizo entrega a la Interventoría el informe - Cumplido
Programación del primer comité de seguimiento al convenio 2045-2021; Interventoría informa que estos comités van a hacer esporádicos para hacerle seguimiento al convenio. La interventoría el día 26 de abril de 2024 le envió al supervisor del contrato de Interventoría de Invias, la autorización por parte del representante legal de Interventoría, de la persona para el manejo de la cuenta en conjunto con la Gobernación de Bolívar de los recursos del convenio. El comité del convenio 2045 quedo programado para el martes 7 de mayo de 2024. - Pendiente
3Seguimiento Ambiental y Social
Los compromisos ambientales que estaban pendientes por parte del contratista ya se presentaron a interventoría, el martes 30 de abril se presento la nueva versión del PAGA y también se presento el Plan de Inversión Ambiental ajustados a la resolución del aprovechamiento forestal, el cual fue aprobado; en el momento se esta trabajando en la parte de aprovechamiento hasta el momento se han realizado 25 talas entre los 2 primeros kilómetros km0 y el km2, se esta trabajando con actas de donaciones para el tema de material vegetal. En el plan de inversión ambiental se ajusto y se hizo la solicitud a la interventoría para ver es viable para su aprobación, se solicito un aumento a los 270 millones de pesos debido a que inicialmente se tenían 180 millones de pesos estos incluyen el aumento de la cantidad de árboles, la compensación y los permisos ambientales que en este caso son los de aprovechamiento forestal y ocupación de cause, la interventoría lo revisara para ver si se aprueba. Dentro de las obligaciones que tiene la resolución esta el tema de entrega de material vegetal a la corporación, es decir no hay mantenimiento solo entrega de árboles a la corporación, el contratista comenta que hizo la entrega de 15.595 individuos a la corporación que eran por compensación. Con respecto al tema de ocupación de cause hasta la fecha el contratista hizo el pago de evaluación ambiental inicial, se está esperando el acta de inicio que la corporación quedo de entregarlo esta semana, pero hasta la fecha no lo han enviado para programar la visita técnica de inspección con la corporación, para que estos a su vez aprueben la resolución de aprobación de cause.

3Seguimiento Ambiental y Social
Los compromisos ambientales que estaban pendientes por parte del contratista ya se presentaron a interventoría, el martes 30 de abril se presento la nueva versión del PAGA y también se presento el Plan de Inversión Ambiental ajustados a la resolución del aprovechamiento forestal, el cual fue aprobado; en el momento se esta trabajando en la parte de aprovechamiento hasta el momento se han realizado 25 talas entre los 2 primeros kilómetros km0 y el km2, se esta trabajando con actas de donaciones para el tema de material vegetal. En el plan de inversión ambiental se ajusto y se hizo la solicitud a la interventoría para ver es viable para su aprobación, se solicito un aumento a los 270 millones de pesos debido a que inicialmente se tenían 180 millones de pesos estos incluyen el aumento de la cantidad de árboles, la compensación y los permisos ambientales que en este caso son los de aprovechamiento forestal y ocupación de cause, la interventoría lo revisara para ver si se aprueba. Dentro de las obligaciones que tiene la resolución esta el tema de entrega de material vegetal a la corporación, es decir no hay mantenimiento solo entrega de árboles a la corporación, el contratista comenta que hizo la entrega de 15.595 individuos a la corporación que eran por compensación. Con respecto al tema de ocupación de cause hasta la fecha el contratista hizo el pago de evaluación ambiental inicial, se está esperando el acta de inicio que la corporación quedo de entregarlo esta semana, pero hasta la fecha no lo han enviado para programar la visita técnica de inspección con la corporación, para que estos a su vez aprueben la resolución de aprobación de cause.
4Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños
Esta pendiente lo del diseño estructural del puente No.1, lo mismo ajustar todo el presupuesto y el balance; la interventoría expresa que se aprobaron los APU de las tuberías 900mm,1200mm y 1500mm desde el 3 de abril, también se aprobó los precios no previstos de la estructura metálica tanto el montaje y la pintura de la estructura metálica, también la fabricación de la estructura metálica y el transporte de la estructura metálica. El contratista envió una solicitud de recursos complementario de los estudios y diseños. La interventoría el 25 de abril de 2024 reconoció un costo adicional de $189.100.000 para los puentes nuevos, estudio de la patología del puente existen y la estructura metálica.
5Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños
Entrega del cronograma de obra y programa de inversiones, el día de ayer el contratista presento esta documentación la interventoría está en revisión. De acuerdo con el programa de inversión presentado por el contratista van a ejecutar $20.618.000.000, que es lo que se tienen con las vigencias al año 2024, no están incluidos los $9.000.000.000 porque hasta la fecha aún no han aprobado el otrosí del contrato de obra por parte de la gobernación. La interventoría expresa de acuerdo con lo que está en los diseños y los estudios se pueden hacer sin adición de recursos 13,3km de pavimentos ese es el alcance del proyecto de lo que tiene ahora contractualmente el contratista.
6. Seguimiento de Obra
Actividades ejecutadas por el contratista en el periodo : 1El contratista realizo la actividad Desmonte y limpieza en zonas no boscosas, desde el km0+000- Km14+700 . 2El contratista realizo las actividades de las Excavaciones varias en material común en seco desde el km0+000 hasta algunos sectores del km 8 + 200. 3El contratista realizo un tramo de las actividades de Remoción de cercas de alambre Desde el km1+000-km5+000 en ambos lados. 4El contratista el día 19 de abril da inicio con las actividades de extendida y compactada de terraplén en el tramo comprendido entre las abscisas del km 0+000-km6+000, como se indicó en el comité de obra numero obra numero 14 del 17 de abril del 2024. Tramos intervenidos Km0+000-km0+100 este tramo está listo para extender subbase. Km0+100-km0+310 este tramo tiene la capa de terraplén y está listo para extender subbase. Km0+430+km0+570 este tramo tiene la capa de terraplén y está listo para extender subbase. Km0+590-km0+640 este tramo se esta trabajando en la extendida y compactación del terraplén aun sin culminar hasta la cota de diseño.

7. Varios
El ingeniero Efraín Marimon supervisor del contrato de obra por parte de la gobernación expresa que Los $9.000.000.000 del adicional que esta pendiente no han llegado, se tiene que hacer una incorporación de los $9.000.000.000 adicional para poder expedir un nuevo CDP y con este CDP se realiza el otrosí al contrato de obra.
El Gerente Regional 5 de Invías recomienda al contratista que reduzca el porcentaje de atraso para sacar adelante el proyecto que es beneficio para todas las partes que conforman el proyecto y beneficio para la comunidad.
La Interventoría menciona que se debe realizar un seguimiento al convenio 2045, en dicho comite deben estar todas las partes, se programo para el martes 7 de mayo de 2024.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Actas de vecindad	Martes 15 de mayo 2024	Salgado Melendez y Asociados 4
Diseño del puente No.1. Ajustado y actualizado con cantidades	Pendiente	Consorcio Contruvías
Programa de inversión y el cronograma de obra	Pendiente	Consorcio Contruvías
Programar reunión convenio 2045	Martes 7 de mayo 2024	Consorcio Contruvías-Salgado Melendez y asociados-Invias - Gobernación.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Mauricio Betancourt	Gerente Regional 5	Invias	
Arnulfo Arias Saenz	Supervisor Contrato de Interventoría	Invias	
Efrain Marimon	Supervisor Contrato de Obra	Gobernación de Bolivar	
Orlando Castellón	Director de obra	Consorcio Constru Vías	
Jesus Zapa	Residente de Obra	Consorcio Constru Vías	
Daniela Llorente	Especialista Ambiental	Consorcio Constru Vías	Daniela Llorente Romero
Dayana Arrieta Martínez	Coordinador Administrativo	Consorcio Constru Vías	
Miller Díaz Bojacá	Director de Interventoria	Salgado Meléndez y Asociados	
Leonardo Argumedo Nuñez	Residente de Interventoría	Salgado Meléndez y Asociados	
Luis Malaver	Profesional Ambiental	Salgado Meléndez y Asociados	
Ricardo Andrés Palacios	Gerente de Interventoría	Salgado Meléndez y Asociados	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Comité de Obra No.16

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 29/05/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 16
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 15)
Se presenta a los nuevos integrantes del contratista, se da lectura al acta de comité de obra No 15 se solicita la aprobación de todas las partes, queda pendiente por aprobar mediante correo. El acta de comité de obra No.14 fue aprobada, esta pendiente por firmas; el acta de comité de obra No.11 falta la firma del supervisor del Invías. Con respecto al acta de reunión No 8 faltan los comentarios del Invias y Gobernación para su aprobación; el acta de reunión No.9 está pendiente la revisión por parte del Invías, Gobernación y Contratista de obra para su aprobación; y las actas de reunión No 10, No 11 y No 12 están en elaboración por parte de la Interventoría para su envio.
Como primer punto esta presentar las actas de vecindad, el contratista realizó la entrega en físico, la interventoría tenía el compromiso para el 15 de mayo de 2024 remitir al Invías y Gobernación de Bolívar, pero se presentaron unas observaciones las cuales están siendo atendidas por el contratista de obra. Se deja el compromiso para el martes 4 de junio de 2024 la entrega por parte del Consorcio Construu Vías.
El diseño del puente número 1, ajustado y actualizado con cantidades, continúa pendiente su entrega por parte del Consorcio Construu Vías; manifiestan que están ajustando el diseño, además se recuerda ajustar los formatos de entrega final de los diseños - Se deja el compromiso la entrega por parte del Consorcio Construu Vías para el día 04 de junio de 2024.
Entrega del cronograma de obra y programa de inversiones, Interventoría informa que se ha revisado en varias oportunidades dicha documentación y que no da su aprobación por la diferencia en el item 900.2 Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m). Está pendiente reunión con la Gobernación de Bolívar, Contratista de Obra , Invías e Interventoría para definir el tema.
Programación del primer comité de seguimiento al convenio 2045-2021; la interventoría comenta que en reunión realizada en Cartagena se adelantó la gestión ante el banco pero aún continua pendiente la radicación de la firma del representante legal de la Interventoría. La Gobernación quedo de remitir la carta al Banco, pero comenta que está pendiente por parte de la Territorial de Invías enviar un oficio a la Gobernación informando la autorización de la firma por parte de la Interventoría.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1 Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No.15)
2.Seguimiento a compromisos
3.Seguimiento Ambiental y Social
4.Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños
5.Programa de Inversión y Cronograma de obra
6.Seguimiento de Obra
7.Varios

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA
1 Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 15)
Se presenta a los nuevos integrantes del contratista, se da lectura al acta de comité de obra No 15 se solicita la aprobación de todas las partes, queda pendiente por aprobar mediante correo. El acta de comité de obra No.14 fue aprobada, esta pendiente por firmas; el acta de comité de obra No.11 falta la 4 firma del supervisor del Invías. Con respecto al acta de reunión No 8 faltan los comentarios del Invias y Gobernación para su aprobación; el acta de reunión No.9 está pendiente la revisión por parte del Invías, Gobernación y Contratista de obra para su aprobación; y las actas de reunión No 10, No 11 y No 12 están en elaboración por parte de la Interventoría para su envio.
2 Seguimiento a compromisos
Como primer punto esta presentar las actas de vecindad, el contratista realizó la entrega en físico, la interventoría tenía el compromiso para el 15 de mayo de 2024 remitir al Invías y Gobernación de Bolívar, pero se presentaron unas observaciones las cuales están siendo atendidas por el contratista de obra. Se deja el compromiso para el martes 4 de junio de 2024 la entrega por parte del Consorcio Construvías.
El diseño del puente número 1, ajustado y actualizado con cantidades, continúa pendiente su entrega por parte del Consorcio Construvías; manifiestan que están ajustando el diseño, además se recuerda ajustar los formatos de entrega final de los diseños - Se deja el compromiso la entrega por parte del Consorcio Construvías para el día 04 de junio de 2024.
Entrega del cronograma de obra y programa de inversiones, Interventoría informa que se ha revisado en varias oportunidades dicha documentación y que no da su aprobación por la diferencia en el item 900.2 Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m). Está pendiente reunión con la Gobernación de Bolívar, Contratista de Obra , Invías e Interventoría para definir el tema.
Programación del primer comité de seguimiento al convenio 2045-2021; la interventoría comenta que en reunión realizada en Cartagena se adelantó la gestión ante el banco pero aún continua pendiente la radicación de la firma del representante legal de la Interventoría. La Gobernación quedo de remitir la carta al Banco, pero comenta que está pendiente por parte de la Territorial de Invías enviar un oficio a la Gobernación informando la autorización de la firma por parte de la Interventoría.
3 Seguimiento Ambiental y Social
Se realiza la presentación del Ingeniero Mauricio Maldonado como nuevo Especialista Ambiental de la Interventoría. Los compromisos ambientales que estaban pendientes por parte del contratista ya se presentaron a la interventoría, el PAGA V2 se remitió a Invias y también se presentó el Plan de Inversión Ambiental ajustados a la resolución del aprovechamiento forestal, el cual fue aprobado, lo mismo los informes trimestrales No.1 y No.2. Con respecto al Informe trimestral No.3 el contratista ya lo remitió a la Interventoría, así como el PAVA V3 y el Plan de Inversión V2. Además de los informes mensuales Ambientales 4, 5 y 6 los cuales están siendo revisados por la Interventoría, se comenta que se tiene reunión Ambiental el día 16 de mayo en donde se le manifestara al contratista las observaciones halladas. El contratista menciona que con respecto al permiso de POC, ya se cuenta con el Auto de Inicio, está pendiente por allegar el documento a la interventoría, se está a la espera de la visita del funcionario de la CSB el cual en estos momentos está sin contrato por tal motivo la diligencia se ha demorado, una vez realizada se notificara a la interventoría. Con respecto a la actividad de aprovechamiento forestal, dichas actividades empezaron el 15 de abril, hasta el momento se han realizado actividades de tala en 25 árboles entre los 2 primeros kilómetros km 0 y el km 2, además se repartieron folletos a la comunidad sobre la resolución y la gestión realizada hasta el momento, se está trabajando con actas de donaciones para el tema de material vegetal, dicha donación se realizó a una sola persona. Se está realizando otras actividades de seguimiento como lo son los registros de excavaciones, de actividades de riego y aseo en obra, registro de material de construcción y por último se solicitó una ampliación de rubro por el tema de la compensación ambiental, se solicitó un aumento a los 270 millones de pesos debido a que inicialmente se tenían 180 millones de pesos estos incluyen el aumento de la cantidad de árboles, la compensación y los permisos ambientales que en este caso son los de aprovechamiento forestal y ocupación de cause, la interventoría revisara el tema en la reunión ambiental para ver si se aprueba. El contratista argumenta que tiene un 90% de la compensación realizada y está a la espera de que se ajuste el rubro para cobrar. Se comenta por parte de la interventoría que el contratista ya remitió el informe de tala por parte de la comunidad el cual ya se revisó y se dio concepto de recibido, por otra parte se solicitó el plan de trabajo de las actividades programadas con respecto al aprovechamiento forestal, el cual el contratista comenta que anexaron dichas actividades mediante informe trimestral No.3 y además en el informe de mayo se compromete a seguir reportando dichas actividades. Además se menciona por la interventoría el tema de la disposición final del follaje sobrante de las actividades de tala, el contratista se compromete a remitir el acta de donación en el informe mensual de mayo. Por otra parte se solicita anexar los volantes y las charlas realizadas con la comunidad, el contratista se compromete a enviar la información en el informe del mes de mayo. Por último la interventoría pregunta por el estado de la gestión de la cantera No.2 la cual está siendo gestionada para reducir los costos del material de relleno. El contratista comenta que ya ha adelantado el proceso y tienen el Estudio de impacto ambiental y están próximos a realizar la radicación ante la CSB, el contratista se comprometa a remitir el radicado una vez se realice la radicación y agilizar el trámite.
Con respecto al trámite de los sitios de disposición final, el contratista comenta que no se tiene respuesta por parte de la alcaldía acerca del nuevo sitio, sin embargo se tiene la posibilidad de manejar los residuos por acta de donación, a la fecha no se tiene la necesidad ya que el material sobrante en el tramo intervenido es muy poco.

4Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños
Está pendiente lo del diseño estructural del puente No.1, lo mismo ajustar todo el presupuesto y el balance; la interventoría comenta que en reunión realizada en Cartagena, el contratista se comprometió a remitir un balance ajustado con base a la optimización del diseño geométrico. Cabe mencionar que el balance actual llega al kilómetro 14+547, está pendiente por definir el ítem de transporte y se aclara que no está contemplado la construcción de los puentes en concreto solo está incluido el puente metálico. Se tiene pensado cerrar el tema mediante una mesa de trabajo presencial con todas las partes en Bogotá. Se hace un recordatorio de la trazabilidad con respecto a la actualización que ha tenido el balance hasta la fecha. Se está a la espera de la reunión para aclarar el tema del transporte. Por otra parte, la Interventoría solicita que el Invias de respuesta a los oficios que se han remitido, sobre la aprobación del topógrafo para poder revisar la información el acta remitida por el contratista. La gobernación manifiesta estar de acuerdo con el Invias y la Interventoría en las causas por las cuales no se ha tenido un correcto avance del proyecto pero menciona que el proyecto presentado por la gobernación fue aprobado por el Invias en el 2021, se comenta que independientemente que la fuente de material este o no dentro de lo presupuestado se debe alcanzar la meta de 17,6 km inicial, los recursos para completar lo faltante se revisara si es competencia del Invias o de la Gobernación pero el proyecto debe continuar.
5.Programa de Inversión y Cronograma de obra
La interventoría expresa de acuerdo con lo que está en los diseños y los estudios se pueden hacer sin adición de recursos 14,5 km de pavimentos ese es el alcance del proyecto de lo que tiene ahora contractualmente el contratista. El contratista comenta que si bien es cierto que el diseño del puente metálico y unos ítems de acero están aprobados no puede iniciar la construcción del puente hasta tanto no se firme la modificatoria del contrato con la adición de los $ 9.000.000.000 mil millones de pesos.
6. Seguimiento de Obra
Actividades ejecutadas por el contratista en el periodo: La Interventoría solicita al contratista revisar el tema de la señalización, ya que según los reportes no se está realizando la actividad, el contratista menciona que ya está acatando las directrices, la interventoría menciona que al día de hoy hay evidencia fotográfica que en algunos puntos no hay señalización. El otro punto es con respecto a los sobre tamaños, la interventoría emitió una comunicación solicitando revisar el tema, ya que el material esta de muy mala calidad, el contratista está tomando cartas en el asunto y acata la orden. La Interventoría comenta que el contratista ha realizado dos actividades las cuales son excavaciones varias hasta el kilómetro 8, se verifico los cortes realizados. La Interventoría está de acuerdo con que se han venido realizando actividades en los dos frentes pero requiere un topógrafo para verificar y hacer su labor correctamente. Con respecto a la extendida y compactación del material para el terraplén al día de hoy aproximadamente se tiene 17.300 metros cúbicos contabilizados con los viajes y dicha cifra tiene un margen de error ya que la interventoría requiere más personal idóneo para realizar la actividad de supervisión correctamente. Además hay momentos en que el contratista transporta material y la interventoría esta en hora de almuerzo.
7. Varios
La interventoría comenta la posibilidad de la ayuda de la Gobernación para agilizar el tema de la cantera No.2 con la corporación.
La interventoría solicita las carteras topográficas para revisar la información del acta que está en proceso de cobro.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
		4 de 4
Atender las observaciones de las Actas de vecindad (7)	Martes 04 de junio 2024	Consorcio Contru Vías
Diseño del puente No.1. Ajustado y actualizado con cantidades	Martes 04 de junio 2024	Consorcio Contru Vías
Programar reunión para definir el ítem Transporte material de Terraplén y aterrizar el balance	Pendiente	Consorcio Contru Vías-Salgado Melendez y asociados-Invias - Gobernación de Bolívar.
Programar reunión convenio No 2045	Pendiente	Consorcio Contru Vías-Salgado Melendez y asociados-Invias - Gobernación de Bolívar.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 20/06/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Mauricio Betancourt	Gerente Regional 5	Invias	
Arnulfo Arias Saenz	Supervisor Contrato de Interventoría	Invias	
Efrain Marimon	Supervisor Contrato de Obra	Gobernación de Bolivar	
Diego Álvarez	Representante Legal	Consorcio Constru Vías	
Orlando Castellón	Director de obra	Consorcio Constru Vías	
Daniela Llorente	Especialista Ambiental	Consorcio Constru Vías	
Dayana Arrieta Martínez	Coordinador Administrativo	Consorcio Constru Vías	
Paola Plata	Coordinador Administrativo	Consorcio Constru Vías	
Miller Díaz Bojacá	Director de Interventoria	Salgado Meléndez y Asociados	
Leonardo Argumedo Nuñez	Residente de Interventoría	Salgado Meléndez y Asociados	
Mauricio Maldonado	Especialista Ambiental	Salgado Meléndez y Asociados	
Natalia Fajardo	Profesional Ambiental	Salgado Meléndez y Asociados	
Luis O. Malaver	Profesional Ambiental	Salgado Meléndez y Asociados	
Ricardo Andrés Palacios	Gerente de Interventoría	Salgado Meléndez y Asociados	

ANEXO NO. 2 ACTAS DE REUNIÓN
NO APLICA EN ESTE PERIODO

4. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de interventoría

Tabla 10 Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Contratista:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT:	860.032.057- 7.
Contrato No.	1030 DE 2022
Adjudicado con:	Resolución No. 863 del 15 de marzo de 2022
Concurso de méritos No.	CMA-DTE-SEP-194-2021, Lote 1
Integrantes Consorcio:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. con un porcentaje de participación del 100%
Representante Legal:	CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Objeto:	"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".
Valor Inicial:	$11.786.576.213 MONEDA CORRIENTE
Plazo:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2029
Fecha orden de Iniciación:	08 de agosto de 2023
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2029
Departamentos:	Bolívar.

Corredores viales para intervenir:	Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio
Supervisor del Contrato:	Ing. Arnulfo Arias Sáenz
Dirección:	Centro - Calle del Candilejo No. 33-41 Piso 2do, Cartagena - Colombia
Teléfono:	3114244404
Correo:	aasaenz@invias.gov.co

5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

Durante este periodo la Interventoría realizo las siguientes gestiones:

5.2.1 Gestión administrativa:

- Control de la correspondencia enviada y recibida en el presente mes de ejecución.
- Presentación al INVIAS de informes semanales y uno (1) mensual; donde se evidencia el estado de ejecución y avance del contrato de obra.
- Revisión de los requisitos contractuales de las garantías o amparos de póliza del contrato de obra e interventoría.
- Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.
- Revisión y aprobación de las hojas de vida del personal mínimo del contratista de acuerdo con el Anexo 1: Anexo Técnico.
- Revisión y aprobación de documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1 INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- Revisión y seguimiento del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021.
- Control de la documentación en donde se puede verificar el personal requerido contractualmente de obra e interventoría.

5.2.2 Gestión técnica

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678- del 1/5/2024 da Respuesta al comunicado 998-CCV-115-2428 ajuste Cronograma de obra y programación estimada de facturación 2024, entrega de balance de obra y programa de inversión y flujo de caja.
- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-133 del 3/5/2024 presenta las Cantidades Puente metálico
- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-134 del 9/5/2024 presenta el informe mensual No.9 del Contratista.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-138 del 22/5/2024 presenta el informe trimestral Ambiental No.3.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-139 del 22/5/2024 presenta el Diseño Geométrico Versión 5.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-141 del 22/5/2024 presenta el balance de obra.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-142 del 23/5/2024 presenta respuesta al oficio 998-CCV-129-2798 Sobre tamaños Terraplén.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-143 del 23/5/2024 presenta respuesta al oficio 998-CCV-128-2797 Ensayo Contenido Materia Orgánica.
- El INVIAS mediante oficio 2024S-VBOG-032723 del 23/5/2024 Respuesta a radicados 2024E-VUVRAZ-039181 fecha 02/05/2024. Solicitud Aprobación Auxiliar de Interventoría Cto1030-2022.
- El INVIAS mediante oficio 2024S-VBOG-032903 del 24/5/2024 presenta la conminación a cumplimiento de obligación de radicación oportuna actas de costos. contrato 1030 de 2022.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-144 del 27/5/2024 presenta la Reiteración oficio CCV-2678-130 y CCV-2678-141.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-145 del 31/5/2024 presenta la Respuesta oficio 998-CCV-134-2870 ajustes correspondientes al Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación y al Trazado, Diseño Geométrico y Señalización Vial.
- El INVIAS mediante oficio Cambio en las condiciones de manejo de la cuenta de Cuenta Corriente No 830-12751-0 -Cambio de firma Convenio No.2045-2021.

5.2.3 Gestión legal

Realizar los procesos y actividades enfocadas a verificar la aplicación y cumplimiento de los aspectos regulatorios y contractuales relacionados con el Contrato de Obra, así como apoyar al INVIAS en todos los aspectos jurídicos que se susciten en el desarrollo del contrato.

- Esta Interventoría recomienda la modificación del plazo del Contrato de Obra No 2678 de 2023 ya que en la CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO dice "El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SIETE (7) AÑOS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones". Que para este contrato la orden de inicio se dio el día 18 de agosto de 2023 terminando el plazo el día 17 de agosto de 2030. Por lo anterior se debe revisar el contrato de obra por parte de la Gobernación de Bolívar en cuanto a pólizas, plazo del contrato de obra y corrección del acta de inicio de obra de acuerdo con el convenio No 2045 de 2021que tiene como plazo hasta el 31 de diciembre de 2029. El Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-046 acepta la modificación del plazo contractual de acuerdo con el plazo del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021, se recibe la Prórroga a la respuesta radicado Control Doc No. 2023-1-002410-080173Id Control:

221867 del 25 de octubre de 2023 mediante comunicado 2023-2-002410-059856 Id: 249422 del 12 de diciembre de 2024. La Gobernación de Bolívar realiza el otrosí al contrato de obra, de acuerdo con el plazo estipulado en el convenio No 2045-2021 con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029.

- El contratista mediante comunicado CCV-2678-072 remite la solicitud al ICANH, sobre la Documentación requerida para certificación sobre el estado del patrimonio arqueológico. Oficio No. ICANH – 2023162000122231. El ICANH se pronuncia mediante comunicado ICANH – 2023162000127551 el día 26 de diciembre de 2024, en donde comunica que no aplica campamento arqueológico.

- El MININTERIOR resuelve que no procede la consulta previa con comunidades indígenas, para el proyecto: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" mediante comunicado RESOLUCIÓN NÚMERO ST-2051 DE 26 DIC 2023.

5.2.4 Gestión financiera

Realizar los procesos y actividades relacionadas con el control y seguimiento del estado presupuestal del Contrato de Obra e Interventoría, incluyendo el control del manejo y buena inversión del anticipo otorgado al Contratista y al Interventor.

5.3 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES.

Los documentos enunciados se pueden evidenciar en el **Anexo 9**.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico de la interventoría, se presentó a la entidad el plan anual de caja inicialmente en la propuesta, el cual a la fecha sigue siendo el PAC vigente, el plan de cargas de acuerdo con la designación presupuestal prevista para cada vigencia, en el mes de diciembre se presenta el siguiente flujo de caja:

5.4.1 Plan anual de caja - Interventoría

La Interventoría presentó el plan anual de caja de la interventoría de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia, así como al alcance del contrato de obra.

Tabla 11 Plan anual de caja de interventoría

PERIODO	MAYO-2024
SUBTOTAL COSTOS	$ 74.680.809
IVA	$ 14.189.353,71
AMORTIZACION ANTICIPO	$ 10.759.528,04
TOTAL	$ 78.110.634,67

5.4.2 Plan anual de caja del Contratista

El Contratista presentó el plan anual de caja de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia, así como al alcance del contrato de obra.

Tabla 12. Plan anual de caja del Contratista

	PERIODO	MAYO-2024
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	10
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2.926.000.000

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

El proyecto contempla los riesgos establecidos para el contrató de interventoría el cual se condensan en la matriz que a continuación se detallan:

Tabla 13. Matriz de riesgos.

MATRIZ DE RIESGOS

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

CMA-DTE-SEP-194-2021 LOTES 1 AL 4

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoria con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/O Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios

5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.
10	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor

11	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.	
12	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.	
13	Especifico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto	
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	
15	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente	
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	

17	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
19	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

Fuente: MATRIZ 3 – RIESGOS CCE-EICP-FM-13

A la fecha de corte del presente informe no se han presentado hechos atribuibles a los riesgos establecidos en la matriz.

5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

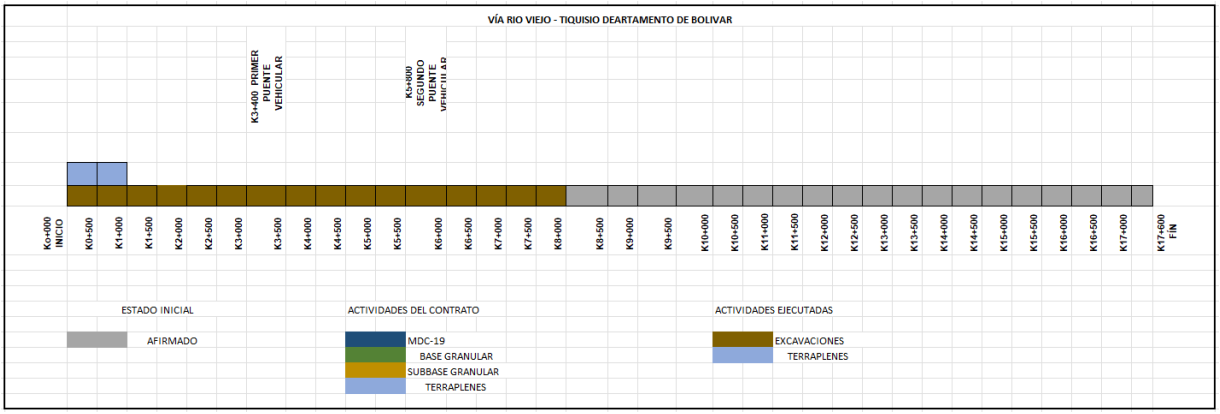
5.6.1 Revisión de información inicial de los estudios y diseños entregados por la entidad.

Se ha venido revisando la información cargada como diseños para la LIC-SI-004-2022 de los pliegos de condiciones del contrato de obra, sin embargo, se espera entrega oficial de los diseños definitivos objetos del corredor.

5.6.2 Informes presentados a la gestoría INVIAS.

De acuerdo con el manual de interventoría se viene haciendo entrega de los informes semanales, con corte a jueves, donde se identifica las actividades y gestiones realizadas por el contratista para el avance del proyecto. Se lleva control del avance una regleta de avance en Excel, como se muestra a continuación:

Ilustración 3. Control del avance en regleta.



ANEXOS INFORMACION DE LA INTERVENTORIA

ANEXO NO. 9
INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES

Informe de Pavimentos

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7046467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá D.C. 06 de mayo de 2024
998-CCV-121-2611

Señores
CONSORCIO CONSTRU VÍAS
Atn: Ing. DIEGO ARMANDO ALVAREZ HERNANDEZ
Representante Legal
NIT 901.715.685-2
Ciudad: Cartagena Departamento de Bolívar

Referencia: ***Contrato No 1030 de 2022, "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"***

Asunto: ***E-998 Su comunicado CCV-2678-128 Concepto técnico / sobreancho para conformación de la sección de la vía en el mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Río Viejo al municipio de Tiquisio, en el departamento de bolívar.***

Respetados señores:

En atención a la comunicación del asunto mediante la cual el Contratista de Obra nos presente el concepto técnico / sobreancho para conformación de la sección de la vía, del contrato de obra No 2678 DE 2023, cuyo objeto corresponde al MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, se tienen los siguientes comentarios:

La propuesta de un sobreancho es adecuada para el caso de las zonas donde se tenga proyectado un terraplén. Sin embargo, el contratista está mostrando una condición muy esquemática sin soportes técnicos sobre el impacto de no haber revisado dicha propuesta dentro en el periodo donde se estaban ajustando los diseños entregados por la entidad, por lo cual es necesario que el contratista aporte lo siguiente:

1.Cuál es el impacto económico de realizar ese sobreancho dentro del proyecto; ¿se afecta alcance inicial del proyecto? en caso de que se presente, ¿cuál es la condición de contingencia que genera el contratista para no afectar el alcance del proyecto?

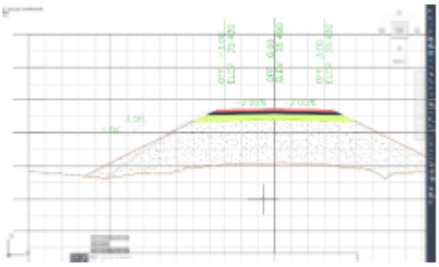
2.Al generar un sobreancho en la corona de los materiales granulares portantes (Base y Subbase Granular) evidentemente se debe modificar el ancho en la corona del terraplén. Los chaflanes del proyecto cambiarían en zonas donde se requiera proponer esta situación. ¿se generan afectaciones prediales no contempladas inicialmente?

3.Es necesario que el Contratista de Obra presente una solución ante lo expuesto, en la cual se generen condiciones de análisis técnico y económico siendo que el alcance del proyecto se podría afectar al

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

avalar dicho sobreancho por la estructuración propia de la rasante de diseño aprobada con los oficios 998-CCV-065-662 Diseño Geotécnico y 998-CCV-070-997 Diseño Geométrico.
(Se sugiere revisar los taludes de diseño del proyecto).



Por lo anterior se solicita presentar un análisis conjunto de la afectación que se presenta al generar un sobreancho en la estructura de pavimentos y un balance económico que surge después de ese análisis

No siendo otro motivo en particular, agradecemos su atención.

Cordialmente

Miller Díaz Bojacá
Director de Interventoría
SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.

email: miller.diaz@salgadomelendez.com.co
Dirección: Calle 79 # 7-32 Bogotá

Copia: Ing. ARNULFO ARIAS SAENZ. Supervisora del contrato de interventoría
Ing. JENNY CONSUELO CAMACHO. Gestora técnica del proyecto
Ing. EFRAIN MARIMON. Supervisor del contrato de obra Gobernación de Bolívar

Anexo: Sin anexos

Elaboró: RPS
Revisó: MDB
Aprobó: MDB

Informe de Estructuras

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá D.C. 09 de mayo de 2024
998-CCV-122-2617

Señores
CONSORCIO CONSTRU VÍAS
Atn: Ing. DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Representante Legal
NIT 901.715.685-2
Ciudad: Cartagena Departamento de Bolívar

Referencia: ***Contrato No 1030 de 2022, "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"***

Asunto: ***E-998 Respuesta a su comunicado CCV-2678-131 solicitud de recursos cantidad de acero requerida y comunicado CCV-2678-133 Cantidades Puente metálico.***

Respetados señores:

En atención a la comunicación del asunto mediante la cual el Contratista de Obra da respuesta a nuestro oficio **998-CCV-111-2423** con fecha de 24 de abril del presente año, sobre las Cantidades del Puente metálico y solicitud de recursos cantidad de acero requerida, se informa que, una vez verificado por el profesional asignado por la Interventoría, el producto allegado cumple con lo solicitado y por tanto se da aprobación.

Cordialmente

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS

Miller Díaz Bojaca
Director de Interventoría
Ingenieros Consultores S.A.S.
Email: miller.diaz@smaingenieros.com.co
Dirección: Calle 79 # 7-32 Bogotá

Copia: Ing. ARNULFO ARIAS SÁENZ. Supervisora del contrato de interventoría
Ing. JENNY CONSUELO CAMACHO. Gestora técnica del proyecto
Ing. EFRAIN MARIMON. Supervisor del contrato de obra Gobernación de Bolívar

Anexo: sin anexos

Elaboró: LOM
Revisó: MDB
Aprobó: CPB

FQ001. V14. 2023-05-29
C:\Río Viejo-Tiquisio Dpto Bolívar\Interventoría\Correspondencia\Enviada\Consorcio Construvías\998-CCV-122-2617 Rta oficio CCV-2678-133 Aprob. cant. puente metálico\998-CCV-122-2617.docx

Informe de Especialista Ambiental

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá D.C. 17 de mayo de 2024
998-CCV-126-2789

Señores
CONSORCIO CONSTRU VÍAS
Atn: Ing. DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Representante Legal
NIT 901.715.685-2
Ciudad: Cartagena Departamento de Bolívar

Referencia: ***Contrato No 1030 de 2022, "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"***

Asunto: Respuesta Radicado CCV-2678-120 del 18/04/2024 – Recibo del Informe de aprovechamiento forestal por parte de la comunidad. Contrato 2678-2023.

Respetados señores:

En atención al radicado del asunto, con el cual el Contratista Construvias remite el Informe de las actividades de tala de los árboles aledaños a los predios de la vía realizadas por parte de la comunidad, relacionado con el proyecto de mejoramiento de la vía que conduce del Municipio de Río Viejo hasta el Municipio de Tiquisio, correspondiente al Contrato 2678 de 2023. Se informa que, una vez verificado por el profesional asignado por la Interventoría, se da por recibido el documento allegado.

Según registro fotográfico de los días 1 y 2 de mayo de 2024 enunciado a continuación:

Imagen 1. Tallos de tamaño considerable.



SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7046467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Imagen 2. Ramas de menor tamaño.



Imagen 3. Follaje sobrante.



SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7048467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Imagen 4. Raíces



De acuerdo con el anterior registro fotográfico, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada. Se solicita al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente. Además, se tiene la problemática de las raíces las cuales deben tener una disposición final en los zodmes autorizados o de lo contrario, el contratista debe plantear alternativas que solucionen esta problemática.

Por otra parte, se solicita al contratista remitir el cronograma y PDT de actividades de tala y el registro de actividades de charla con la comunidad sobre el tema ambiental.

Quedamos atentos a cualquier duda o comentario en referencia a esta respuesta.

Cordial saludo,

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS

Miller Díaz Bojaca
Director de Interventoría
Ingenieros Consultores S.A.S.
Email: miller.diaz@smaingenieros.com.co
Dirección: Calle 79 # 7-32 Bogotá

Copia: Ing. ARNULFO ARIAS SÁENZ. Supervisora del contrato de interventoría
Ing. JENNY CONSUELO CAMACHO. Gestora técnica del proyecto
Ing. EFRAÍN MARIMON. Supervisor del contrato de obra Gobernación de Bolívar

Anexo: sin anexos

Elaboró: LOM
Revisó: MMC
Aprobó: MDB

Informe de Diseño Geométrico

Bogotá D.C. 27 de mayo de 2024
998-CCV-134-2870

Señores
CONSORCIO CONSTRU VÍAS
Atn: Ing. DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Representante Legal
NIT 901.715.685-2
Ciudad: Cartagena Departamento de Bolívar

Referencia: ***Contrato No 1030 de 2022, "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"***

Asunto: ***E-998 Respuesta a comunicado CCV-2678-139 Diseño Geométrico***

Respetados señores:

Luego de revisar la última versión remitida del ESTUDIO DISEÑO GEOMÉTRICO remitido anexo a la comunicación CCV-2678-139, se concluye que el Contratista de Obra realizó modificaciones asociadas con las premisas de diseño en particular los niveles de inundación en el tramo comprendido entre las abscisas K0+000 y K6+200. La validación de los criterios para la definición del nivel mínimo del terraplén en el tramo inicial del trazado requiere la entrega y posterior revisión por parte de la interventoría del estudio de hidrología e hidráulica, por lo tanto, en este momento no se puede dar aprobación de los diseños de geometría.

- En general se encuentra que el informe remitido presenta de manera clara las premisas y el resultado del diseño geométrico, sin embargo, para poder aprobar el mismo se requiere contar con la versión ajustada del informe de estudio de hidrología e hidráulica para poder validar las premisas con las cuales se define la cota de inundación en la zona donde se proyecta la construcción de un terraplén entre las abscisas K0+000 y K6+200 y que justifica el aumento en los volúmenes de rellenos requeridos para la construcción del proyecto en su primer segmento.
- En la tabla de volumen total presentada como parte del Anexo C del informe se determina un volumen total acumulado de rellenos de 101234 m3 entre las abscisas K0+000 y K17+600 lo cual representa una disminución significativa en los volúmenes de rellenos presentados en la versión previa de los diseños geométricos. Lo anterior está acorde con lo discutido en la reunión del 15 de mayo entre el Contratista de Obra, La Interventoría, la Supervisión del INVIAS y los representantes de la Gobernación.
- El informe remitido establece un nivel de inundación en la elevación 34 m.s.n.m. entre las abscisas K0+000 y K6+200, producto del análisis y modelación hidráulica del Brazuelo Papayal del Río Magdalena, para un periodo de retorno de 10 años. Se anota que en la reunión celebrada el 15 de mayo de 2024 en Cartagena el Contratista identificó que el periodo de retorno de diseño para esta condición sería 50 años. Se requiere presentar la justificación correspondiente a la definición del periodo de retorno.
- En la reunión del 15 de mayo de 2024 el Contratista comunicó que para la zona en terraplén localizada entre las abscisas K0+000 y K6+200 la pendiente longitudinal de la vía sería del 0% y el manejo de aguas se aseguraría con el bombeo. En la versión del informe remitido

de diseño geométrico se establece que la pendiente mínima longitudinal es del 0.3%, se requiere dar claridad de cuál es el criterio final que será implementado en este tramo.

- En el informe no se menciona que el borde libre adoptado para la definición de la geometría de los terraplenes es de 0 m, lo cual debe estar claramente justificado en el informe de hidrología e hidráulica para poder validar la premisa finalmente utilizada.
- El informe geométrico no se menciona que el criterio para el cálculo del volumen total y si el volumen reportado considera los terraplenes de aproximación a los nuevos puentes que se requieren para asegurar los requerimientos de tránsito en la vía.

En conclusión, para la aprobación de la nueva versión del informe de Diseño Geométrico remitido por el Contratista de Obra requiere contar con los criterios y resultados de los estudios de hidrología e hidráulica toda vez que estos criterios y resultados condicionan los niveles de la rasante y los volúmenes de material requeridos para la implementación del proyecto.

No siendo otro motivo en particular, agradecemos su atención.

Cordialmente



GERMÁN MENDOZA
Especialista en vías y diseño geométrico
SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.

Copia: Ing. ARNULFO ARIAS SÁENZ. Supervisor del contrato de Interventoria
Ing. JENNY CONSUELO CAMACHO. Gestora técnica del proyecto
Ing. EFRAIN MARIMON. Supervisor del contrato de obra Gobernación de Bolivar
Anexo: Sin anexos
Elaboró: GM
Revisó: CEB
Aprobó: CEB

Informe de Profesional Ambiental

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá D.C. 17 de mayo de 2024
998-CCV-126-2789

Señores
CONSORCIO CONSTRU VÍAS
Atn: Ing. DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Representante Legal
NIT 901.715.685-2
Ciudad: Cartagena Departamento de Bolívar

Referencia: ***Contrato No 1030 de 2022, "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"***

Asunto: Respuesta Radicado CCV-2678-120 del 18/04/2024 – Recibo del Informe de aprovechamiento forestal por parte de la comunidad. Contrato 2678-2023.

Respetados señores:

En atención al radicado del asunto, con el cual el Contratista **Construvias** remite el Informe de las actividades de tala de los árboles aledaños a los predios de la vía realizadas por parte de la comunidad, relacionado con el proyecto de mejoramiento de la vía que conduce del Municipio de Río Viejo hasta el Municipio de Tiquisio, correspondiente al Contrato 2678 de 2023. Se informa que, una vez verificado por el profesional asignado por la Interventoría, se da por recibido el documento allegado.

Según registro fotográfico de los días 1 y 2 de mayo de 2024 enunciado a continuación:

Imagen 1. Tallos de tamaño considerable.



SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7046467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Imagen 2. Ramas de menor tamaño.



Imagen 3. Follaje sobrante.



SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7046467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Imagen 4. Raíces



De acuerdo con el anterior registro fotográfico, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada. Se solicita al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente. Además, se tiene la problemática de las raíces las cuales deben tener una disposición final en los zodmes autorizados o de lo contrario, el contratista debe plantear alternativas que solucionen esta problemática.

Por otra parte, se solicita al contratista remitir el cronograma y PDT de actividades de tala y el registro de actividades de charla con la comunidad sobre el tema ambiental.

Quedamos atentos a cualquier duda o comentario en referencia a esta respuesta.

Cordial saludo,

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS

Miller Diaz Bojaca
Director de Interventoria
Ingenieros Consultores S.A.S.
Email: miller.diaz@smaingenieros.com.co
Dirección: Calle 79 # 7-32 Bogotá

Copia: Ing. ARNULFO ARIAS SÁENZ. Supervisora del contrato de interventoria
Ing. JENNY CONSUELO CAMACHO. Gestora técnica del proyecto
Ing. EFRAÍN MARIMON. Supervisor del contrato de obra Gobernación de Bolivar

Anexo: sin anexos

Elaboró: LOM
Revisó: MMC
Aprobó: MDB

5. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se presenta la relación de equipo y vehículos que hacen parte de esta interventoría. **Ver el Anexo 6**

No aplica para el periodo.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 6.2. La interventoría lleva el control del personal, de aportes y seguridad social. **Ver el Anexo 6.**

6.3 INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 se informa del estado financiero y presupuestal del contrato interventoría **Ver el Anexo 6**

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, Acto de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo 6**

A la fecha como interventoría nos encontramos al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, se le realiza el seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría. Ver **Anexo 6**

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

1. Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2 **Ver Anexo 6**

No aplica para el periodo.

2. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Se incluye el enviado a la entidad, pendiente aprobación. No aplica para el periodo, pendiente aprobación.

3. Seguimiento al plan de cargas. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 Ver **Anexo 6**

ANEXOS INFORMACION DE LA INTERVENTORIA

ANEXO NO. 6
EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MNIN-I5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 05/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO INTERVENTORIA No. 1030 DE 2022 **INTERVENTORIA:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S P/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUVIAS

Página 1

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULO - PLACA KFX 434 (Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4	SUZUKI GRAND VITARA SZ GLX MT 2.4 CC-MODELO 2015 -COLOR GRIS OSCURO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Página 2

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

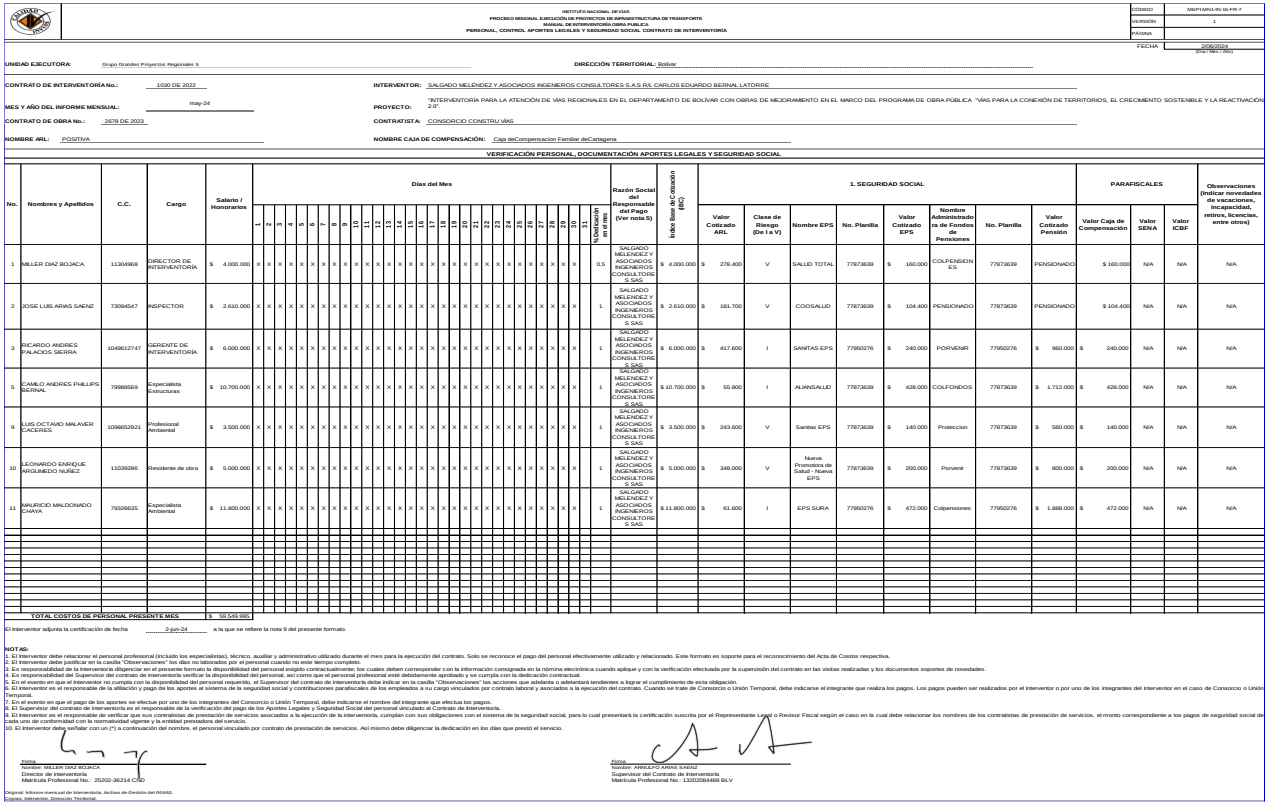
Firma
Nombre: MILLER DIAZ BOJACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

Tabla 14. CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO: MEP1-MN1-IN-15-FR-7 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA | FECHA: 2/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolivar

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 — INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S RÁ. CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-24 — PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023 — CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

NOMBRE ARL: POSITIVA — NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Caja deCompensacion Familiar deCartagena

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	No.Días Laborados en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	MILLER DIAZ BOJACA	11304968	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,5	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 4.000.000	$ 278.400	V	SALUD TOTAL	77873639	$ 160.000	COLFENSION ES	77873639	PENSIONADO	$ 160.000	N/A	N/A	N/A
2	JOSE LUIS ARIAS SAENZ	73094547	INSPECTOR	$ 2.610.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES SAS	$ 2.610.000	$ 181.700	V	COOSALUD	77873639	$ 104.400	PENSIONADO	77873639	PENSIONADO	$ 104.400	N/A	N/A	N/A
3	RICARDO ANDRES PALACIOS SIERRA	1049612747	GERENTE DE INTERVENTORIA	$ 6.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 6.000.000	$ 417.600	I	SANITAS EPS	77950276	$ 240.000	PORVENIR	77950276	$ 960.000	$ 240.000	N/A	N/A	N/A
5	CAMILO ANDRES PHILLPS BERNAL	79988569	Especialista Estructuras	$ 10.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 10.700.000	$ 55.900	I	ALIANSALUD	77873639	$ 428.000	COLFONDOS	77873639	$ 1.712.000	$ 428.000	N/A	N/A	N/A
9	LUIS OCTAVIO MALAVER CACERES	1098652921	Profesional Ambiental	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 3.500.000	$ 242.600	V	Sanitas EPS	77873639	$ 140.000	Proteccion	77873639	$ 560.000	$ 140.000	N/A	N/A	N/A
10	LEONARDO ENRIQUE ARGUMEDO NUÑEZ	11039286	Residente de obra	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 5.000.000	$ 348.000	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	77873639	$ 200.000	Porvenir	77873639	$ 800.000	$ 200.000	N/A	N/A	N/A
11	MAURICIO MALDONADO CHAVA	79326635	Especialista Ambiental	$ 11.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 11.800.000	$ 61.600	I	EPS SURA	77950276	$ 472.000	Colpensiones	77950276	$ 1.888.000	$ 472.000	N/A	N/A	N/A

ANEXO NO. 6
INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 15. INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	2/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

MES INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO DE OBRA No: 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	105322 DEL 25/02/2022	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	1030 de 2022	$ 431.011,00	$ **1.311.000.000,00**
2023	1022 del 06/05/2022	2402.0600 0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL	11	Nación	1030 de 2022	$ 858.094.804,00	$ **459.435.593,25**
				TOTAL		$ 858.525.815,00	$ 1.770.435.593,25

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ **11.786.576.213,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ago-23**	$ 6.807.033,33	$ 1.293.336,33	$ 8.100.369,67	$ 980.713,35	$ 7.119.656,32	$ 1.310.019.286,65	105322 DEL 25/02/2022	$ 1.311.000.000,00	$ **11.778.475.843,33**		
								1022 del 06/05/2022	$ 850.975.147,68			
2	**sep-23**	$ 9.600.000,00	$ 1.824.000,00	$ 11.424.000,00	$ 1.383.105,92	$ 10.040.894,08	$ 1.308.836.180,73	1022 del 06/05/2022	$ 840.934.253,60	$ **11.767.051.843,33**		
3	**oct-23**	$ 33.672.000,00	$ 6.397.680,00	$ 40.069.680,00	$ 4.851.244,02	$ 35.218.435,98	$ 1.303.784.936,71	1022 del 06/05/2022	$ 805.715.817,62	$ **11.726.982.163,33**		
4	**nov-23**	$ 21.262.333,33	$ 4.039.843,33	$ 25.302.176,66	$ 3.063.339,49	$ 22.238.837,17	$ 1.300.721.597,22	1022 del 06/05/2022	$ 783.476.980,45	$ **11.701.679.986,67**		
5	**dic-23**	$ 47.926.400,00	$ 9.106.016,00	$ 57.032.416,00	$ 6.904.925,80	$ 50.127.490,20	$ 1.293.816.671,42	1022 del 06/05/2022	$ 733.349.490,25	$ **11.644.647.570,67**		
6	**ene-24**	$ 38.070.533,00	$ 7.233.401,00	$ 45.303.934,00	$ 5.485.963,00	$ 39.817.971,00	$ 1.288.330.708,42	1022 del 06/05/2022	$ 693.531.519,25	$ **11.599.343.636,67**		
7	**feb-24**	$ 46.837.200,00	$ 8.899.068,00	$ 55.736.268,00	$ 6.749.240,00	$ 48.987.028,00	$ 1.281.581.468,42	1022 del 06/05/2022	$ 644.544.491,25	$ **11.543.607.368,67**		
8	**mar-24**	$ 47.500.500,00	$ 9.025.095,00	$ 56.525.595,00	$ 6.844.822,00	$ 49.680.773,00	$ 1.274.736.646,42	1022 del 06/05/2022	$ 594.863.718,25	$ **11.487.081.773,67**		
9	**abr-24**	$ 53.805.100,00	$ 10.222.969,00	$ 64.028.069,00	$ 7.753.315,00	$ 56.274.754,00	$ 1.266.983.331,42	1022 del 06/05/2022	$ 538.588.964,25	$ **11.423.053.704,67**		
10	**may-24**	$ 75.484.809,00	$ 14.342.114,00	$ 89.826.923,00	$ 10.673.552,00	$ 79.153.371,00	$ 1.256.309.779,42	1023 del 06/05/2022	$ 459.435.593,25	$ **11.333.226.781,67**		
TOTALES		**$ 380.965.908,66**	**$ 72.383.522,66**	**$ 453.349.431,33**	**$ 54.690.220,58**	**$ 398.659.210,75**	**$ 1.256.309.779,42**		**$ 459.435.593,25**	**$ 11.333.226.781,67**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	**$ 338.482.999,99**	**$ 64.311.770,00**	**$ 402.794.769,99**
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	**$ 42.482.909,00**	**$ 8.071.753,00**	**$ 50.554.662,00**
VALOR TOTAL	$ 380.965.909,00	$ 72.383.523,00	$ 453.349.432,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula Profesional No. 13905 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 16. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1DE 2

FECHA	05/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

FECHA DE INICIO: 8/8/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2029

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 11,786,576,213.00

VALOR ACUMULADO: $ 11,786,576,213.00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 554,281,723.60	16	6	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1,311,431,011.00	16	6	2023	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1,108,563,447.20	16	6	2024	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 1,662,845,170.80	31	12	2026	31	12	2031

Cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de las obras ejecutadas en el contrato objeto de interventoria en el primer periodo

Página 1

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101213045

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/8/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 13905 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 17. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

FECHA DE INICIO: 18/08/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2029 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 2678 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

Página 1

OBSERVACIONES:
N/A

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: N/A

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMYE EN EL MES: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:
No se han llevado a cabo actividades que impliquen la realizacion de inspecciones y ensayos.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se han presentado no conformes a la fecha en el proyecto

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	0

OBSERVACIONES:
N/A

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:
Los indicadores no presentan mediciones ya que el proyecto se encuentra en fase de planificación.

Página 2

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
	N/A						
	N/A						
	N/A						
	N/A						
	N/A						
	N/A						

OBSERVACIONES:
N/A

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: MILLER DIAZ BOJACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA VÍAS PROPIAS
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEP-MNT-INO-FR-1
VERSIÓN	1 DE 1
PAGINA	1 DE 1

FECHA: 29/09/2023 (Día / Mes / Año)

1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la vez que esta siendo aprobado el plan de inversión)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022 (Indicar número y año) INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JENNY CONSUELO CAMACHO ARAQUE

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación de plan de inversión de anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ -	$ -	$ -	$ 12.484.816	$ 12.484.816	$ 12.484.816	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 307.990.044	25,7%
2	Costos Directos	$ -	$ -	$ -	$ 2.515.184	$ 2.515.184	$ 2.515.184	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 67.909.936	5,2%
	TOTAL	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 403.000.000	30,3%

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 16	VR. MES 17	VR. MES 18	VR. MES 19	VR. MES 20	VR. MES 21	VR. MES 22	VR. MES 23	VR. MES 24	VR. MES 25	VR. MES 26	VR. MES 27	VR. MES 28	VR. MES 29	VR. MES 30	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 906.361.236	71,4%
2	Costos Directos	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 185.638.764	14,4%
	TOTAL	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 1.125.000.000	85,8%

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 31	VR. MES 32	VR. MES 33	VR. MES 34	VR. MES 35	VR. MES 36	VR. MES 37	VR. MES 38	VR. MES 39	VR. MES 40	VR. MES 41	VR. MES 42	VR. MES 43	VR. MES 44	VR. MES 45	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ 51.603.908	$ 51.603.908	$ 51.603.908													$ 1.091.172.980	83,2%
2	Costos Directos	$ 10.396.092	$ 10.396.092	$ 10.396.092													$ 219.827.040	16,8%
	TOTAL	$ 62.000.000	$ 62.000.000	$ 62.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.311.000.000	100,0%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: Carlos Eduardo Bolívar Lucena
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25000-13905 CND

Firma:
Nombre: Arnulfo Arias Saenz
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-084468 SLV

Copia: Archivo de Gestión de INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Interventor y Director o Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS
No aplica para el periodo del presente informe.

ANEXO NO. 4
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Tabla 18. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS

CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL PROYECTO

CÓDIGO: R 4.5-3-0-5

VERSIÓN: 1 de 2001-04-03

Proyecto No.: 998

Nombre del Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

Cliente: INVIAS

Contrato: 1030 de 2022

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA		Comentarios
						Número	Fecha	
	Mayo 01-2024	CCV-2678-130	SMA	CCV	Respuesta al comunicado 998-CCV-115-2428 ajuste Cronograma de obra y programación estimada de facturación 2024, entrega de balance de obra y programa de inversión y flujo de caja.	998-CCV-124-2643	14/05/2024	Se envio correo el 02/05/2024 para revisión a Leonardo Argumedo, Luis Malaver y Camilo Phillips
	Mayo 03-2024	CCV-2678-133	SMA	CCV	Cantidades Puente metálico	998-CCV-122-2617	09/05/2024	Se envio correo el 03/05/2024 para revisión a Camilo Phillips con copia a Luis Malaver y Leonardo Argumedo
	Mayo 09-2024	CCV-2678-134	SMA	CCV	INFORME DE OBRA No 9 ABRIL			Se envio correo el 09/05/2024 para revisión a Camilo Phillips, Ricardo Palacios, Paola Pescador,Luis Malaver y

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA		Comentarios
						Número	Fecha	
	Mayo 22-2024	CCV-2678-139	SMA	CCV	Diseño Geométrico Versión 5	998-CCV-134-2870	27/05/2024	Se envio oficio el 22/05/2024 para su revisión al Especialista Germán Ignacio (Geométrico) y Camilo Phillips con copia a Leonardo Argunedo. Ricardo Palacios y Luis Malaver SMA
	Mayo 22-2024	CCV-2678-141	SMA	CCV	Balance de obra	998-CCV-135-2871	27/05/2024	Se envio oficio el 22/05/2024 para su revisión a Camilo Phillips con copia a Leonardo Argunedo. Ricardo Palacios y Luis Malaver SMA
	Mayo 23-2024	CCV-2678-142	SMA	CCV	Rta oficio 998-CCV-129-2798 Sobretamaños Terraplén	998-CCV-137-2986	30/05/2024	Se envio correo el 24/05/2024 para revisión a Leonardo Argumedo con copia a Luis Malaver, Ricardo Palacios y Camilo Phillips

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA		Comentarios
						Número	Fecha	
	Mayo 23-2024	CCV-2678-143	SMA	CCV	Rta oficio 998-CCV-128-2797 Ensayo Contenido Materia Orgánica	998-CCV-138-2999	31/05/2024	Se envio correo el 24/05/2024 para revisión a Leonardo Argumedo con copia a Luis Malaver, Ricardo Palacios y Camilo Phillips
	Mayo 23-2024	2024S-VBOG-032723	SMA	INV	Respuesta a radicados 2024E-VUVRAZ-039181 fecha 02/05/2024. Solicitud Aprobación Auxiliar de Interventoria Cto1030-2022.	No Requiere		Se envio correo el 24/05/2024 para su conocimiento a Leonardo Argumedo, Luis Malaver, Ricardo Palacios y Camilo Phillips
	Mayo 24-2024	2024S-VBOG-032903	SMA	INV	CONMINACIÓN A CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN DE RADICACIÓN OPORTUNA ACTAS DE COSTOS. CONTRATO 1030 DE 2022			Se envio correo el 24/05/2024 para su respuesta a Leonardo Argumedo, Luis Malaver y Camilo Phillips

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA		Comentarios
						Número	Fecha	
	Mayo 27-2024	CCV-2678-144	SMA	CCV	Reiteración oficio CCV-2678-130 y CCV-2678-141	998-CCV-135-2871	27/05/2024	27/05/2024 para su respuesta a Leonardo Argumedo, Luis Malaver y Camilo Phillips
	Mayo 31-2024	CCV-2678-145	SMA	CCV	Respuesta oficio 998-CCV-134-2870 ajustes correspondientes al Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación y al Trazado, Diseño Geométrico y Señalización Vial			Se envio oficio el 31/05/2024 para su revisión al Especialista Germán Ignacio (Geométrico), Fabiola Ortegón (Hidráulica), Ricardo Palacios y Camilo Phillips con copia a Leonardo Argunedo y Luis Malaver SMA
	Mayo 31-2024	2024S-VBOL-035190	GDB	INV	Cambio en las condiciones de manejo de la cuenta de Cuenta Corriente No 830-12751-0 -Cambio de firma Convenio No.2045-2021.	No Requiere		Se envio oficio por whatsApp el 31/05/2024 a Camilo Phillips y Luis Malaver para su conocimiento y fines pertinentes

ANEXO NO. 23
REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA

Tabla 19. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº 1030 DE 2022

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA Nº 09 01 AL 31 DE MAYO DEL 2024

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. NIT. 860.032.057- 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO RÍO VIEJO - TIQUISIO



Extendida material de terraplen KM 0+470-KM 0+510



Tala de arboles lado derecho KM0+590



Destronque de raices carril derecho KM0+670



Suministro de tuberias para Alcantarilla doble del KM 2+347



Extendida material de Terraplen KM0+670-KM0+720



Compactación material de Terraplen KM0+590-KM0+620

REGISTRO FOTOGRÁFICO RÍO VIEJO - TIQUISIO



Extendida material de Terraplen KM0+890- KM0+980



Compactación material de Terraplen KM1+340-KM1+420



Fundida de los atraques de la alcantarilla del KM0+375



Instalación de tuberias de la alcantarilla doble del KM2+347

ANEXO NO. 6

REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTALES, SOCIAL, PREDIAL Y SOSTENIBILIDAD

No aplica para el periodo.

ANEXO NO. 8
BITACORA

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los suscripción y orden de inicio del contrato de interventoría 1030 DE 2022 cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"., se han iniciado tramites de carácter administrativo, reuniones entre los representantes de las partes, Gobernación de Bolívar, Instituto Nacional de Vías Territorial y Gestoría; Contratista e Interventoría.

Dado que es el noveno mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2024, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Reunión Comité de obra No 14 y 15 para el seguimiento al Contrato de Obra No 2678 de 2023.
- Presentación de informes semanales No 40, No 41, No 42, y No.43.

Trazabilidad revisión documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

- Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios (Ok) - Programa de Obra (Pendiente) - Programa de Inversiones (Ok) Ajustar fechas - Flujo de caja (Ok) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (Ok) - Plan de Calidad (Pendiente) - Plan de Manejo de Tránsito (Ok)

- Referente a los análisis de precios unitarios, Interventoría mediante comunicado 998-CCV-034-5337 de fecha 10 de noviembre de 2023, presenta nuevamente observaciones a los APU's; como el Contratista de obra Consorcio Constru Vías no está de acuerdo con estas observaciones, La interventoría recuerda que los APU´S autorizados por la gobernación y con la debida firma del representante legal del contratista deben ser remitidos para que la interventoría proceda con la firma de su representante legal y así cerrar el tema, además se recuerda revisar el concreto en los APU´S, la interventoría remitió las observaciones mediante oficio 998-CCV-044-5556.

Actividades realizadas para la revisión de los ajustes a los estudios y diseños del periodo:

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678- del 1/5/2024 da Respuesta al comunicado 998-CCV-115-2428 ajuste Cronograma de obra y programación estimada

de facturación 2024, entrega de balance de obra y programa de inversión y flujo de caja.

- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-133 del 3/5/2024 presenta las Cantidades Puente metálico.
- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-134 del 9/5/2024 presenta el informe mensual No.9 del Contratista.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-138 del 22/5/2024 presenta el informe trimestral Ambiental No.3.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-139 del 22/5/2024 presenta el Diseño Geométrico Versión 5.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-141 del 22/5/2024 presenta el balance de obra.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-142 del 23/5/2024 presenta respuesta al oficio 998-CCV-129-2798 Sobre tamaños Terraplén.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-143 del 23/5/2024 presenta respuesta al oficio 998-CCV-128-2797 Ensayo Contenido Materia Orgánica.
- El INVIAS mediante oficio 2024S-VBOG-032723 del 23/5/2024 Respuesta a radicados 2024E-VUVRAZ-039181 fecha 02/05/2024. Solicitud Aprobación Auxiliar de Interventoría Cto1030-2022.
- El INVIAS mediante oficio 2024S-VBOG-032903 del 24/5/2024 presenta la conminación a cumplimiento de obligación de radicación oportuna actas de costos. contrato 1030 de 2022.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-144 del 27/5/2024 presenta la Reiteración oficio CCV-2678-130 y CCV-2678-141.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-145 del 31/5/2024 presenta la Respuesta oficio 998-CCV-134-2870 ajustes correspondientes al Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación y al Trazado, Diseño Geométrico y Señalización Vial.
- El INVIAS mediante oficio Cambio en las condiciones de manejo de la cuenta de Cuenta Corriente No 830-12751-0 -Cambio de firma Convenio No.2045-2021.

Recomendaciones:

- En el recorrido técnico inicial se pudo evidenciar el estado crítico del segundo puente ubicado en la abscisa K5+937 sentido Rio Viejo-Tiquisio, donde presenta graves deficiencias estructurales, que representan un riesgo significativo de colapso o de comportamiento inadecuado de la estructura. Esta novedad fue informada al Instituto Nacional de Vías INVÍAS mediante comunicado 998-INV-004-3826 de fecha 05 de septiembre de 2023. Por lo anterior se recomienda reforzar dicho puente mientras se construye un nuevo puente Vehicular. Se solicito al Contratista de Obra en los diferentes comités de obra, que presente varias alternativas para su reforzamiento y se estudie la posibilidad de la construcción de un puente metálico. Continúa pendiente la

presentación de estas propuestas por parte del Consorcio Constru Vías. El Consorcio Constru Vías junto con la Interventoría definen que la mejor opción para el Proyecto es construir una estructura metálica en el tramo deteriorado del puente existente en una longitud de 30 metros mientras se construye el puente nuevo No 2; una vez construido el puente No 2 se desmonta esta estructura metálica y se utilizará para la ampliación del puente No 1 ya que el existente no tiene el ancho de diseño.

- Otra de las recomendaciones por parte de esta Interventoría es la modificación del plazo del Contrato de Obra No 2678 de 2023 ya que en la CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO dice "El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SIETE (7) AÑOS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones". Que para este contrato la orden de inicio se dio el día 18 de agosto de 2023 terminando el plazo el día 17 de agosto de 2030. Por lo anterior se debe revisar el contrato de obra por parte de la Gobernación de Bolívar en cuanto a pólizas, plazo del contrato de obra y corrección del acta de inicio de obra de acuerdo con el convenio No 2045 de 2021 que tiene como plazo hasta el 31 de diciembre de 2029. El Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-046 acepta la modificación del plazo contractual de acuerdo con el plazo del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021. La Gobernación de Bolívar realiza el otrosí al contrato de obra, de acuerdo con el plazo estipulado en el convenio No 2045-2021 con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029.

- Como parte de la revisión de diseños básicos del proyecto se realizó una evaluación de los planos y estudios Fase III que fueron generados para la Gobernación de Bolívar en el año 2022 para la construcción de las obras de mejoramiento de la vía que comunica los municipios de Río Viejo y Tiquisio. En conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. La identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. Por lo anterior esto ha dificultado la entrega de los ajustes a los estudios y diseños en los plazos establecidos en el contrato de obra.

- Continúa pendiente definir con la Gobernación de Bolívar cual es la versión final de los Estudios y Diseños que fueron presentados al Instituto Nacional de Vías para este Proyecto, ya que a la fecha esta Interventoría no ha recibido de forma oficial esta información.

- De acuerdo el cronograma de obra actualizado, para la ejecución de la reserva del año 2024 a corte de la semana 43 comprendida entre los días 24 de mayo al 30 de mayo de 2024, nos permitimos informar que a corte de esta última semana del mes es evidente el atraso presentado del 3,49%, respecto al acumulado programado. Para esta semana el contratista debió ejecutar el valor de $6.144.600.000 y en realidad se han ejecutado aproximadamente un valor de $ 3.636.734.951,49 presentando un atraso en recursos de $ 2.507.865.048,51 Conforme con las actividades ejecutadas las semanas anteriores podemos concluir, que el contratista no pudo cumplir con lo programado para el periodo del mes de mayo e inicio del mes de junio del 2024, que es ejecutar el valor de $2.926.000.000 que equivalen al 10% del valor del programado para este año. Cabe indicar que el contratista continuo las actividades de extendida y compactación del material de terraplén en este mes. Esta interventoría requiere y solicita reiteradamente al Contratista que implemente el aumento de personal y maquinaria para las actividades que se tienen programadas para este nuevo periodo y que aún no han iniciado como están descritas en el cronograma de obra:
 1. Alcantarillas Dobles :
 K2+104.30 Alcantarilla 120
 K2+347.43 Alcantarilla 150
 K2+801.00 Alcantarilla 150
 2. Box Coulvert
 K3+827.94 BOX CULVERT 3 X 3
 K4+407.30 BOX CULVERT 3 X 2
 K4+611.85 BOX CULVERT 3 X 3.

7. LISTADO DE ANEXOS

Anexo No. 1 Contenido informe mensual

Anexo No. 2 Informe Semanal

Anexo No. 3 Maquinaria y equipo Obra

Anexo No. 4 Personal y seguridad social obra

Anexo No. 5 Informe financiero y presupuestal obra

Anexo No. 6 Estado general del tiempo

Anexo No. 7 Resumen ensayos laboratorio obra

Anexo No. 8 Seguimiento de garantías de obra

Anexo No. 9 Seguimiento Plan de Calidad obra

Anexo No. 10 Seguimiento Inversión anticipo de obra

Anexo No. 11 Seguimiento programa de inversión obra

Anexo No. 12 Actas de comité

Anexo No. 13 Actas de reunión

Anexo No. 14 Informe especialista y profesionales

Anexo No. 15 Equipos y vehículos Interventoría

Anexo No. 16 Personal y seguridad social Interventoría

Anexo No. 17 Informe financiero y presupuestal interventoría

Anexo No. 18 Seguimiento de garantías de Interventoría

Anexo No. 19 Seguimiento Plan de Calidad de Interventoría

Anexo No. 20 Inversión anticipo de Interventoría

Anexo No. 21 Plan de Cargas

Anexo No. 22 Relación de la correspondencia.

Anexo No. 23 registro fotográfico del avance de las obras

Anexo No. 24 Registro fotográfico y videos de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad